Viernes 3 de Marzo de 1865. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 727

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fé, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Distancia.	Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
0, metros.	Parque	6	8	11	4	5	6
2,762	11 de Setiembre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
5,347	Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,900	Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
40,000	Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
—	Rodriguez	8	...	...	...	...	...
—	Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9	...	...	5	...
Moreno	6 30	9 30	,,,	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	9 40	,,,	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	6 40
Rodriguez	...	9	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m'na.
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	«
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	«
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tarde
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	«
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	«
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	«

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

OY—Viernes 3. La Fiesta de la Sagrada na de Espinas de N. S. J. C., san Emetesan Celedonio ms.

SECCION OFICIAL.

ADO que demuestra las entradas y sa-las de la Tesoreria General de la Na-n, durante el mes de Febrero de 1865.

ENTRADAS.

tencia del mes de Enero último	145,038 73
ucto de la Aduana de Buenos Aires	407,664 34
esas de las demas Aduanas.	80,178 24
luciones hechas por varios abilitados y Comisarios Pagadores	8,830 06
	641,711 37

SALIDAS.

do por cuenta del Ministerio Interior	23,061 97
de Relaciones Esteriores..	1,907 74
de Justicia, Culto, etc. etc.	13,539
de Hacienda	134,868 63
de Guerra y Marina	213,684 06
de la Deuda Pública	152,936 22
	539,997 62
tencia que pasa al mes de arzo próximo	101,713 75
	641,711 37

TA—Las reducciones del papel moneda á lico se han calculado al cambio de 26,10.
aduria General, Marzo 1° de 1865.
Pedro Pondal—Manuel José Argerich.

ESTERIOR

Prusia.

l rey de Prusia ha abierto en persona el amento el dia 14.

e aqui los principales párrafos del discur- ue ha pronunciado:

istres, nobles y queridos señores y seño- s de las dos Cámaras:

Acaba de transcurrir un año fecundo en esos. De acuerdo con S. M. el Emperador Austria hemos logrado pagar una deuda de or que nos habia sido recordada repetidas s, y para la cual se habian evocado sentimientos tradicionales en la memoria de la pa- entera.

Se ha obtenido una paz honrosa por el ante valor de nuestros ejércitos reuni-

desarrollo de la marina crea tambien eres particulares. Por la parte que ha to- en la guerra, la marina ha adquirido os titulos á mi gratitud y ha probado su importancia para el pais. Si la Prusia iere llenar la alta mision que le ha tocado su situacion geográfica y su posicion po- tica, es preciso que dé á la marina la esten- conveniente y que no tema hacer con objeto sacrificios considerables. En esta eccion mi gobierno os presentará un pro- de aumento de la flota.

La concentracion de tropas en la frontera ca ha podido cesar al concluirse la insur- ion en el pais vecino. La actitud mode- pero firme de mi gobierno, ha puesto á usia al abrigo de las invasiones de la in- ccion, en tanto que los tribunales com- ntes juzgaban á los individuos culpables articipacion aislada en tendencias enca- adas á separar una parte de la monar-

El estado próspero de nuestra hacienda ha permitido hacer la guerra á la Dina- rca sin tener que recurrir á un empréstito, ultado que debe escitar una gran satisfac- n y que ha podido obtenerse gracias á una ministracion económica y previsora, y gra- s sobre todo á los escedentes considera- s de las rentas públicas en los últimos dos os. Mi gobierno os presentará comunica- ones completas sobre los gastos ocasiona- s por la guerra y las sumas invertidas en en cuanto se cierra el balance del año úl-

«El presupuesto del año actual os será pre- tado inmediatamente. Figuran en él los mentos que se esperan del nuevo impues- erritorial é industrial (patentes.)

«Las demas de las rentas han podido tam- n fijarse en una cifra mas elevada, sin sa- de los limites conocidos de un cálculo pru- nte. De aqui han resultado los medios no o de establecer en ese presupuesto el equi- rio de los ingresos y de los gastos, sino de alar sumas considerables para cubrir nue- necesidades en todos los ramos de la ad- istracion. Ademas de las cuentas gene- s concernientes á los presupuestos de 1859, 60 y 1861, que os serán presentadas de evo, os presentarán igualmente las cuen- de 1862 para que quede descargado el go- no.»

El fin del discurso es el siguiente:

El rey desea vivamente la conciliacion de ferencia entre el gobierno y la cámara y resuelto á hacer respetar los derechos concede la constitucion á la representa- del pais; pero si la Prusia debe mante- su independencia y su rango entre las encias, el gobierno debe hallarse fuerte por la representacion del pais como por antenimiento de la organizacion de su rcito.»

España.

DISCURSO DE LA CORONA—Del proyecto de contestacion al discurso de la corona, leido el 13 de enero, tomamos estos párrafos muy importantes, por referirse á la nueva politica de la España respecto de la América:

«Señora:

«Lisongero es para el Congreso, al empezar sus tareas, saber por los augustos lábios de V. M. que nuestras relaciones con las potencias estrangeras continúan siendo satisfactorias, y es de sentir, que no obstante la moderacion observada por el gobierno de V. M. con la República del Perú, sean nuestras relaciones con ella una escepcion lamentable.

«Con placer verán los diputados de la Nacion realizada la noble y generosa esperanza que anima á V. M. de que se restablezca pronto entre España y aquella República la mejor inteligencia, sin mengua de nuestro decoro, y en todo caso el Congreso tiene entera confianza en el gobierno de V. M., y apoyado en el sentimiento unánime de la nacion, ofrece cuantos recursos sean necesarios para conseguir cumplida reparacion de las ofensas recibidas, y para sostener á todo trance el honor de nuestra bandera.

«El Congreso se ha enterado con satisfaccion de las buenas relaciones establecidas entre V. M. y el emperador de Méjico, con motivo de la comunicacion oficial de su advenimiento al trono. Inspiradas por el respeto á los derechos é intereses de ambos pueblos, y limitadas á establecer y estrechar los lazos de amistad y comercio que deben existir entre todas las naciones civilizadas, encierran el pensamiento y las aspiraciones de España en América. El recuerdo de gloriosos hechos, la memoria de haber llevado nuestros mayores á aquellas apartadas regiones la luz del cristianismo y los beneficios de la civilizacion, y los mas intimos y estrechos lazos que á ellos nos han unido, motivos son para esperar prosperidad y ventura á aquellos pueblos hermanos, no para pensar en proyectos de dominacion y de conquista. De ello y de los deseos de paz y de concordia que animan á V. M. ha dado una prueba indudable al consolidar recientemente nuestras relaciones con los Estados de Nicaragua, Guatemala y la República Argentina.

«Felicitándose el Congreso de las ventajas obtenidas en Oriente, recibirá con respeto y examinará con profundo estudio el tratado de comercio negociado por el gobierno de V. M. con el emperador de la China, y en igual forma el de limites ajustado con el vecino reino de Portugal.

«Los asuntos de Italia, pendientes de resolucion por las últimas combinaciones diplomáticas, han interesado vivamente en todo tiempo al pueblo español. Se agitan y controvierten en aquel pais cuestiones gravisimas y entre ellas sobresale una ligada intimamente con los sentimientos católicos de la nacion.

«El Congreso, intérprete fiel de los deseos del pais, confia en que el gobierno de V. M. procurará con esquisita prudencia, cuando lleguen á una solucion definitiva, que se resuelvan sin menoscabo del respeto y amor filial que España profesa al padre comun de los fieles.

«Al volver la vista á nuestra patria, el Congreso lamenta que el estado general de la monarquia, considerada en toda su estension, no sea tan satisfactorio como fuera de desear. Para remediarlo, tomará en consideracion, con la fortaleza y elevacion de miras convenientes, los importantes proyectos de ley que presenta el gobierno de V. M., y examinándolos con profunda atencion, los discutirá con imparcialidad y prudencia, y caminando siempre por la senda del bien público y del mas acendrado patriotismo, los resolverá segun aconsejan la razon de Estado y el interés de la patria.»

NACION ARGENTINA.

MARZO 3 DE 1865.

Montevideo.

DECRETOS IMPORTANTES.

Publicamos ayer en boletin los siguientes:

1° Haciendo cesar la mision Juanicó y mandándole devolver el dinero recibido. *Sardina en garras de gato!*

2° Organizando el Ministerio con los señores Vidal, Castro, Gomez y Batlle.

3° Deponiendo á los señores Ellauri, Flangini y Bustamante.

4° Nombrando contador al Sr. Villalba, Colector al Sr. Peñalva y Tesorero al Señor Carbes.

5° Es un importante decreto declarando irrito el acto brutal de Aguirre, mandando quemar los tratados. Se manda tambien que ningun Oriental pueda tomar armas contra el Brasil en la presente guerra y se prohibe la esportacion para el Paraguay de articulos de guerra.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 27 de 1865.

DECRETO.

El Gobernador Provisorio de la República—

Considerando que la mision confiada por el gobierno caido en esta ciudad á D. Cándido Juanicó, no tiene razon de ser, pues que carece en sus medios y en sus fines del carácter de verdad y dignidad que debe tener toda mision, desde que la Independencia é integridad de la República jamas ha sido atacada por los ejércitos aliados, sinó que por el contrario ha venido á robustecerla y sostenerla en toda su fuerza, y siendo por otra parte aquella mision uno de los actos deplorables é inmorales del espresado gobierno, decreta:

Art. 1.° Declárase sin efecto la mision confiada á D. Cándido Juanicó cerca de las Cortes de Francia, Inglaterra, España é Italia.

Art. 2.° Ordénase á D. Cándido Juanicó y demas empleados que le acompañan devuelvan al Tesoro Nacional los fondos que de él han recibido, con escepcion del importe de pasages de ida á Europa.

3.° Comuniquese y dése al libro competente.

VENANCIO FLORES.
JOSE C. BUSTAMANTE.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

DECRETO.

El Gobernador Provisorio de la República decreta.

Art. 1.° Nómbranse Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos:

De Gobierno, Dr. D. Francisco A. Vidal.

Relaciones Esteriores, Dr. D. Carlos de Castro.

Hacienda D. Juan R. Gomez.

Guerra y Marina al coronel D. Lorenzo Batlle.

Art. 2° Comuniquese, publiquese y dése al libro competente.

VENANCIO FLORES.
J. C. BUSTAMANTE.

En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á los 28 dias del mes de Febrero de 1865 siendo la una de la tarde. Hallándose en el despacho del Poder Ejecutivo de la República S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, Gobernador Provisorio del Estado, por ante mi el infrascrito Escribano Público y con asistencia de varios empleados públicos asi civiles como militares, comparecieron á tomar posesion de su destino los Sres. Dr. D. Francisco A. Vidal, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno; el Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores; el coronel D. Lorenzo Batlle, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, y el ciudadano D. Juan Ramon Gomez, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, á quienes S. E. les recibió el juramento de ley, que prestaron en legal forma, por el que ofrecieron respectivamente observar y hacer observar la Constitucion y las leyes de la República, hecho lo cual S. E. el Sr. Gobernador Provisorio declaró instalado su Ministerio, ordenando se labrase provisoriamente la presente que firman por ante mi de que doy fé.

VENANCIO FLORES.
F. A. VIDAL—CARLOS DE CASTRO—LORENZO BATLLE—JUAN R. GOMEZ.

Ante mi—
Juan J. Aguiar.
Escribano Público.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República decreta:

Art. 1.° Repónese al ciudadano D. Prudencio Ellauri en el empleo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, de que fué injusta y arbitrariamente separado.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al registro competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

DECRETO.

El Gobierno Provisorio de la República decreta:

Art. 1° Repónese al ciudadano D. Alberto Flangini en el empleo de oficial Mayor de Relaciones Esteriores de que fué injusta y arbitrariamente separado.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al registro competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

Tengo el honor de acompañar en cópia legalizada, el Superior decreto de esta fecha, por el cual es Vd. llamado al desempeño del cargo de Contador del Estado.

El Gobierno Provisorio que tan recientemente acaba de recibir una prueba elocuente de su patriotismo, espera que no se negará á rendir este nuevo é importante servicio al pais.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á Vd. las seguridades de mi particular aprecio.

Dios guarde á Vd. muchos años.

JUAN R. GOMEZ.

Al ciudadano D. Tomas Villalba.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbrase Contador General del Estado al ciudadano D. Tomás Villalba.

Art 2° Comuniquese, publiquese y dése al rejistro competente.

FLORES.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Artr 1° Acéptase la renuncia que ha elevado el ciudadano D. Manuel Aguiar del cargo de Colector general de Aduana, y agradézcasele sus buenos servicios.

Art. 2° Nómbrase para remplazar al señor Aguiar en el cargo espresado al ciudadeno D Juan Peñalva.

Art. 3° Comuniquese, publiquese y dése al registro competente.

FLORES.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República decreta:

Art. 1° Nómbrase Tesorero General del Estado al ciudadano D. Pedro Carbes.

Art. 2° Comuniquese, publiquese y dése al registro competente.

FLORES.
JUAN R. GOMEZ.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República:

Considerando que el decreto del Gobierno del Sr. Aguirre que dió por nulos los tratados existentes entre la República y el Brasil y los condenó á las llamas es un acto irritante en sí mismo y uno de sus mas deplorables excesos—

Considerando que el simple hecho de haber cesado la guerra externa independientemente de otras consideraciones estableciera aquellas estipulaciones internacionales al *statu quo ante bellum*—

Considerando que la República no solo está hoy en perfecta y honrosa paz con el Brasil, sino que hasta le debe por la segunda vez el mas generoso concurso para la reconciliacion en los Orientales y el restablecimiento de sus libertades civiles y politicas—

Considerando finalmente que por los compromisos que espontáneamente contrajeron en nombre de la República, por su nota de 28 de enero último, debe, como aliado del Brasil, no solo la eliminacion de aquel acto, malo y lamentable, sino por el contrario toda la reciprocidad posible en la guerra que le declaró al Gobierno del Paraguay—

DECRETA:

Art. 1.° Queda sin efecto como si nunca hubiera existido, y eliminado del Registro Nacional, el decreto del Gobierno del Señor Aguirre fecha 13 de diciembre pasado.

Art. 2.° Los tratados vigentes al tiempo en que sobrevino la guerra que felizmente terminó, entre la República y el Imperio del Brasil, continuarán siendo ley comun de los dos paises, y como tal deben ser acatados y observados.

Art. 3.° Ningun ciudadano de la República podrá tomar armas contra el Brasil en la guerra entre este y la República del Paraguay, ni de ningun otro modo, directa ó indirectamente, auxiliar al enemigo del Brasil.

Art. 4.° Queda prohibida por parte de la República la exportacion de cualesquiera articulos de guerra para la República del Paraguay asi como el alistamiento de soldados ó marineros con destino á las filas de dicho beligerante.

VENANCIO FLORES.
CARLOS DE CASTRO.
FRANCISCO ANTONIO VIDAL.
LORENZO BATLLE.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Gobierno.

El Gobernador Provisorio de la República acaba de organizar su ministerio segun ha creido que lo reclamaban las exigencias de la situacion, quedando de ese modo sin efecto la autorizacion que acordó á Vd. para refrendar todos sus actos, pero al hacerlo han venido á su memoria todos los sacrificios á que Vd. se ha sometido para acompañarlo en la gloriosa cruzada, felizmente llevada á término.

Para los hombres como Vd. no hay otra recompensa que la intima satisfaccion de su conciencia y el aprecio y la consideracion de sus conciudadanos, y el Sr. Gobernador Provisorio quiere q'lo que merece Vd. al Gobierno de la República, no deje de manifestarse á Vd. de la manera mas pública y solemne.

En esa virtud me ha autorizado para dirijirme á Vd. haciéndole presente esos conceptos y al mismo tiempo para dar publicidad á esta nota, como lo dispongo con la misma fecha.

Aprovecho la oportunidad para asociarme á la manifestacion del Sr. Gobernador Provisorio, y saludar á Vd. con mi mayor aprecio y consideracion.

Firmado— FRANCISCO A. VIDAL.

Sr. D. José C. Bustamante.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

En cópia legalizada tengo la satisfaccion de remitir á Vd. el Superior Decreto de esta fecha, por el cual queda repuesto en el empleo de Oficial mayor de este Ministerio.

Al ejercer ese acto de justicia, el Gobierno Provisorio cuenta con su aceptacion y con el patriotismo de que ha dado Vd. tan elocuentes pruebas.

El infrascrito se complace en reiterar á Vd. las seguridades de su particular aprecio.

Dios guarde á Vd. muchos años.

FRANCISCO A. VIDAS.

Sr. D. Prudencio Ellauri.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

En cópia legalizada tengo la satisfaccion de acompañar á Vd. el Superior Decreto de esta fecha, por el que es Vd. repuesto en el empleo de Oficial de este Ministerio.

Al hacer este acto de justicia, el Gobierno Provisorio cuenta con su aceptacion y con el patriotismo de que ha dado Vd. tan elocuentes pruebas.

El infrascrito se complace en reiterar á Nd. las seguridades de su particular aprecio.

Dios guarde á Vd. muchos años.

CÁRLOS CASTRO.

Sr. D. Alberto Flanzini.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

En cópia legalizada tengo el honor de adjuntar á Vd. el Superior decreto de esta fecha, por el cual es llamado Vd. á ejercer el cargo de Colector General de Aduana.

El gobierno Provisorio espera de su patriotismo este competente servicio al pais.

Con este motivo me es grato reiterar á Vd. las seguridades de mi particular aprecio.

JUAN RAMON GOMEZ.

Sr. D. Juan Peñalva.

Cartas.

El famoso Burgueño ha dirigido á la «Reforma Pacifica,» una carta justificándose de haber tenido participacion en la paz y acusando indirectamente al Sr. Villalba.

Este respetable ciudadano á quien se debe que Montevideo no sea hoy un monton de escombros producidos por las 28 minas descubiertas hasta hoy en aquella ciudad, ha contestado á Burgueño, testaferro de otros, en una carta digna de llamar la atencion.

He aqui los dos escritos, para que nuestros lectores puedan apreciar mejor el del Señor Villalba:

Sr. Redactor de la «Reforma Pacífica.»

En el desenlace que han tenido los sucesos de esta capital, no faltan quienes nos arribuyan connivencia á mi y al Coronel Laguna, en él, calificándonos de *traidores*.

Pero venga de donde venga tal acusacion, responderemos á ella con los hechos ocurridos, que son nuestro mejor justificativo, contrayéndome á su relato.

Al hacerse la convocatoria del Senado por el cese del Sr. Aguirre, y tratándose del nombramiento del magistrado que debia sucederle, la candidatura pronunciada por la espresion de casi toda la guarnicion, era la del Sr. Don Juan P. Caravia, siendo en contrario de la mayoria del Senado, la del Sr. Villalba.

Comprendiendo yo como el Coronel Laguna satisfacer los deseos de la guarnicion trabajando por la candidatura del Sr. Caravia, hicimos circular una solicitud que firmada por nosotros y otros varios gefes, la elevamos al conocimiento del Sr. Presidente de la República.

Luego que habiamos presentado esta solicitud, algunos ciudadanos respetables promovieron una reunion de los gefes mas caracterizados de la guarnicion á la que asistimos yo y el Coronel Laguna, y se resolvió por unanimidad influir con los senadores para que se pronunciaran en pró del Sr. Caravia y votáran por él, y á tal objeto autorizamos á los indicados ciudadanos, para que hicieran uso de nuestros nombres y opiniones.

Así se verificó y el resultado negativo de la mayoria del Senado fué: que si no concurririan á formar número y entonces no habria eleccion posible, ó si concurrian seria decididamente para votar por el Sr. Villalba.

Este resultado dió motivo á una segunda reunion de los mismos gefes, y examinadas y apreciadas en ella, las consecuencias peligrosisimas respecto de la defensa, saliendo de la via legal para darnos un Gobierno de *hecho* se acordó *unánimemente* en dejar al Senado en su pleno y perfecto derecho de elejir el majistrado que á su voluntad cumpliese.

Esta fué la última idea que prevaleció y á la que se ha seguido el hecho del nombramiento del Sr. Villalba.

Ahora preguntaré á los que nos acusan: ¿porqué no hemos de ser culpables al igual del error todos los gefes que hemos concordado en esta idea? ¿porqué hemos de ser yo y el coronel Laguna, los únicos responsables de ella, hasta el punto de llamársenos *traidores*?

Lo primero es razonable: pero lo segundo, jamás podrá serlo, ni podremos consentirlo.

Antes y despues de esto no sé cuál pueda ser el procedimiento que deba argüir traicion en nosotros.

Celosos como el que mas de la defensa, y en guarda del doblez y del engaño con que el Sr. Villalba nos aseguraba á nosotros como á todas las personas que lo interrogaban acerca de la paz,—de que salvaria en su negociacion la integridad de la República, y el principio de autoridad,—sin lo cual no habria paz posible,—cuando recibimos las cartas del Sr. General Flores ofreciéndonos amplias garantias, del mismo modo que las ofreció á los principales gefes de la defensa, nos acercamos al Sr. Villalba manifestándole nuestra estrañeza de que el general Flores sin carácter alguno de autoridad nos ofreciese tales garantias, á lo que nos contestó que era como general que lo hacia, desvaneciendo de este modo nuestras alarmas.

Esto es lo ocurrido, y de ello se vé que ignorábamos el sentido de la convencion hasta el momento en que se hizo saber á todos los Gefes del Ejército de esta Capital.

Invocamos el nombre del Sr. Villalba, hablamos con él, sin temor de que podamos ser desmentidos.

¿Podrá aun acusársenos de traidores?

Apelamos á la conciencia de los que nos acusan, y los que quizá por ignorancia y ligereza, han podido llegar al estravio de tan cruel calificacion.

Sirvan estas breves esplicaciones, para que la verdad ocupe su lugar, y nuestros nombres aparezcan entre la razon y la justicia, salvos de la tacha infamante con que se ha pretendido ultrajarnos.

Suplico á vd. señor Redactor por la publicacion de estas lineas, lo que le agradecerá su affmo. y S. S. Q. B. S. M.

Gervasio Burgueño.

CARTA DEL SR. VILLALVA.

Sr. Redactor del *Siglo*.

La publicacion que el Sr. Coronel Burgueño ha hecho últimamente en la *Reforma Pacifica*, es una de las veleidades que le caracterizan. Inspirado por otros y firmando lo que otros escriben, no ha sabido darse cuenta de las palabras *doblez*, *engaño*, que solo pueden ser aplicables con propiedad, en la ocasion á que se refiere, á los que anticipándose á la negociacion oficial, entretenian entensas relaciones con el campo sitiador y proyectaban capitulaciones individuales. ¿Cree el Coronel Burgueño que para tales personas fuese necesario emplear la doblez y el engaño?....

¿Cree que, en posesion de la especial garantia del Sr. General Flores, solicitada por mi y distribuida muchas horas antes de aprobado el convenio de pacificacion, puede persuadir á nadie que ignoraba la base mas esencial é *indeclinable* de la negociacion?..

La historia que nos hace el coronel Burgueño de los pasos que dieron él, sus compañeros y la pandilla de especuladores politicos antes de la eleccion del 15, pone bien de manifiesto el modo como ha sido siempre arrastrado por el suelo el *principio de autoridad*, el secreto de la politica personal que ha prevalecido hasta ayer en el pais y la dependencia absoluta de los gobiernos anteriores á los circulos que los elevaban, imponiéndoles su politica, sus intereses esclusivos, sus vicios y sus pasiones.

Por eso fué que no acertaron á gobernar en sosiego; por eso no supieron hacer la guerra con inmensos elementos; por eso, en fin, no pudieron hacer la paz antes y despues de haberlo perdido todo.

¡Ahi están sus actos grabados en la memoria de todos; ahi están sus documentos oficiales, probando hasta la evidencia esta verdad!

Por fortuna yo debia romper con esas tradiciones; y los hombres honrados, la opinion pública, representadas por las gentes ilustradas, donde ella reside, me elevaron al poder para poner término á la guerra fratricida, salvar la capital de una infalible destruccion, dar la paz al Rio de la Plata, armonia á sus gobiernos, satisfaccion á los *intereses legitimos*..

Todos saben ahora, si he respondido á esa confianza y si de otra manera y con otro hombre podia dominarse al bando *terrorista*, imponer el respeto á la autoridad y la obediencia al ejército.

Tranquilicese, pues, el Coronel Burgueño, porque todos saben tambien, que su personalidad militar y politica, no podia servir de auxiliar ó de obstáculo á tan vasto, humanitario y complicado plan. Por otra parte, en la linea habia quien observase al Coronel Burgueño y quien ejecutase puntualmente las órdenes que su persona pudiese hacer necesarias.

Pero no es cierto que le hayan hecho ninguna confidencia, ni dado la contestacion que cita. Entre su afirmacion y la negativa mia, el público (no se haga ilusiones el Coronel Burgueño), ha de descubrir al momento de qué parte está la verdad. Su mismo escrito la tiene revelada de antemano.

Tranquilicese, pues, felicitándose de haber salvado á tan poca costa la *fortuna de sus hijos*, concurrido á salvar las de los demás y tener garantias inviolables para hablar, escribir y hasta para ser impunemente inexacto.

Esté tranquilo, vuelvo á repetirselo, por que el hombre que ha sabido jugar su reputacion y su cabeza desde antes de la eleccion del 15, no tiene interés ni deseo de compartir con nadie la responsabilidad de lo que ha hecho. La revindica para si toda entera; compartiendo noblemente la gloria del resultado con las notabilidades nacionales y estranjeras que tan patriótica y desinteresadamente le ayudaron á obtenerlo.

Ruego á vd., señor Redactor, se sirva insertar en el primer número de su ilustrado diario la presente contestacion, aceptando, etc. etc.

T. VILLALBA.

Proyecto sobre abandono de Santo Domingo.

A LAS CORTES.—En la antigua Española, en las primeras de las tierras que el gran Cristóbal Colon consideró digna de un establecimiento importante, en aquella grande Antilla en que muchos años despues de su segregacion de la metrópoli no se ha derramado una sola gota de sangre española, corre hoy esa sangre generosa, y los rigores de tan mortifero clima, viniendo en auxilio de los enemigos, hacen horribles destrozos en las filas de nuestros valientes soldados.

Esta encarnizada lucha que trae de suyo tambien y sin compensacion el inconveniente de gastar inútilmente el Tesoro público y consumir los pingües productos de las posesiones ultramarinas, no se ha promovido por haber intentado los anteriores Gabinetes una ambiciosa guerra de conquista, tan agena de la politica sensata, justa, pacífica y desinteresada que hace larguisimo tiempo observa España: no ha sido tampoco originada por la necesidad de repeler estrañas agresiones, rechazando la fuerza con la fuerza á toda costa y atendiendo á la defensa del honor mancillado; nada de esto: esa cruenta lucha ha comenzado al dia siguiente en que el gobierno de S. M. de aquel entonces creyó que los habitantes todos de la república dominicana pedian, rogaban, solicitabru con impaciente anhelo reincorporarse á la nacion española, su madre antigua, y formar una de sus provincias, aspirando á la felicidad que disfrutan las de Cuba y Puerto-Rico.

Semejante deseo podria no ser cierto, pero era verosimil. El gobierno, poseido de estos sentimientos, creyó en el que parecia inspirar á los dominicanos, acogió sus votos y aconsejó á S. M. la anexion de aquel Estado que se le presentaba como vivamente apetecido.

Por eso los ministros, en un documento solemne, llamaron á aquel acontecimiento fausto, altamente honroso para España y pocas veces visto en los anales de los pueblos.

Por eso, despues de referir la lamentable historia de Santo Domingo, desde que en 1821 proclamó su independencia, á semejanza de otras provincias del continente americano, despues de pintar el tristisimo cuadro de tan prolongado infortunio, agotadas las fuentes de la riqueza pública y privada, perdida por completo su independencia por faltas de fuerza para sostenerla, no menos su libertad por carecer los ciudadanos de seguridad y verse la república agitada de continuo, invocaban todos los sentimientos de justicia, de humanidad y de honra para aconsejar á S. M. la anexion de aquella isla desgraciada, y que tan feliz debia ser atendidas las circunstancias de la indole de sus habitantes, de la fertilidad de su suelo y del entrañable amor que profesaban despues de pasados estravios, causa de terribles desengaños, á su antigua metrópoli.

De esta suerte, dos causas á cual mas nobles, mas justas y mas poderosas fueron en su tiempo las en que se apoyó la enexion. La primera el derecho fundado en la unánime voluntad de un pueblo, derecho no disputado, antes bien consagrado por el asentimiento general de las naciones de Europa y de América en un hecho reciente. La segunda el deber de humanidad, de piedad hacia los desgraciados que imploran favor y misericordia, viéndose sumergidos en un mar de desastres y desventuras.

Ningun otro derecho asistia ni asiste al gobierno español para poseer otra vez como en lo antiguo la parte española de la isla de Santo Domingo, no el de revindicacion ni tampoco el de conquista, por ser ambas opuestas á la politica del gobierno, á los intereses de los pueblos y á las buenas relaciones que en todos tiempos ha procurado mantener con los Estados independientes de la América que un dia formaron parte del inmenso territorio que protegian y amparaban bajo su manto titular los Reyes de España.

Pero bien pronto se desvanecieron tan lisonjeras esperanzas; bien pronto sintomas fatales anunciaron que en la anexion faltaban la espontaneidad y la unanimidad que eran su base. Sin embargo, deber era del gobierno adquirir la certidumbre de que aquellas violentas protestas, una y otra vez reprimidas, no eran hijas solo de unos pocos descontentos, sino espresion de un pueblo que rechaza el poder legitimo por el invocado en momentos de tribulacion y apuro.

Creció la conflagracion, ganó pueblos y comarcas, estendióse á todo el territorio, y hoy es el dia en que la parte española de Santo Domingo presenta á los ojos del mundo civilizado el espectáculo de un pueblo en armas, resistiendo ingrato como tirano á los mismos á quienes se suponia haber llamado como salvadores.

Tan estraño fenómeno politico ha sido examinado por los ministros que suscriben con delicada atencion y profundo estudio: han desentrañado la triste historia de la anexion de Santo Domingo, han considerado la cuestion bajo todos los puntos de vista imaginables, empezando por los de la justicia y el derecho y acabando por los de la conveniencia.

Han tenido muy en cuenta las razones que pudieran llamarse de honor y decoro nacional; se han adelantado hasta el porvenir mas halagüeño de un triunfo logrado á costa de inmensos sacrificios, han pesado los argumentos que en pró y en contra pudieran fundarse en consideraciones de politica nacional y estrangera, y por último, han hecho el doloroso cálculo de las numerosas y preciosas vidas que pierde España cada dia de los que se prolonga tan estéril lucha y de los cuantiosos tesoros que consume.

Por resultado de tan penoso exámen, los ministros han adquirido el convencimiento de que la cuestion de Santo Domingo ha llegado ya al punto de que de ella pueda sacarse las siguientes deduciones:

Que fué una ilusion la creencia de que los pueblos dominicanos, en su totalidad ó en su inmensa mayoria, apetecieran, y sobre todo reclamaran su anexion á España. Que habiéndose generalizado alli la lucha, no tiene ya el carácter de una medida tomada para sugetar á unos cuanto rebeldes descontentos, sino de una guerra de conquista completamente agena del espiritu de la politica española. Que aun acrecentando nuestros sacrificios para conseguir el triunfo, nos colocariamos en la triste situacion de una ocupacion militar completamente llena de dificultades y no exentas de peligrosas complicaciones.

Que aun en la mas favorable hipótesis de que una parte de la poblacion se nos mostrase adicta despues de la victoria del régimen gubernativo que en aquellos dominios pudiese establecerse, ó habrá de ser poco acomodado á los usos y costumbres de sus naturales, ó muy semejantes del de las demas provincias ultramarinas.

Por todas estas y otras consideraciones que suplirá la superior inteligencia de las córtes, ansiosos los ministros de poner término á los inútiles sacrificios de sangre y dinero que la guerra de Santo Domingo está costando á la nacion, tienen la honra, debidamente autorizados por S. M., de proponer el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.° Queda derogado el decreto de 19 de Mayo de 1861 por el cual se declaró reincorporado á la monarquia el territorio de la república dominicana.

Art. 2.° Se autoriza al gobierno para dictar las medidas necesarias á la mejor ejecucion de esta ley, dando en su tiempo cuenta á las Córtes.

Madrid, 7 de Enero de 1865.—El duque de Valencia.—Antonio Benavides—Lorenzo Arrazola.—Fernando Fernandez de Córdoba.—Manuel Garcia Barzanallana.—Francisco Armero.—Luis Gonzalez Bravo.—Antonio Alcalá Galiano.—Manuel de Seijas Lovano.

Correspondencia.

Montevideo Febrero 26 de 1865.

Hoy es domingo y todo el mundo está jugando al carnaval: no hay novedad ninguna. Lo único de importante que hay en Montevideo, es que yo, acostumbrado á recorrer las calles todos los dias y todo el dia, me encerré en mi cuarto por no quedarme hecho sopa por las aguas perfumadas que arrojan las niñas encantadoras de Montevideo.

De aburrido me puse á leer las poesias de Fajardo; me aburri mas; me cayó entre manos la famosa petipieza *Los leones*, por Giraldez, y me aburri todavia mas. Entonces, de puro aburrido, y no sabiendo qué hacer de mi existencia, me puse á escribir esta carta, con la piadosa intencion de trasmitir—injertar seria mejor dicho—mi aburrimiento á todos los lectores de la *Nacion Argentina*.

Voy á escribir un articulo de fondo—no se asusten—un articulo sério, trágicamente sério; uno de esos articulos que cortan de un solo golpe una cuestion, como si el articulo fuese una navaja y la cuestion una manzana; uno de esos articulos que trocan de un momento á otro la fisonomia de una situacion, poniendo tapones de corcho á los cañones y volviendo escarbadientes las bayonetas; uno de esos escritos de la fuerza de 999 caballos, como las cartas diplomáticas de Lamas y los articulos antidiplomáticos de nuestro redactor en gefe.

EL CUERPO DIPLOMÁTICO DE MONTEVIDEO HA MUERTO: Este es el titulo de mi descomunal articulo de fondo.

Digo que ha muerto, no porque hayan pasado á mejor vida los muy respetables miembros del cuerpo diplomático.

Dios nos libre de eso, pero porque despues de una vida tan agitada y activa, despues de haber trabajado como Hércules solamente sabia trabajar, el cuerpo diplomático descansa, duerme, no existe, politicamente hablando.

Y tiene derecho al descanso y á la muerte politica; pobre cuerpo diplomático! despues de cuanto hizo, dijo y escribió en los tres últimos meses del gobierno *blanco*.

El cuerpo diplomático en los últimos tiempos ha desplegado una energia y una actividad que nunca se podia esperar de los hombres que lo componen.

En estos últimos dias, los diplómaticos han andado á pié, á caballo, por mar y por tierra: siempre corriendo, hablando, rogando, amenazando, escribiendo notas sobre notas; hasta que, despues de haber hecho una coleccion bastante abultada de *fiascos*, consiguieron el desenlace que todo el mundo conoce.

¡Pero, qué de trabajos y fatigas antes de alcanzar á lo que obtuvieron!

La historia es muy dolorosa, estaba por decir lastimera.

Yo no lo conozco todo; pero puedo transcribir tan puramente unos datos estadisticos, que, en estos tres ultimos meses, ha recogido con prolijidad y religion un amigo mio—loco de atar por la estadistica el cual es primo politico de un señor Ruso, que es amigo intimo del mucamo del Sr. Barbolani; el cual, como todos saben, es el Presidente del cuerpo diplomático.

Aqui vá la estadistica.

Se calculan en 753 las notas oficiales que ha recibido el Cuerpo Diplomático; 362 las que ha recibido singularmente cada individuo del mismo cuerpo.

Son 614 las notas oficiales espedidas colectivamente, y 354 las enviadas por los ajentes diplomáticos.

Notas *confidenciales*, recibidas *colectivamente* núm. 967; individualmente 3756. Espedidas 6543.

Las notas reservadas y *reservadisimas*—entre las cuales se hallan las de Lamas, de las cuales no hubo todavia hombre en el mundo que pudiera á lo menos sospechar algo de lo contenido—se calculan llegar complesivamente al número de 765.

Las *cartas particulares* suben hasta el número de 11734.

Las esquelas llegan á 3,967; y las tarjetas suben á 9.764,565.

Se calcula, y con mucho fundamento, que en esta correspondencia titánica se habrán gastado 1,672 resmas de papel de toda clase y tamaño; 97 libras de tinta y 11 docenas de cajitas de plumas de acero.

Algunos quieren que los miembros del cuerpo diplomático, complesivamente y en resumida cuenta, en estos tres meses, habrán andado 7,654 leguas, y que se habrán gastado cuando menos 915 pares de botines.

En las muchisimas conferencias, entrevistas, visitas, etc. etc. se calcula que se habrán

FOLLETIN.

LOS

AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

SAYDA-LLEML.

—Cuando Salomon se pusiere este anillos el mago, enlanguidecerá, enfermará de or.

pareceránle odiosa sus concubinas.

á toda muger que viere aborrecerá.

ero amará como á su alma á la muger que unciare en su oido la palabra mágica que escrita en el aro del anillo.

el mago dijo en el oido de la reina de ba una palabra misteriosa.

la dejó el anillo y desapareció.

XL.

La reina de Saba volvió á Jerusalem, pero cubierta.

n dia envuelta en un gran manto blanco, ltas las manos y el rostro, y debajo de es- ropas maravillosas y riquisimamente ata- , se presentó en el pórtico de los palacios Salomon.

Al llegar dejó ver el carbunclo á los guar-

Estos se maravillaron de la hermosura de piedra, de sus vivos resplandores y de su n tamaño.

—¿Vienes á vender esa albaja al rey? la di- on.

—Temo que el rey no tenga bastantes te- os para pagármela, contestó la reina de

—El poderoso y sábio rey Salomon posée cuanto hay en la tierra.

—Es verdad, el rey Salomon es el rey en un pueblo de pastores.

—El gran rey Salomon te hará arrepentir de tu irreverencia, dijo irritado el guarda: ven conmigo.

XLI.

No deseaba la reina de Saba otra cosa, que llegar á donde Salomon estaba, y siguió al guarda.

La hicieron atravesar magnificas habitaciones, y al fin el guarda que conducia á la reina de Saba, se detuvo delante de una puerta de oro.

Llamó por tres veces.

La puerta se abrió.

—¿Qué quiéres? dijo otro guarda magnificamente vestido que apareció tras la puerta.

—Vengo á presentar al poderoso rey Salomon esta mujer que ha blasfemado de él.

—¿Y cómo te has atrevido á poner tu miserable lengua en el poderoso é invencible rey Salomon? dijo el que habia abierto la puerta.

—He dicho que el sábio y poderoso rey Salomon, contestó la reina de Saba, no tendria tesoros bastantes para comprar esta alhaja.

Y dejó ver la sortija al segundo guarda.

Este se deslumbró con el resplandor que arrojaba de si el carbunclo májico.

—Ven conmigo, dijo á la reina de Saba.

Y cerró la puerta de oro, dejando fuera al soldado que habia conducido allí á la enamorada de Salomon.

XLII.

La reina de Saba estaba ya en el harem del sábio rey.

En los encantados aposentos de aquel harem, todo era maravilloso.

La reina de Saba no habia visto jamás nada semejante.

—¿Crees tú que con todo esto no habrá bastante para pagar esa joya? decia el guarda del harem, fijando una mirada codiciosa en el carbunclo májico.

—Sigue, sigue, dijo con impaciencia la reina de Saba.

—Pero tú no puedes pasar de una puerta, adonde vamos á llegar, sin descubrirte, dijo el guarda.

—¿Es preciso que yo me descubra para ver á Salomon?

—Preciso de todo punto.

—¿Y si yo no qutsiera descubrirme?

—No le verias.

La reina de Saba tembló.

Temió que conociéndola Salomon no quisiese escucharla, ni aun apreciar la joya mágica.

Pero era preciso que arrojase el manto blanco que la envolvia, ó que renunciase á ver á Salomon.

Llegaron por fin á una puerta tan rica, tan maravillosa, que deslumbraba la vista.

—Tú sola has de llamar á esa puerta, dijo el guarda del harem. Pero has de llamar descubierta y has de pronunciar tu nombre.

La reina de Saba dudó.

Pero no habia otro medio.

Arrojó el manto que la envolvia, y el guarda del harem se quedó asombrado por tanta hermosura y tanta riqueza.

Pero la reina de Saba no llevaba corona en la cabeza.

En su lugar la coronaban sus ricos cabellos trenzados con perlas, diamantes, rubies, esmeraldas y mil piedras preciosas.

La reina de Saba parecia la mujer mas hermosa del mundo.

Pero negra.

—Llama, llama, lucero de la noche, dijo asombrado el guarda.

La reina de Saba tocó con su pequeña mano la puerta.

Al toque de la mano de la reina, retumbó dentro un sonido vibrante, metálico.

—¿Qué quieres? dijo dentro una voz.

—Arrojarme á las plantas del sábio, del invencible, del amado rey Salomon.

—¿Quién eres?

Vaciló la enamorada reina.

—Soy.... su esclava.... su humilde esclava, la reina de Saba.

—Espera, dijo la voz.

La reina esperó muriendo de anhelo, de ansiedad.

XLIII.

Poco despues un esclavo etiópe, cubierto de vestiduras de oro y púrpura, se prosternaba ante salomon, á quien rodeaban sus concubinas favoritas.

—Poderoso rey, sábio rey, omnipotente rey, sonrisa del cielo, alegria de la tierra, dijo el esclavo: una esclava tuya, una humilde esclava tuya, la reina de Saba, quisiera arrojarse á tus piés.

Salomon nublo sus ojos, y dijo con desden:

—Siempre esa mujer tenaz.

Y calló.

El esclavo continuaba prosternando.

—Veamos cuál es la nueva estravagancia de la reina negra, dijo Salomon: que entre es mujer.

El esclavo se levantó y se retiró de espaldas, prosternándose tres veces antes de desaparecer.

Y llegando á donde estaba la reina de Saba, dijo:

—En buena hora has llegado. El sabió y poderoso Salomon consiente en que te postres ante él. Ven.

Y llevó á la reina hasta la puerta de la maravillosa cámara, donde rodeado de sus esclavas más queridas y más hermosas estaba Salomon.

XLIV.

La reina llevaba en la mano, pero asida con un paño de seda para evitar su contacto terrible, la sortija infernal, fabricada por Satanás.

El carbunclo brillaba empalideciendo todas las otras bellezas que habia en la cámara.

El brillo del carbunclo dió en los ojos á Salomon, y le maravilló.

Al ver al rey, la reina de Saba no pudo contenerse, estendió hácia él sus brazos, atravesó rápidamente la cámara, llegó hasta Salomon, se arrojó á sus piés y quedó doblegada y llorando.

—¡No traes corona! dijo el ley ¡vienes sola!

—Soy tu esclava, vengo á la casa de mi señor.

—¿Y á qué vienes? ¿No te he arrojado yo de mi lado?

—Vengo á traerte esta inapreciable joya que he encontrado en el trono de mis abuelos; dijo la reina de Saba presentando á Salomon la sortija.

Y Salomon, que ya habia perdido la gracia del Señor por su soberbia, por su impureza, no conoció que aquel carbunclo era un talisman terrible.

—Nunca he visto cosa semejante, dijo el rey tomando con anhelo el carbunclo.

El corazon de la reina de Saba latia con tal fuerza que se oian sus latidos.

Y fijaba en el rey la hambrienta mirada de sus amantes ojos.

Salomon palidecia y temblaba mirando el carbunclo.

El solo contacto de la sortija, le hacia sentir en sus venas un poder para él desconocido.

Y la reina de Saba le miraba.

Al fin Salomon su puso la sortija en su dedo de corazon de la mano izquierda.

La reina de Saba lanzó un inmenso grito de alegria, se arrojó en los brazos de Salomon, y pronunció en su oido la palabra mágica, la frase misteriosa que estaba gravada en el aro de la sortija.

XLV.

Y Salomon se estremeció todo y separó de si á la reina de Saba dulcemente y la miró pálido de amor.

Y entonces lo que más enamoraba á Salomon en la reina de saba, era su denso y brillante color negro.

—¡Oh! ¡y qué hermosa eres, hija de la noche! esclamó.

Tus ojos tienen resplandores de vida, y de tu boca fluye miel de delicias.

¡Oh! ¡y qué dichoso es el dueño de tus amores, á quien tú des muestras de tu amo!

¡Oh! ¡hija de la noche! ¡Yo te amo, y si me amas, moriré!

XLVI.

La reina de Saba se levantó altiva y terrible.

Adoraba á Salomon, moria por él; pero necesitaba venganza.

Veia en derredor suyo esclavas, á quienes durante su breve cautiverio, Salomon la habia obligado á servir la copa.

Necesitaba humillar á aquellas mujeres que la habian humillado.

Necesitaba que fuesen lanzadas de la presencia de Salomon, como ella habia sido lanzada antes.

Necesitaba que ante Salomon no volviera á presentarse ninguna mujer.

Queria ella sola la vida y el alma de Salomon:

Y se volvió terrible á las esclavas.

—Sois mis esclavas, dijo; vosotras me engalanareis para él; vosotras vertereis sobre mis cabellos bálsamos olorosos, y labareis mi cuerpo con aguas fragantes.

Vosotras dormireis á mis piés y me servireis de rodillas.

Yo no soy ya la desgraciada reina de Saba.

Soy la reina de Salomon.

Salid, desapareced.

XLVII.

Las esclavas miraron con insolencia á la reina de Saba y no salieron.

Salomon las dijo:

—¿No habeis oido lo que mi alma os manda?

¿Porqué no obedeceis?

Salid.

Y las esclavas aterradas y confusas salieron,

—Tú eres mi reina, dijo Salomon, la señora de mi reino y de cuanto es mio.

Sobre mi trono estás, y mi corona sobre tu cabeza.

Yo dormiré á tus piés mi sueño de amores.

XLVIII.

Y desde aquel dia Salomon encontró horribles á las mujeres blancas.

Y solo vió hermosura en la negra reina de Saba.

Y enloqueció por ella, y la adoró.

Y cantaba, ébrio de amores, sentado á sus piés, hermosos versos en que la reina de Saba era adorada.

Y por ella acabó de olvidarse de Dios.

Y por la reina de Saba, se duda si el sábio Salomon se perdió ó se salvó ante la justicia del Altisimo.

XLIX.

Esta es la historia de los amores del sábio rey Salomon y de la hermosa reina de Saba.

Esta es tambien la historia del carbunclo del diablo.

Del carbunclo que tiene en su dedo la hermosisima sultana Sayda-Llemal, hija del poderoso sultan de la India.

¡Ay de aquel que se deje fascinar.

El habrá encontrado en la tierra un paraiso abrasador, un paraiso impuro y perecedero.

Pero habrá perdido el eterno paraiso.

El no verá á las eternas huris.

L.

Calló el rey Al-Mamun, y la curiosa Alida la rubia, no dándose aun por satisfecha, preguto al rey:

—Y dime, tú, si te place, por tu vida, ¿como fué á perderse entre las arenas del desierto, donde le encontró el beduino Zeytum, ese carbunclo del diablo?

—Salomon dejó en el tesoro de Jeresalen la sortija.

Pero un dia fueron sobre Jerusalen los asirios y los medos y saquearon los tesoros del templo.

La sortija fué pasando de mano en mano, matando de amor á cuantos la tocaban, porque ninguna mujer ni hombre sabia la palabra mágica que podia hacer amar al poseedor de la sortija, á quien la pronunciase.

Un dia se dió en el desierto una gran batalla entre dos pueblos bárbaros: la batalla fué horrible, y quedó entre los muertos el rey que entonces poseia la sortija.

El rey se hizo polvo con los siglos, y la sortija fué llevada entre las trombas de arena impulsadas por el viento de orme del desierto, hasta que encontró la sortija hace dos años el árabe Zeytum, y por su causa vino á dar en la sultana de la india.

—¿Y qué hizo el árabe Zeytum el feo, y el horrible? dijo la jóven Amina.

—Las estrellas lo sabrán, hija mia; pero yo no las he pedido noticia de Zeytum.

—¿Y quién te ha contado todo eso, señor? dijo con acento de incredulidad la imprudente y soberbia Hijara.

—Los astrólogos, hija mia, contestó con gran dulzura Al-Mamun. Los astrólogos que se lo han preguntado á las estrellas; á esos ojos de Dios, que todo lo ven, y lo saben todo; lo que ha sucedido, lo que sucede y lo que sucederá.

LI.

Dicho esto, el rey Al-Mamun se levantó.

Todos se levantaron.

El rey se arregló su alquicel y pasó grave y tranquilo por entre sus oyentes.

Zayda-Sobeydah y sus doncellas se dirigieron á los jardines.

Los caballeros árabes los siguieron y los viejos se alejaron tambien, comentando el cuento de Al-Mamun.

El principe Sidi-Ismail habia seguido á lo lejos á su prima Zayda-Sobeydah, no sin haber arrojado una mirada recelosa al rey don Alfonso, que habia quedado inmóvil en el mismo lugar que se encontraba cuando se retiró Al-Mamun.

El semblante del jóven rey proscripto estaba pálido y sombrio.

Temblaban levemente sus mejillas.

—¡Mi hermano muerto! esclamó: ¡los reinos cristianos de la España que me aclaman! ¡Zayda-Sobeydah!........¡Zayda-Sobeydah, á quien conoce Sayda-Llemal, la hija de Abenbed...esa mujer que hará dueño de todo Toledo á quien sea su esposo!....¡y ese cuento de Al-Mamun! ¡esa sultana de la India!...¡ese dedo cortado!....¡esa sortija maldita! ¡Oh! yo no sé que hacer ni que pensar!....¡Debo desconfiar de Al-Mamun.....! ¡y su sobrina....., ¡Oh! ¡si, si, la amo!

Y despues de algunos momentos de vaci-

subido cuando menos 3,764 escaleras; las cuales por media dan la cifra de 75,280 escalones.

Se calcula que habrán sido abiertas y cerradas 11,347 puertas.

Las comilonas diplomáticas y oficiales llegan á 392, y las *confidenciales* á 1643.

Las tertulias alcanzan al número de 564.

Sube hasta 920 kilógramos el agua que ha sido bebida en las conferencias; y á 1,214 los limones que se han gastado para destruir el mal gusto que causaban ciertas píldoras mas que amargas que debia tragar alguno de los diplomáticos.

Llegan á 962 los estornudos, emitidos muy poco fisiológicamente, cuando algun diplomático queria tomar tiempo para modular la voz y componer su rostro afectado.

Se calcula en 9.764.964 los bostezos.

La secresion mas que fisiológica del sudor alcanzó á 672 kilógramos.

La secresion biliosa, tenida en consideracion al sistema de Biclard y á las circunstancias, ha llegado á 43 kilógramos.

Se dice que el encargado de negocios de Portugal ha suministrado la cantidad mayor de esta secresion.

Se calculan en 872 las docenas de guantes que se han gastado, y 483 sombreros blancos todos.

Han llegado á 9732 el número de los cigarros de la *vuelta de abajo* que han sido fumados en las conferencias diplomáticas.

Lágrimas hubo una sola; y queda dudoso si se ha escapado del ojo por el dolor ó por el humo de un cigarrillo.

Esto es cuanto pude recojer de mi precioso amigo.

Ahora vamos á pasar en reserva al Cuerpo Diplomático en la actualidad.

El S. Barbolani—No hay necesidad de hablar mucho de este señor, puesto que es bastante conocido. Dicen que el diplomático italiano, ahora que acabó con las negociaciones de paz, está tratando de entablar mas *negociaciones de guerra*: digo de guerra, siendo que para mi el casamiento ha sido siempre un estado de guerra permanente.

De todos modos, lo que hay de cierto es que el diplomático italiano está frotándose las manos y riéndose por de bajo de los bigotes—miento, por que Barbolani no tiene bigotes—pero en fin se está riendo bastante de la jugada que les ha hecho á los blancos.

Sigue riendo siempre el presidente del Cuerpo Diplomático, esto es, de los siete durmientes de la Grecia.

M. Maillefer,—Encargado de negocios y cónsul general de Francia—como él dice—es cónsul general y encargado de negocios—como él es—ha vuelto á su vida de sabio, y Maillefer es verdaderamente un sàbio que ejerce el oficio de diplomático; un antiguo demócrata que ejerce la profesion de encargado de negocios.

Es un viejo alto, flaco, cojo, lleno de canas y de achaques, hombre espiritual y muy salado, como son todos los franceses: en fin es un diplomático *en robe de chambre*.

Mr. Lettson,—cónsul general y encargado de negocios de S. M. B. es un diplomático inglés, del todo inglés. Está con el *spleen* 24 horas en el dia; resongon y huraño, generoso y caballero. Mr. Lettson es un astrónomo, que algunas veces se digna bajar de las estrellas, y ejercer la profesion de diplomático.

Cuando hubieron las colosales conferencias para la pacificacion de Montevideo, Mr. Lettson estaba rabioso porque no le daban tiempo para observar el cometa; ahora que las conferencias han acabado, Mr. Lettson está furioso porque el cometa se ha ido sin pedirle licencia.

El Sr. M. Hernandez—Encargado de negocios de S. M. C., es el niño de la diplomacia, es el chiche del Cuerpo Diplomático. Jóven, generoso y espiritual, como lo saben ser los españoles; enamorado y galan como son siempre los españoles; encargado de negocios por *carambola*, ha sufrido las penas las mas crueles en el tiempo de las conferencias titánicas, pues se hallaba condenado á la formalidad diplomática, él que ha nacido para reir y hacer reir á todo el mundo.

El único pecadillo del Sr. Hernandez es eso de haber querido mucho á las *blancas*, pero yo se lo perdono y le absuelvo.

Esto con mas razon, pues creo, que este Adonis gigantesco estará dispuesto á querer del mismo modo tambien á las niñas *coloradas*. Son tan hermosas!

Derherr Gülich-Von—Encargado de negocios del reino de Prusia y del Zollverein, se halla reducido al estado de esqueleto ambulante, muy probablemente por el amor quijotesco que este diplomático preodamítico profesa á la *bella República del Paraguay*.

Derberr Gúlich-*Von* no ha sido enviado al Plata para representar á una nacion tan ilustrada como la Alemania; pero á para ser el apologista permanente de la dinastia Lopez y compañía.

Este diplomático que, de fino se ha vuelto casi trasparente, ahora que se ha hecho la paz, dice á todo el mundo y con aire de triunfo: que él habia siempre adivinando cómo acabarian las cosas de Montevideo, y que por esto no habia hecho *bajar al Plata* las fuerzas navales de Prusia y del Zollverein, que de todos modos hubieran llegado en combinacion con las de Suiza y de la República de Andorra.

El Sr. Leonardo de Souza Leitte Acevedo. etc. etc. etc.—Dicen que este señor es Encargado de Negocios de Portugal; *dicen*, pero ninguno puede creerlo. Mas antes hay muchos; los malos, que llegan hasta decir que el tal Leitte etc. etc. etc., no sea tampoco Portugues.....

En fin, yo me lavo la manos; y no puedo asegurar que el señor Leitte fuera encargado de Portugal; pero lo que puedo afirmar es que ha sido encargado de negocios de los señores Aguirre, Carreras y compañía.

Tambien puedo garantir que este pobre Leitte, cuando supo que la paz habia sido hecha,—y esto sin que él participara en las negociaciones—cayó en la cama enfermo de gastro-enteritis, complicada con una terrible epatitis y con síntomas de cardialgitis.

El pasmo que se ha posesionado de este diplomático ha sido tan grande, que su descomunal nariz de *blanca* se ha vuelto *colorada*.

Mr. Chegneau, almirante francès, dècano de los almirantes en el Plata, representante de todos los cañones europeos. Este marino audaz y esforzado ha quedado en Rio Janeiro, y mandó al Plata para que lo sustituyera al M. R. M. Despaciño, Arzobispo de Paranahiba; el cual en su calidad de brasilero y de prelado se cree en el derecho de ser muy gordo, muy prudente y muy pacifico.

En estos últimos meses mandó que todos los marinos europeos hiciesen rogativas por la paz.

Cuando las fuerzas europeas regresaron á los navios, Monseñor Despaciño les ha dirijido una enciclica, la cual principiaba de este modo:

«De lo alto de esa azotea 40 soldados de Caraballo os estan contemplando! No habeis peleado, pero habeis vencido..... Nuestra permanencia en la Aduana ha sido una batalla campal que la civilizacion ha ganado contra la barbarie.

«Soldados de la vieja Europa! el Nuevo Mundo os admira y os agradece los inmensos servicios que habeis prestado.

»Yo por mi parte me enorgullesco por haber tenido el alto honor de haber mandado cual general supremo á tantos bravos marinos y á tantos valientes soldados.

«Que Dios os bendiga.... muchachos.... adios!.... yo lloro de gozo....»

Tendria que hablar de algunos otros, pero ya no tengo gana y no quiero escribir mas por hoy....

Pun.... Alli va el cañonazo que me libra de quedar encerrado en ese cuarto; me voy con la esperanza de vengarme del aburrimiento que me ha molestado en todo el dia.

Mañana y pasado no quiero escribir, porque no me dá la gana de hacerlo.

Falstaff.

Febrero, 27 de 1865.

Se juega al carnaval.

Ha llegado el paquete de Europa.

Mena-Barreto está muy enfermo, y me dicen que salió ya para Rio Janeiro.

El Baron de Tamandaré ha dado su dimision; no quiere emprender operacion ninguna hasta que no llegue el nuevo almirante que se dice será el Sr. Lamejo ú el Sr. Lamore.

El ministerio no esta todavia formado *oficialmente*.

Pero puedo asegurar que lo será del modo siguiente:

Sr. Castro—relaciones esteriores.
Sr. Vidal—gobierno.
Sr. J. R. Gomez—Hacienda.

Sigue la paz, el órden y la tranquilidad.

Falstaff.

Febrero 28 de 1865.

Se jugará al carnaval.

Falstaff.

Hecho grave.

Una comision de los hacendados de la Mar Chiquita se acercó al gobierno de la Provincia á manifestarle confidencialmente los inconvenientes que habia en que el Sr. D. Máximo Elia fuese nuevamente electo Juez de Paz de aquel partido.

Parece que el señor Gobernador deseó que se le espusiesen los motivos de la peticion. Entonces, al escrito primitivo, suscrito por cerca de cincuenta hacendados, que es casi la totalidad de los principales del partido, se agregó otro escrito firmado por diez personas respetables que componen la comision.

El gobierno ha mandado estos documentos al Juez de Paz de la Mar Chiquita, en vez de levantar un sumario sobre los hechos denunciados, que era lo que correspondia.

Asi, el Juez de Paz retiene en su poder, hace mas de un mes, todos los antecedentes, evitando los esclarecimientos judiciales.

Pero lo que hay de grave en este negocio es la acusacion formulada contra el Juez de Paz en cuestion. No se trata ya de rivalidades, ni de pasiones de partido ó de localidad.

A estar á las formales denuncias que constituyen la acusacion, parece que el Juez de Paz de la Mar Chiquita no usa de su autoridad precisamente para protejer la propiedad de los vecinos sujetos á su jurisdiccion.

Los señores D. José M. Ezeiza, D. Felipe Senillosa, D. Elias y D. Valentin Ezeiza, D. J. C. Diaz, D. Félix y D. Eduardo Bernal, D. Juan Areco, D. Juan Lanus y D. Lorenzo Torres, á nombre de todos los hacendados que suscriben la primera peticion y á nombre propio, declaran al gobierno que el juez de Paz de la Mar Chiquita CARNEA EN SU ESTABLECIMIENTO LAS VACAS DE LOS VECINOS Y ARREA SUS YEGUADAS A LA FRONTERA *para cubrir con ellas el número de la provision que tiene contratada para los indios!*

Un abuso tan grave y escandaloso no puede quedar en silencio, y los hacendados de la Mar Chiquita han querido lanzarlo á la publicidad, para que ella haga imprescindibles y urgentes los ya retardados esclarecimientos.

Insertamos pues hoy la manifestacion de hacendados dirigida por estos al público.

Mañana publicaremos la peticion y la acusacion formulada á indicacion del señor Gobernador de la provincia, *con todos los nombres que la suscriben*.

Creemos que el decoro del Gobierno Provincial exige que suspenda inmediatamente al Juez de Paz de la Mar Chiquita en el ejercicio de sus funciones, mientras se averigue lo que hay de verdad en los terribles cargos que hoy pesan sobre él.

Hé aquí la manifestacion con que anticipamos los documentos que reservamos para mañana.

AL PÚBLICO.

Una comision de vecinos hacendados del partido de la *Mar Chiquita* se presentó al gobierno de la Provincia pidiéndole respetuosamente que cambiara el Juez de Paz que habia reelejido para el presente año de 1865.

Al elevar esta súplica, creemos prudente dirijirnos en persona al Sr. Gobernador, por decoro de la misma administracion, y manifestarle verbalmente las causas en que fundábamos nuestra peticion,

El Sr. Gobernador nos oyó y nos dijo, que espresásemos esas causales, y al espresarlas nos dijo, que nos presentásemos por escrito, y que él mandaria levantar un sumario.

La comision llenó este deber á mediados del mes de Enero, y cuando menos lo esperaba, ha sabido con asombro que el Gobierno le ha pasado á D. Máximo Elia, Juez de Paz reelecto, nuestra solicitud para que informe; es decir, para que diga si es cierta la acusacion que hemos hecho, bajo la fundada esperanza que da la ley, y que nos dió el Sr. Gobernador de que se levantaria un sumario y de que no se entregaria la acusacion al acusado, antes de ese sumario.

La comision comprende que cuando se interpone una queja de los actos jurisdicionales de un Juez, el superior debe mandarle que informe. Pero cuando nombrado un Juez, se le manifiesta al Superior, los actos privados de este Juez, y que lo inhiven para desempeñar tan altas funciones, no es ni legal, ni moral, ni racional tampoco, que se le mande la acusacion, para que imponiéndose de ella cruce, ó trance todos los medios de llegar al esclarecimiento de la verdad. Esclarecimiento que interesa mas que á los peticionarios á la Justicia misma.

Lamentamos que el Gobierno haya dado este paso, que ha paralizado todo hace como un mes, porque la solicitud duerme en poder del Juez de Paz, y este con los medios oficiales que tiene, aprovecha el tiempo que ha perdido la ley para el esclarecimiento de la verdad.

La Comision de hacendados de la Mar Chiquita.

Sentencia importante.

Los diarios han publicado varios escritos del Dr. Montes de Oca, que se habia rehusado al pago de la contribucion directa, por creer que la ley dictada por el Congreso sobre la materia, no podia ser obligatoria para el municipio de Buenos Aires.

El Dr. Quintana, á consecuencia de una denegacion fundada en los mismos motivos fué demandado ante los tribunales federales.

Ahora bien: el juez federal del distrito de Buenos Aires ha resuelto la causa entre el recaudador nacional de la contribucion directa y el Dr. Quintana, declarando constitucional la ley dictada por el Congreso para regir en el municipio de Buenos Aires, y ordenando, en consecuencia, el pago del impuesto.

La sentencia es bastante larga, razon por la cual reservamos su publicacion para otra oportunidad.

Quedan pues resueltas sin estrépito alguno las cuestiones que, en otro terreno, habrian sido muy borrascosas.

Los tribunales federales encargados de resolver, en los casos ocurrentes, sobre la constitucionalidad de las leyes, han pronunciado su fallo que todos se hallan en el deber de acatar.

Este es el admirable resorte de las instituciones federales que, sacando las cuestiones mas ardientes de un terreno peligroso, viene á resolverlas de una manera tranquila, sin que tengan lugar los peligrosos conflictos entre los poderes públicos que se disputan atribuciones.

Felicitémonos por lo tanto de haber entrado en la práctica de instituciones que producen resultados tan benéficos y de ver terminadas tranquilamente las cuestiones que fuera de ese camino, no habrian podido resolverse sin peligro.

El caso resuelto por el Juez Federal, trae implícita la resolucion de muchas cuestiones análogas, que ya no se presentarán, desde que quede consignado por sentencia de los tribunales federales que el Congreso puede legislar válida y constitucionalmente en el municipio de Buenos Aires.

Don José C. Bustamante.

Hemos leido la nota que dirije al señor D. José C. Bustamante el Gobierno provisorio de Montevideo. A esa nota se ha seguido un decreto *reponiendo* al señor Bustamante en su empleo de oficial mayor en el Ministerio de Gobierno.

Esa nota y esta reposicion nos sujieren tristes reflexiones.

El señor Bustamante, hombre de corazon y de inteligencia, que acompañó á la revolucion en todas sus peripecias, que acompañó al General Flores en la hora del peligro y de los sacrificios, era muy digno de haber acompañado al General Flores en la hora del triunfo, era muy digno de haber ocupado una de las sillas ministeriales del Gobierno provisorio.

Sin embargo, D. José C. Bustamante, secretario de guerra, á quien hemos visto autorizando las resoluciones del Gobierno provisorio en los primeros momentos de la paz y dirijiéndose en nombre de aquel á los poderes estrangeros, con su sola firma, desciende hoy al bufete de oficial mayor y toma en su mano la pluma del diarista para defender en la prensa los principios de la revolucion á que ofreció su vida en los campos de batalla!

Esta es la lógica.

El señor Bustamante ha demostrado que es hombre de inteligencia, hombre de corazon y hombre de accion. Le sobran calidades para los tiempos de paz: no puede ser ministro.

Seria indecoroso que un ministro se ciñera la espada, durmiese en los campamentos llevase en su mejilla la negra señal de las luchas y anduviese corriendo las tormentas revolucionarias.

Para los ministerios son necesarios hombres de mas peso y de mas quietud.

Sin embargo, ¿no se cree que el que desempeñó solo el ministerio del peligro, habria podido desempeñar el ministerio de la bonanza, acompañado de dos ó tres cólegas?

¿Acaso una creacion genuina y directa de la revolucion oriental no podia servirle de apoyo tan bien como los que ella debia levantar sin tanto trabajo?

Los hechos dicen que nó.

Honor á D. Cándido Bustamante.

El fué el verdadero ministro de la revolucion militante.

Hoy son otros los ministros de la revolucion en la hora de la victoria y cuando se han hecho para ella los tiempos pacíficos y normales.

Dice bien el señor Vidal en la nota que dirije á Bustamante:

«El debe contentarse con la recompensa de la íntima satisfaccion de su conciencia y con el aprecio y la consideracion de sus conciudadanos».

Nosotros agregamos que el Sr. Bustamante debe contar tambien con la estéril consideracion de los que saben que los hombres generosos que están siempre prontos al sacrificio, no sirven cuando el sacrificio deja de ser necesario.

NOTICIAS DIVERSAS

¡Hurra cuatro veces!

GRANDE Y ÚLTIMA DESPEDIDA DEL CARNAVAL.

La Comision del Club del Progreso, ablandando sus entrañas à los ruegos de varios caballeros, ha consentido en dar el sábado un baile de máscaras con que nos despediremos del carnaval.

Las impresiones que ha dejado el último baile son tan agradables, que no podemos dudar de que el baile del sábado estará magnífico.

Entendemos que, por no hallarse la Comision en fondos, los gastos serán costeados por algunos sócios *incógnitos* que lo ofrecen á todas las damas que concurrieron á una reunion que tanto supieron embellecer con su espíritu y sus encantos.

Los beneficiados suplican solo á las máscaras del Domingo que no falte ninguna de ellas. Si una sola dejase de concurrir, aquellos desgraciados amanecerán el Domingo colgados de los faroles de la plaza, adonde los habria conducido su desesperacion.

Como por la falta de tiempo, las invitaciones pueden llegar á última hora, anunciamos que todas las familias que concurrieron al baile último, serán invitadas. Este anuncio les servirá para suspender la destruccion de sus disfraces.

Revelamos con gran sigilo que el que hace los *honores pecuniarios* de este baile es Mr. Lelong.

Esperamos que las máscaras le llevarán el Sábado una corona de mirto.

Pero no hay que decirlo á nadie.

Patriotismo.

Todos los empleados del Gobierno del Brasil, han ofrecido un diez por ciento de su sueldo para auxiliar al Estado mientras dure la guerra con el Paraguay.

La suma donada mensualmente por los empleados, asciende á 904 pesos 590.

Estas pruebas elocuentes del patriotismo del pueblo brasilero, es la prueba mas elevada del entusiasmo que hoy lo anima para seguir la guerra contra el déspota Paraguayo, en la que será vencedor indudablemente.

Introduccion de frutos.

DIA—2.

6 de Junio—75 carretas con 80 fanegas trigo, 150 id maiz, 2300 zapallos, 2500 sandias, 300 cuartillas duraznos, 200 atados paja de escoba, y 50 fanegas maiz de guinea.

Constitucion—64 carretas con 415 cueros vacunos, 40 id becerros, 409 docenas lanares, 68 arrobas cerda, 13164 id lana, 200 id sebo, y 58 id grasa.

11 de Setiembre—150 carretas con 1337 cueros vacunos, 749 caballares, 197 becerros y nonatos, 508 docenas lanares, 140 arrobas cerda, 4086 id lana, 30 id grasa, 80 id sebo, 314 libras pluma de avestruz, 439 docenas cueros venados, 2996 fanegas trigo, 37 id maiz,

Por el tren—18 cueros vacunos, 1132 arrobas lana, 50 id grasa, 854 fanegas trigo y 75 id maiz.

Para San Nicolas.

El vapor *Ibicuy* sale hoy desde el Tigre para San Nicolas y puertos intermedios.

Los pasageros deben embarcarse en la Estacion "25 de Mayo" con el tren de las dos de la tarde.

Los boletos de pasage se despachan por la agencia de G. Matti y Ca. calle de Cangallo número 30.

Vapor Uruguay.

Sale hoy á las diez de la mañana para el Uruguay.

Los agentes.

Para la Asuncion y puertos intermedios.

El vapor nacional *Salto* sale el Domingo 5 del corriente á las diez de la mañana. Para mas informes, á sus agentes Alvarez y Risso, calle de la Reconquista número 99 1/2.

Escuadrilla fluvial.

Leemos en el *Jornal do Comercio*:

« Nos consta que el gefe de escuadra Guillermo Parker, comandante de la division del 1° distrito naval, está nombrado, y partirá brevemente para Rio Grande del Sud, á fin de organizar allí una escuadrilla fluvial.

Retiro del Mariscal Menna Barreto.

Dice el *Jornal do Comercio*:

« Habiendo pedido lisencia para atender á su salud el Sr. Mariscal de Campo Juan Propicio Menna Barreto, consta que ya el gobierno imperial espidió la órden para que el brigadier Manuel Luis Osorio, asuma interinamente el mando de nuestro ejército en el Estado Oriental del Uruguay.»

El Sr. Ramirez.

El Dr. D. José P. Rodriguez se ha hecho cargo de la redaccion del «Siglo» en Montevideo.

El ilustrado redactor del «Siglo» ha vuelto á su antiguo puesto, en el que se habia captado las simpatías de los hombres de corazon del partido liberal que ha elevado por última vez su vieja bandera en la vecina República.

El señor Ramirez, hombre lleno de corazon y de inteligencia, ha puesto siempre, su pluma y su palabra al servicio del partido liberal tantos años proscrito en aquella República.

Bailes.

En Montevideo se preparan grandes bailes en celebracion del triunfo espléndido de la causa de las instituciones.

Segun sabemos, el general Flores dará un baile oficial en la casa de Gobierno que sera indudablemente uno de los mejores que se han dado en aquel pais.

El cuerpo diplomático, segun se dice, dará otro baile.

Tiempo es ya de olvidar la pasada tristeza.

Prensa Argentina.

En la primera pájina reproducimos varios artículos de la *Nacion*, que tienen en si una inmensa importancia, no solo porque se abordan en ellos grandes cuestiones de politica nacional, sino tambien por la ilustracion con que se tratan.

Por la parte que en ellas toca al partido que dirige los destinos de la provincia de Salta, puede asegurarse sin vacilar, que aceptamos las ideas que se reconocen como salvadoras de la situacion y de la dignidad de la República, en caso que el equilibrio del Rio de la Plata comenzára á vacilar por consecuencia de la guerra que agita á los Estados del Oriente.

En cualquier momento en que el honor argentino fuere comprometido, las luchas de partido, las divisiones domésticas en el interior de la nacion, habrán desaparecido para atender con unidad al mayor interes de los buenos patriotas.

Las divisiones en el interior, tienen su principal razon en la disconformidad de vistas en cuestiones de detalle, y esa razon no existe cuando se trata del honor nacional.

Los arjentinos son mas celosos que otros de la dignidad de su bandera, y saben sacrificarlo todo por ella.

Creemos, pues, que nuestro pueblo acepta sin reserva las ideas de la *Nacion* en este punto, aun en las grandes cuestiones que ajitan al Estado Oriental.

Recomendamos á nuestros lectores, y á nuestros enemigos *de aquende, y allende el Tala* tambien, con mucho interés, que lean los artículos que hoy reproducimos.

Ya verán nuestros enemigos que se quedan atrás!

[*Actualidad de Salta*].

Causa importante.

El *Eco de Córdoba*, ha revelado al público un hecho asombroso que resulta del sumario que se instruye sobre el asesinato del Sr. D. Pedro Paz y sus hijos; hecho que á ser cierto dá una idea muy lastimosa del estado de aquella provincia y de la moralidad de sus autoridades.

Asómbrense nuestros lectores: el asesinado era el Juez de Alzada del departamento, y los asesinos son los oficiales y soldados de la escolta del Comandante principal del mismo departamento.

Las sospechas de la opinion pública han recaido desde el principio segun cartas que hemos visto y segun lo revela el diario citado, sobre el mismo Comandante principal á quien no nombra el «Eco» pero que somos informados se llama D. Jaime Vidal, ciudadano español, vecino hace tiempo de Córdoba y siempre complicado en las cuestiones politicas de aquella provincia.

Este individuo se hallaba accidentalmente en la ciudad de Córdoba cuando tuvo lugar el feroz asesinato del Sr. Paz y sus dos hijos; sin embargo, tales han sido las sospechas que recaian sobre él, que el Juez del Crimen ordenó desde luego su prision.

Esperamos con interés el resultado de esta gravísima causa. Entre tanto, hé aquí los datos que sobre ella nos comunica el «Eco» de Córdoba:

«CASI TODA LA ESCOLTA—Segun la declaracion de uno de los asesinos del infortunado Paz y sus dos hijos, han tomado parte en ese espantoso crimen casi toda la escolta del Comandante principal de ese Departamento,

Es indudablemente, una cosa asombrosa. ¡Cómo nos esplicamos entónces la conducta del gefe!

No queremos prejuzgar, pero este descubrimiento viene á arrojar una inmensa responsabilidad sobre el Comandante Principal.

Hé aquí los nombres de varios de los asesinos, soldados de la escolta:

Adelo Molina—Ayudante Mayor.
Prudencio Lujan—Juez Pedaneo, Porta.
Delfin Caballero—Teniente de la escolta.
José Rodriguez—Cabo de id.
Rosario Faria—Soldado de id.
Rosario Caballero—id id.
Ramon Diaz—id id.

Este se halla preso y es el hilo conductor que llevará al Juez del Crimen hasta la cabeza principal.

Ramon Diaz, soldado de la escolta.

Esto es horrible.

Sin embargo queremos esperar y buscar la mano que ha lanzado en el camino del crimen tantos infelices.»

Manifestaciones.

En estos dias, han tenido lugar en Montevideo, las manifestacianes mas espléndidas por parte de la poblacion estrangera al general Flores.

El último dia de Carnaval, los argentinos residentes en Montevideo, con una banda de música á la cabeza, fueron á felicitar al general Flores á la casa de gobierno.

Personas que se hallaron en ella nos hablan del verdadero entusiasmo con que fué recibida por el general Flores, cambiándose entre este y las personas que la presidian las palabras mas benévolas.

Despues de salir de la casa de gobierno, la reunion de argentinos recorrió las calles de Montevideo, tocando el himno oriental, nacional, y brasilero.

Guerra Oriental.

Tenemos noticias para asegurar, que la paz en el Estado Oriental será afianzada en todo su territorrio muy en breve.

A mas de seis mil hombres que se dirigen al Norte del Rio Negro bajo las órdenes del general Caraballo, Borges, Carabajal, Netto y Suarez, ayer ha debido salir de Montevideo una fuerza respetable para Paisandú.

No tardará tiempo pues en que serán capturados los criminales Aparicio y Muñoz.

Las últimas noticias que de ellos se tenian en Montevideo, eran muy graves, por que estos famosos malvados cometian en la campaña los horrores mas espantosos, Hombres, mugeres y niños eran pasados á cuchillo por estos bárbaros,

Los gefes esperimentados que se han puesto en su persecusion no tardarán en darles caza.

Ellos no tenian noticia del cambio que en la situacion política de Montevideo se habia efectuado, asi es que se supone que en el momento que éste sea conocido por ellos, se someterán al general Flores, ó los hombres que mandan se disolverán.

Segun se corria en Montevideo, el Salto y Paisandú estaban amagados por estos modernos caribes.

Sin embargo de ser positiva la presencia de ellos en esos departamentos, no se debe de abrigar ningun temor, por que estaban guardados por una guarnicion respetable formada hasta por los mismos vecinos estrangeros.

Los muertos en Paisandú.

Hoy se tiene conocimiento oficial de los combatientes que de anbos lados sucumbieron en Paisandú y se puede asegurar, casi exactamente, que en aquel combate murieron mil hombres, entre gefes, oficiales y soldados.

Felizmente, hoy ha llegado el tiempo de reparacion para la República Oriental.

Sociedad Progresista.

Conforme lo prescribe su Reglamento, el 1° de Marzo se reunió esta asociacion en asamblea, con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva.

La Comision saliente presentó un prolijo y detallado informe sobre su administracion, en el que demuestra que el estado de la Sociecad era mas satisfactorio de lo que se esperaba: sin embargo de ello, un sócio acusó á la Comision fundándose en varias razones que no encontraron el apoyo de la Asamblea, declarando ésta que aprobaba todos los actos de la Comision.

Procedióse en seguida á la eleccion de la nueva Comision Directiva, resultando electos los siguientes señores:

Presidente—Manuel Riera.
Secretario—Justino Belàustegui.
Tesorero—Felipe B. Llavallol.
Gerente—Damian Castro.
Vocales—Evaristo Machain, Vicente Casares, Zacarías Bonorino.
Suplentes—Juan Shaw, J. M. Incháurregui Emilio Nouguier.

En seguida se pasó á uno de los salones de la sociedad donde se tenia preparada una elegante mesa de refrescos; allí se pronunciaron varios brindis tendentes al adelanto y prosperidad de la asociacion; la mayor animacion reinó hasta muy tarde de la noche, que se retiraron cerrando los brindis el Sr. Gallardo, con algunas bellas palabras dirijidas al nuevo presidente Sr. Biera quien contestó agradeciéndolas.

Nos felicitamos que sociedades de la clase de la que hablamos tengan vida entre nosotros; la sociedad progresista que cuenta ya un año de existencia, puede decirse que tiene su porvenir asegurado.

Regalo al Sr. Villalba.

Sabemos que los comerciantes mas distinguidos de Montevideo, levantan una suscricion para regalarle una casa, en muestra de agradecimiento, al benemérito Oriental Sr. Villalba.

El Sr. Villalba no cuenta con mas medios de subsistencia que el humilde sueldo de empleado, pero sin embargo, ha declarado que no aceptará este regalo.

Sin embargo, los generosos comerciantes insisten en su idea.

Obras públicas.

Durante el mes de Febrero último se ha dado principio á la construccion de 62 edificios en la Ciudad y se han refaccionado 18.

Medalla.

Los residentes franceses en Montevideo van á regalar una medalla al almirante francés en muestra de agradecimiento por la conducta generosa observada en los últimos acontecimientos de aquella república.

Metálico.

Ayer no hubo vecimientos de metálico en la Bolsa de Comercio.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia, á 26,05 al contado, compradores.

Se efectuaron operaciones áps. 26-10 26-15 cerrando á este último precio, y ascendieron las ventas á 279,340 pesos fnertes, de los cuales 72,840 fueron al contado.

Inmigrantes.

La barca inglesa *Elise* francesa ha conducido 45 inmigrantes de Burdeos.

Metálico.

Consignado á la órden; el *Saintonge* ha conducido 100,000 francos en oro.

Al Administrador de Correos de Montevideo.

Hace largo tiempo que sin embargo de remitir nuestro diario puntualmente á los suscritores de Montevideo, estos lo reciben con muy poca puntualidad, particularmente en estos últimos dias.

Como las quejas que de allí recibimos son de varias personas, y nos consta que es en el Correo de Montevideo donde se estravian nuestros diarios, lo prevenimos al Administrador para que trate de poner remedio.

Especulacion Anglicana.

Al *Diario de Bruselas* escriben de Lóndres con fecha del 21:

« Ayer se puso en venta á pública subasta un cargo importante de la Iglesia, el próximo nombramiento para la rectoria de Pickmouth, cuyo actual titular cuenta con 80 años de edad. El encargado de la subasta insistió sobre la probabilidad de que dicho rector no podia vivir mucho tiempo, y que por lo tanto el comprador entraria pronto en posesion de una hermosa casa, magnificos jardines, prados y una renta de 400 libras esterlinas. Pero no habiendo pasado las ofertas de 3,000 libras esterlinas, no se vendió el rectorado.

» Hé aqui lo que se acostumbra á hacer en tales casos. Un individuo hace una adquisicion de esta clase y se nombra á si propio para el cargo que ha comprado. Cuando ha entrado en posesion pone en cuenta el próximo nombramiento y hace de este modo un escelente negocio. Sin embargo, este género de especulacion no es el mas á proposito para realzar la moralidad de la Iglesia anglicana.»

Nueva moneda.

El niquel que ya está adoptado como metal de moneda en los Estados Unidos, acaba de recibir el mismo destino en Bélgica con buen éxito. La adicion del niquel al cobre, oro, plata ó platino, únicos metales de que hasta aqui se habia hecho moneda, es un verdadero progreso. La ley en virtud de la cual el gobierno belga ha decretado esta reforma dispone que se fabricarán monedas de una liga compuesta de niquel y cobre, que contendrá por lo menos un 26 por 100 de niquel. Su valor será de 5, 10 y 20 céntimos; el minimum del peso será de dos gramos para las piezas de 5 céntimos; cuatro para las de 10 céntimos y de ocho gramos para las de 20 céntimos.

Pide próroga.

—Cólega, estamos esperando su articulo sobre el baile del club.

A estas palabras mi cólega me miró estupefacto. Estaba cubierto por una nube compacta formada por los varios mechones de pelo que se habia arrancado sin duda en un momento de desesperacion. Tenia jos ojos hinchados de llorar.

—Acabo de recibir la noticia de que la comision del club no accede á que se dé otro baile, me dijo el cólega con aire fúnebre y entre dos sollozos. No he podido escribir ni una letra. He estado llorando á gritos toda la mañana.

Parece que el cólega tiene sus deseos de encontrarse con la máscara del *araño*, para darle otro nuevo.

—Desgraciado! le contesté con aire solemne: la comision ha accedido á los votos de M. Lelong y consiente con que tenga lugar el baile.

Mi cólega cayó de rodillas á los piés de un retrato de Rossi.

Pero la doble emocion le ha impedido escribir y me ha pedido próroga hasta el domingo.

Tal vez, entretanto, el sensible *Claudio* nos dé cuenta de sus impresiones carnavalescas.

Correspondencia.

Llamamos la atencion sobre la *satírica* correspondencia que se nos dirige desde Montevideo y que va en otro lugar.

Palabras de oro!

El sábado 4 del corriente tendrá lugar otra tertulia de disfraz en los salones del Club del Progreso.

Se previene que se repartirán nuevas tarjetas de entrada.

La Comision.

Nuevo sistema telegráfico.

La «Patrie» publica las siguientes lineas sobre el servicio general de telégrafos y su organizacion:

«Hasta hoy la administracion de las lineas telegráficas no empleaba para trasmitir sus despachos privados mas que dos clases de aparatos. El primero reproducia estos despachos por medio de signos convencionales; el segundo en carácteres impresos segun el alfabeto ordinario: resultando que los despachos, antes de llegar á su destino, debian ó traducirse ó volverse á copiar.

«Si no estamos mal informados, va á presentarse al Consejo de Estado un proyecto de decreto para poner á disposicion del público un nuevo sistema debido á M. Casselli, cuyo aparato *autógrafo* reproducirá los despachos escritos por la propia mano del espedidor; resultando asi un *fac-simile* que trasmitirá la misma letra del indicado espedidor.

«Con el nuevo sistema, puesto que quedan destruidas las causas sujetas á error en los otros dos, podrán tratarse los negocios mas graves por medio de despachos auténticos y de un valor comercial incontestable.

«Aparte de la economia que ofrecerá el nuevo método de trasmision, la tarifa estará en proporcion, no al número de palabras, sino á la dimension de la hoja de papel empleada por el espedidor, tomándose por base el precio de veinte céntimos por cada centímetro caudrado de papel.

«Las dimensiones de las hojas y tarifa de su importe serán las siguientes:

30	centímetros cuadrados...		6 francos.
60	id.	id.	... 12 —
90	id.	id.	... 18 —
100	id.	id.	... 24 —

«El público tendrá derecho á que figuren en esas hojas, de una composicion particular y que facilitará la administracion, los signos que le convengan, marcas y señas de fábrica, pero bajo condicion de que estos no representen un lenguaje secreto.

«La nueva telegrafia autógrafa empezará á funcionar próximamente.»

Comida China.

Hé aqui la descripcion de una comida china, porsupuesto en las casas principales:

Se sirve primero una especie de torre cuadrada hecha con picos de gansos; y un pescado llamado cabeza de vaca, adornado con tripas de aves y huevos duros de color bronceado conservados en cal negra. Vienen en seguida granos de cebada y de trigo conservados en vinagre, moluscos desconocidos en Europa, cangrejos enormes, gengibre y almíbar. Todo esto se come con unos palitos de marfil que los convidados llevan siempre consigo.

El primer plato en las comidas solemnes, es siempre una sopa de nidos de pájaros. Se creerá quizá que esta sobrenada en la sopera, pero no sucede asi. Hé aqui en qué consiste este plato:

Una sustancia espesa y gelatinosa cubre el caldo formado de un licor blanco y sustancia de carne de gato negro y silvestre. Al rededor de la sopera se colocan en tazas pequeños ratones de todas clases azucarados con espécias ácido ó perfumados. Esto es considerado allí como el mejor digestivo.

El segundo plato se compone de caracoles de mar. En Macao son blancos, pero en Niagpo verdes y es muy dificil cojerlos con los palos que hacen las veces de tenedores. A esto sucede ordinariamente un pastel hecho con la carne que cubre el cráneo del pájaro mosca, plato muy caro, por que es necesario un gran número de cabezas para hacer un plato pequeño.

Sirven luego un plato de culebras de rio muy parecidas á las anguilas, mezcladas con lonja de tocino.

Viene despues el *arroz de los génios*. Es una compota de ciruelas y cañamones, cuyo gusto agridulce constituye un escelente correctivo de la grasa bizcosa de los pescados. Sírvense tambien un plato de barbas de capuchinos, setas, verduras y lengua de pato que en China son el *non plus ultra* del arte culinario.

Despues de las lenguas de pato vienen los tendones de ganso, plato real que el mismo emperador envia como regalo á sus favoritos; y orejas de Venus, especie de ostras muy aceitosa.

Por último, se presenta en la mesa el arroz al natural, almibares, encurtidos y algunas avellanas parecidas á nuestros cacagués.

La comida termina con una taza de téjó de agua de canela.

Para digerir todo esto, se necesita un estómago de chino.

Anédota.

Ocupándose un cólega de Madrid de los varios medios al parecer sobrenaturales que han servido para descubrir crímenes acultos, refiere el siguiente que no deja de ser curioso:

«Un magistrado de bastante edad y que falleció en uno de los mas elevados tribunales de la corte, nos contó que en su pais un labrador acometió insidiosamente á un vecino suyo en el monte inmediato á la poblacion, donde habia algunas labores, le privó de la vida y lo enterró, creyéndose el matador solo y suponiendo que asi evitaria toda persecucion judicial.

Pero la casualidad hizo que estuviese á las idmediaciones un habitante del pueblo, que atónito con el espectáculo de tan sangrienta escena, guardó silencio; sin embargo de que luego se echó de menos en el pueblo la desaparicion de un vecino honrado, que no se sabia á qué atribuir.

El espectador del asesinato luchaba entre las angustias del miedo si delataba al homicida, y entre los estímulos de la conciencia que se resistia á guardar silencio sobre tan enorme crimen; y deseoso de calmar tan terrible lucha, la imaginacion le sugirió un ingenioso ardid.

En las noches de luna se colocaba en lo mas alto de su casa, y con un pequeño espejo hacia reflejar un rayo de luz que procuraba posar en el punto del monte en que estaba enterrado el vecino difunto, dirigiendo despues la luz á la casa del matador.

No faltó quien observase el camino que seguia aquella luz, que se supuso un fenómeno sobrenatural por la sencillez de aquellos vecinos, y el actor de esta saludable intriga hizo cundir la voz que era el alma del difunto que desde el lugar en que descansaba su cuerpo iba á la morada del matador. Tanto incremento recibieron estas voces, tan grande fué la alarma del pueblo, que el alcalde que en aquellos tiempos ejercia la jurisdiccion, se vió compelido á practicar diligencias.

La primera fué la de dirigirse al sitio que marcaba la luz en el monte, con el escribano y una porcion de vecinos honrados que registrasen el sitio.

Con efecto, á consecuencia de esta investigacion, se encontró un paraje en que la tierra estaba recientemente movida, y habiendo hecho escavaciones, se halló el cadáver del infortunado vecino. Con este hallazgo ya no se vaciló en prender al vecino sobre cuya morada habia ido á descansar la luz, pues que si sus rayos habian sido exactos denunciadores del lugar en que yacia el cadáver, se creyó que no lo serian menos del perpetrador del atentado, y mas cuando se comprobó que habia tenido rencillas con el difunto. El preso confesó su crimen bajo el peso abrumante de la conciencia y sufrió el condigno castigo.»

CRÓNICA LOCAL.

A la Villa de Mercedes!—Los que desean conocer este delicioso pueblo de nuestra campaña, deben felicitarse. El ferro-carril del Oeste llega ya hasta ese punto, y la via está abierta á la comunicacion desde el 1° de Marzo.

Vamos, pues, á conocer la Villa de Mercedes y á admirar sus progresos, los que no la conocemos sino de nombre. El ferro-carril nos convida á hacer esta escursion.

Pruebas de fisica—En la plaza de San Fernando se ha establecido un prestidijitador, que el Miércoles llamó mucha concurrencia á presenciar sus trabajos.

Es un nuevo aliciente, que tiene hoy las deliciosas noches de San Fernando, ya entibiados por las brisas del otoño.

Compañia lírica.—De el trece al quince debe comenzar á funcionar la compañia lírica. La novedad mas culminante de la temporada, será el estreno de dos partes nuevas en la compañia, y el cantarse en ella la gran ópera *Roberto el Diablo*.

Con la aparicion de la nueva compañia, se prepara un buen invierno muy bueno, por el lado de la filarmonia.

Nos felicitamos que los nuevos cantores, no desmerezcan en el concepto que nos hemos formado de ellos.

Los campanólogos—Estos renombrados artistas, siguen viaje para Montevideo, porque tienen que dejar el teatro á la compañia lirica, que comienza pronto sus ensayos.

Les deseamos un feliz y próspero viaje, y esperamos que allí obtendrán buena cosecha de laureles, pues el público montevideano está ávido de diversiones, despues de los sufrimientos porque acaba de pasar.

Un encargo.

Se despide para Europa
De sus amigos Macario,
Y á cada cual se le ofrece
Por si quieren ocuparlo.

Uno le pide unos libros:
Otro le encarga un galápago,
Cada uno segun sus gastos
Iba haciéndole un encargo.

Llegó al fin dó estaba Lúcas
Y le dijo; amigo caro,
Di, qué quieres que te envie?
Y le contestó aquel bárbaro:
—Que quiero?.. Ya se me ocurre
Que me mandes mi retrato.

Macario concibió al punto
Un pensamiento bien raro,
Y al llegar á Cartagena
Envió á Lúcas un caballo.

—

Mi novia.

Mi novia me dijo un dia
?Ya tiene vd. la dispensa?
Yo le contesté alma mia,
Aqui está; mas todavia
Me falta....Qué?—La despensa!..

—

Epitafio á un ratero.

Aqui por justa sentencia
Yace un ladron principiante,
Que no robó lo bastante
Para probar su inocencia.

Mariano Rementeria.

—

Purismo,

Que sitios tan pitagóricos!
Dijo á Blas una señora
—Querrá decir pintorescos,
Si, señora, pero es mas propia
La palabra que yo uso,
Aun cuando son sinagogas.
—Está vd. bien segura
De que son voces sinónimas?
Sinónimas, eso es.
No hay muger mas escabrosa
Que yo: siempre se me olvidan
Las reglas de la prosodia.

Descarrilamiento —Ayer desc Trenway, sin ocasionar ninguna d y debido á haberle derribado los ca la via.

Tertulias—En las noches de carn parte del bello sexo se ha dedicado á las tertulias, prefiriendo esas reuni nas de amenidad y encanto á las bu escenas de Colon.

Han habido varias tertulias y en alegria de carnaval se reflejaba en rostros.

En la calle de Garantias, alli donde ra que no llegasen los placeres de la se han abierto por dos veces las pu una casa respetable y muy estimada entrada á una numerosa concurrencia frutó en la noche del sábado de un pl cho mas dulce que el que hubiera esp tado en Colon ó en cualquiera otra

Un amigo que ha concurrido á esas nos ha hecho con un entusiasmo c la descripcion halagüeña de esas re Segun él, las mejores flores de este Buenos Aires, que se llama bello sex cian trasplantadas á aquella respetab

Nos ha hablado de unos ojos neg gados, llenos de fuego y belleza, ilu un bello rostro morenito, gracioso, rosadas mejillas se contraian á cada por las ondulaciones de una encantad risa; nos ha pintado la melancólica m otros ojos hermanitos de los anteri amabilidad y educacion esmerada de rita de la casa; la espresion de dulzu cillez de una hermosa niña recien c en fin, de la manera digna y amable recibian y obsequiaban á sus convi respetable dueña de casa y demas per la famila.

Pero donde nuestro amigo se dete entusiasmado era en la descripcion d *sion celeste* de ojos negros y morenito

Lo felicitamos, y deseamos que estas las únicas tertulias que se den, nemos la esperanza de que así desech las tristes y pesadas horas de la cuares

Bárbaro juego---Es de esperarse el año venidero quede suprimido del juego de carnaval con agua. En este sido relegado al olvido, salvo en las c Rivadavia y Victoria, donde se estac algunos á hacer primores con los pas En el deseo de evitar desgracias qu que venir con el juego de los h entre si, y en el de hacer que sean un las disposiciones policiales que fijan las horas en q' debe encerrarse, la au debe prohibir severamente, ese ataqu sombreros y trajes, hecho fuera del prescrito por la policia.

Una careta, unos ojos—Dos hace rosos salian como los rayos de luz d terna májica, por entre las pequeñas ras de una negra careta. En su centr canzaba á ver el movimiento que las producen en el crácter de un volcan. do era calor y tinieblas. Es la prime que veo que las tinieblas pueden tambie sar. Cuando esos ojos (advierto qu ojos) miraban, era menester echarse Por esto al entrar compré una pantall bo un momento en que jiraron al rede salon de las columnas y se produjo el que se esperimenta cuando se arroja del sol al interior de una habitacion por de un espejo.

El ténue polvo que se levantaba con de los vestidos formaba en sus rayos lu sos, una densa columna. Quise levanta prudente, el volado de esa careta y mi tuvo que buscar inmediatamente el co de los frios hierros del balcon. Mis oj contraron esos ójos, mis pupilas absor sus rayos de luz......y ahora mismo escrito estos renglones, pues aun esta pañados. ¿Quién era la dueña de es de brasa? No hay alguno que nos as contra incendios? Espero la contestac Sábado.

El "Estrella del Norte"--Ayer hablan las ventajas que ofrece este vapor, dej en el tintero, la mas notable, y es que en combinacion con las Mensagerías N nales, que son hoy las arterias de la R blica.

El Carnaval.

Muchas personas dicen, que el Carna un juego delicioso, cuando es admirabl confites y flores, objetos que se cambian señoritas y caballeros bien educados; por mi desgracia ó suerte, soy estremadam te curioso, y me gusta siempre ver el de la medalla, como generalmente se porque hay cosas admirables esteriorme abominables en su interior.

Comparo el Carnaval á una preciosa pero rústica y mal educada hasta el est

Presenta muy buen efecto ver coro las azoteas por lindas y elegantes mucha las mas de ellas vestidas de blanco con nos celestes ó punzoes, y cenefas de div colores cubriendo las rejas de la azotea esto es magnífico!

Pero (yo planto *peros* en todas partes semos adelante, subamos, y veremos muy distinto á este delicioso y primer g de vista.

Alli, detras de aquel parapeto y rodea de canastas, están las mamás; esta es la serva y cuartel general, el parque son l nastas que están llenas comunmente de nitas, señales de libros, relojeras, etc asi, asi. Hasta ahora no veo nada bue que lo bueno lo tienen guardado las para regalárselo á aquel que es mas agrado.

Tambien se ven por alli, unos dos ó muchachos, los cuales no abandonan la nastas, sino cuando tienen que represent papel en el combate.

¿Y los ángeles donde están? me preg reis: allí, mirando hácia la calle, y mie ellas hácia la calle miran, yo haré mi g veré el *reverso de la medalla*.

Sus diminutos piés están casi cubie por unos botines que sirvieron para este jeto à sus dignas abuelas; de las medias n diga nada. ¡Seria una tonteria usarlas lim en Carnaval!

El vestido blanco (que vi desde la calle nia cada agujero, que por él podian pasar leando, cuatro gatos y tres perros, seg de no molestar á su dueña; las espal ¿Qué es esto; se han vuelto locas? Han ribado á tres viejas de reserva!

Ah! si es que empieza el juego.

Veamos.

Hablan las niñas.

—Pedrito! pónte allí; recoge todos los tuchos y me los guardas.

—¡No faltaba mas! dice otra, los m nos tiran á todas, y no á ti sola.

—Niñas! no riñais tan pronto! dijo Juana, alcanzándole una corona á Julita cual la devuelve á la mamá, diciendo: « no lleva miras de tirarnos ni un confite!

Entonces una señora le dice á Perico: da hàcia la reja muchacho» y de un salt pone Perico en la reja y grita:

—¡Mis hermanitas no juegan sino con tuchos!

—¡Muchacho! grita una de las niñas. aplica un coscorron, que el chicuelo re con gusto, esperando el premio de un tucho.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

pecado. Con tantas lágrimas y con muestras que ahora quiere llamarse Maria: porque bien vimos, que ella y no otra alguna era la que habia de dar medio para salir de todas aquellas dificultades. Despues que quedamos en esto, dijo el renegado que no tuviésemos pena, que él perderia la vida ó nos pondria en libertad. Cuatro dias estuvo el baño con gente, que fué ocasion que cuatro dias tardase en parecer la caña al cabo de los cuales en la acostumbrada soledad del baño pareció con el lienzo tan preñado, que un felicísimo parto prometia. Inclinóse á mi la caña y el lienzo. hallé en él otro papel y cien escudos de oro sin otra moneda alguna. Estaba allí el renegado, dímosle á leer el papel dentro de nuestao rancho, el cual dijo que así decia:

Yo no sé, mi señor, cómo dar órden que nos vamos á España, ni Lela Marien me lo ha dicho, aunque yo se lo he preguntado: lo que se podrá hacer es, que yo os daré por esta ventana muchísimos dineros de oro; rescataos vos con ellos y vuestros amigos, y vaya uno en tierra de cristianos, y compre allá una barca, y vuelva por los demás, y á mi me hallará en el jardin de mi padre, que está á la puerta de Babazon junto á la marina, donde tengo de estar todo este verano con mi padre y con mis criados: de allí de noche me podreis sacar sin miedo, y llevarme á la barca. I mira que has de ser mi marido, porque si no, yo pediré á Marien que te castigue. Si no te fias de nadie que vaya por la barca, rescátate tú y vé, que yo se que volverás mejor que otro, pues eres caballero y cristiano. Procura saber el jardin, y cuando te paseis por ahí, sabré que está solo el baño, y te daré mucho dinero. Alá te guarde, señor mio.

Esto decia y contenia el segundo papel, lo cual visto por todos, cada uno se ofreció á querer ser el rescatado, y prometió de ir y volver con toda puntualidad, y tambien yo me ofreci á lo mismo: á todo lo cual se opuso el renegado, diciendo, que en ninguna manera consentiria que ninguno saliese de libertad hasta que fuesen todos juntos, porque la esperiencia le habia mostrado cuan mal cumplian los libres las palabras que daban en el cautiverio, porque muchas veces habian usado de aquel remedio algunos cautivos principales rescatando á uno que fuese á Valencia ó Mallorca con dineros para poder armar una barca y volver por los que le habian rescatado, y nunca habian vuelto, porque la libertad alcanzada y el temor de no volver á perderla les borraban de la memoria todas las obligaciones del mundo. Y en confirmacion de la verdad que nos decia nos contó brevemente un caso que casi en aquella misma sazon habia acaecido á unos caballeros cristianos, el mas estraño que jamàs sucedió en aquellas partes, donde á cada paso suceden cosas de grande espanto y de admiracion. En efecto él vino á decir que lo que se podia y debia hacer era, que el dinero que se habia de dar para rescatar al cristiano, que se le diese á él para comprar allí en Argel una barca con achaque de hacerse mercader y tratante en Tetuan y en aquella costa, y que siendo el señor de la barca, fácilmente se daria traza para sacarnos del baño y embarcarnos á todos. Cuanto mas que si la mora, como ella decia, daba dineros para rescatarnos á todos, que estando libres era facilísima cosa aun embarcarse en la mitad del dia, y que la dificultad que se ofrecia mayor era que los moros no consienten que renegado alguno compre ni tenga barca, sino es bajel grande para ir en corso, porque se temen que él que compra barca, principalmente si es español, no la quiere sino para irse á tierra de cristianos; pero que el facilitaria este inconveniente con hacer que un moro tagarino fuese á la parte con él en la compañía de la barca y en la ganancia de las mercancias; y con esta sombra él vendria á ser señor de la barca, con que daba por acabado todo lo demás. Y puesto que á mi y á mis camaradas nos habia parecido mejor lo de enviar por la barca á Mallorca, como la mora decia, no osamos contradecirle, temerosos de que si no haciamos lo que él decia, nos habia de descubrir y poner á peligro de perder las vidas si descubriese el trato de Zoraida, por cuya vida diéramos todos las nuestras; y así determinamos de ponernos en las manos de Dios y en las del renegado; y en aquel mismo punto se le respondió á Zoraida diciéndole que hariamos todo cuanto nos aconsejaba, porque lo habia advertido tan bien como si Lela Márien se lo hubiera dicho, y que en ella sola estaba dilatar aquel negocio ó ponello luego por obra. Ofrecile de nuevo ser su esposo, y con esto, otro dia que acaeció estar solo el baño, en diversas veces con la caña y el paño nos dió dos mil escudos de oro, y un papel donde decia que el primer *jumá*, que es el viernes, se iba al jardin de su padre, y que antes que se fuese nos daria mas dinero; y que si aquello no bastase, que se lo avisásemos, que nos daria cuanto le pidiésemos, que su padre tenia tantos que no lo echaria menos, cuanto mas que ella tenia las llaves de todo.

Dimosle luego quinientos escudos al renegado para comprar la barca: con ochocientos me rescaté yo dando el dinero á un mercader valenciano que á la sazon se hállaba en Argel, el cual me rescató del rey, tomándome sobre su palabra, dándola de que con el primer bajel que viniese de Valencia pagaria mi rescate, porque si luego diera el dinero fuera dar sospechas al rey que habia muchos dias que mi rescate estaba en Argel, y que el mercader por sus granjerias lo habia callado. Finalmente mi amo era tan caviloso, que en ninguna manera me atreví á que luego se desenvolsase el dinero. El jueves antes del viernes que la hermosa Zoraida se habia de ir al jardin, nos dió otros mil escudos y nos avisó de su partida, rogándome que si me rescatase, supiese luego el jardin de su padre, y que en todo caso buscase ocasion de ir allá y verla.

Respondile en breves palabras que así lo haria y que tuviese cuidado de encomendarnos á Lela Márien, con todas aquellas oraciones que la cautiva le habia enseñado. Hecho esto dimos órden en que los tres compañeros nuestros se rescatasen por facilitar la salida del baño y porque viéndome á mi rescatado y á ellos no, pues habia dinero, no se alborotasen, y las persuadiese el diablo que hiciesen alguna cosa en perjuicio de Zoraida; que puesto que el ser ellos quien eran me podia asegurar de este temor, con todo eso no quise poner el negocio en aventura y así los hice rescatar por la misma órden que yo me rescaté, entregando todo el dinero al mercader para que con certeza y seguridad pudiese hacer la fianza, al cual nunca descubrimos nuestro trato y secreto por el peligro que habia.

CAPÍTULO XLI.

Donde todavia prosigue el cautivo su suceso.

No se pasáron quince dias, cuando ya nuestro renegado tenia comprada una muy buena barca, capaz de mas de treinta personas; y para asegurar su hecho y dalle color quiso hacer, como hizo, un viaje á un lugar que se llama Sargel que está veinte leguas de Argel hácia la parte de Oran en el cual hay mucha contratacion de higos pasos. Dosó tres veces hizo este viaje en compañía del tagarino que habia dicho. *Tagarinos* llaman en Berberia á los moros de Aragon, y á los de Granada *mudéjares*; y en reino de Fez llaman á los mudéjares *elches*, los cuales son la gente de quien aquel rey mas se sirve en la guerra.

Digo pues, que cada vez que pasaba con su barca, daba fondo en una caleta que estaba no dos tiros de ballesta del jardin donde Zoráida ésperaba, y allí muy de propósito se ponia el renegado con los morillos que bogaban al remo, ya á hacer la zála, ya á ensayarse de burlas para lo que pensaba hacer de veras, y así se iba al jardin de Zoráida y pedia fruta, y su padre se la daba sin conocelle; y aunque él quisiera hablar á Zoráida, como él despues me dijo, y decille que él era él que por órden mia la habia de llevar á tierra de cristianos, que estuviese contenta y segura, nunca le fué posible porque las moras no se dejan ver de ningun moro ni turco, sinó es que su marido ó su padre se lo manden: de cristianos cautivos se dejan tratar y comunicar aun mas de aquello que seria razonable; y á mi me hubiera pesado que él la hubiera hablado, que quizá la alborotára, viendo que su negocio andaba en boca de renegados; pero Dios, que lo ordenaba de otra manera, no dió lugar al buen deseo que nuestro renegado tenia, el cual viendo cuan seguramente iba y venia á Sargel, y que daba fondo cuando y como y adonde queria, y que el tagarino su compañero no tenia mas voluntad de lo que la suya ordenaba, y que yo estaba ya rescatado, y que solo faltaba buscar algunos cristianos que bogasen el remo, me dijo que mirase yo cuáles queria traer conmigo fuera de los rescatados, y que los tuviese hablados para el primer viernes, donde tenia determinado que fuese nuestra partida. Viendo esto, hablé á doce españoles, todos valientes hombres de remo, y de aquellos qne mas libremente podian salir de la ciudad; y no fué poco hallar tantos en aquella coyuntura, porque estaban veinte bajeles en corso y se habian llevado toda la gente de remo, y estos no se hallarán sino fuera que su amo se quedó aquel verano sin ir en corso á acabar una galeota que tenia en astillero: á los cuales no les dije otra cosa sino que el primer viernes en la tarde se saliesen uno á uno disimuladamente, y se fuesen la vuelta del jardin de Agi Morato, y que allí me aguardasen hasta que yo fuese. A cada uno di este aviso de por si, con órden que aunque allí viesen otros cristianos, no les dijesen sino que yo les habia mandado esperar en aquel lugar.

Hecha esta diligencia me faltaba hacer otra, que era la que mas me convenia, y era la de avisar á Zoráida el punto en que estaban los negocios, para que estuviese apercebida y sobre aviso. que no se sobresaltase si de improviso la asaltasemos antes del tiempo que ella podia imaginar que la barca de cristianos podia volver; y así determiné de ir al jardin y ver si podria hablarla; y con ocasion de coger algunas yerbas un dia antes de mi partida, fuí allá, y la primera persona con quien encontré fué con su padre, el cual me dijo en lengua que en toda la Berberia y aun en Constantinopla se habla entre cautivos y moros, que ni es morisca ni castellana, ni de otra nacion alguna, sino una mezcla de todas lao lenguas, con la cual todos nos entendemos: digo pues que en esta manera de lenguaje me preguntó que qué buscaba en aquel su jardin, y de quién era.

Respondile que era esclavo de Arnaute Mami (y esto porque sabia yo por muy cierto que era un grandísimo amigo suyo,) y que buscaba de todas yerbas para hacer ensalada. Preguntóme por el consiguiente si era hombre de rescate ó no, y que cuanto pedia mi amo por mi.

Estando en todas estas preguntas y respuestas, salió de la casa del jardin la bella Zoraida la cual ya habia mucho que me habia visto, y como las moras en ninguna manera hacen melindre de mostrarse á los cristianos, ni tampoco se esquivan, como ya he dicho, no se le dió nada de venir adonde su padre conmigo estaba, antes luego cuando su padre vió que venia y de espacio, la llamó y mandó que llegase. Demasiada cosa seria decir yo ahora la mucha hermosura, la gentileza; el gallardo y rico adorno con que mi querida Zoraida se mostró á mis ojos; solo diré que mas perlas pendian de su hermosísimo cuello, orejas y cabellos, que cabellos tenia en la cabeza. En las gargantas de los pies, que descubiertas á su usanza traia, traia dos carcajes (que así se lla las manillas ó ajorcas de los pies en mori de purísimo oro, con tantos diamantes en tados, que ella me dijo despues que su p los estimaba en diez mil doblas, y las que t en las muñecas de las manos valian otro ta Las perlas en gran cantidad y muy bue porque la mayor gala y bizarría de las m es adornarse de ricas perlas y aljófar; y hay mas perlas y alfójar entre moros que en todas las demás naciones, y el padre de Zo da tenia fama de tener muchas y de las m res que en Argel habia, y de tener asi mis mas de doscientos mil escudos españoles, todo lo cual era señora esta que ahora lo mia. Si con todo este adorno podia venir tonces hermosa ó no, por las reliquias que han quedado en tantos trabajos se podrá c jeturar cuál debia de ser en las prosperidad porque ya se sabe que la hermosura de al nas mugeres tiene dias y sazones, y requ accidentes para disminuirse ó acrecentarse es natural cosa que las pasiones del ánimo levanten ó bajen, puesto que las mas veces destruyen. Digo en fin que entonces llegó todo estremo aderezada, y en todo estre hermosa, ó á lo menos á mi me pareció se la mas que hasta entonces habia visto; y c esto viendo las obligaciones en que me ha puesto, me parecia que tenia delante de mi deidad del cielo, venida á la tierra para gusto y para mi remedio.

Así como ella llegó, le dijo su padre en lengua como yo era cautivo de su amigo A naute Mami, y que venia á buscar ensala Ella tomó la mano, y en aquella mezcla lenguas que tengo dicho, me preguntó si e caballero, y qué era la causa que no me res aba. Yo le respondi que ya estaba rescata

o produce efecto la primera insinuacion, segunda y no descansan, ni los muchachos las viejas, hasta que no ven caer una de cartuchos y de grajea....

niñas los miran con la mayor indiferencia.

Señorita, este es para vd., le dice un á una de ellas, amenazándola con un cho. Y ella le enseña una coronita que elta, hasta que el cartucho sube á la

nto se le acaban los proyectiles al ju- y quedan las viejas, las muchachas, y uchachos, peleando desesperadamente s cartuchos.

Este, me lo tiró Lindoro para mi, dice

Mientes! que fué á mi.

Y tú tonto, dice Julia, dirijiéndose á Pe- porque no le digiste que nos tirara al- caja; por eso no te hemos de dar nada!

o las amenaza con comerles todo lo que , ellas gritan, se arañan, llaman á Doña , esta viene, coscorronea al muchacho, nces se oye una voz que dice—¡Mucha- hi biene un mozo! Cambio de escena: muchacha se compone el semblante, re- aire de desprecio que habia dejado de- un pilar, y se asoman á la reja.

rae una canasta con un negro! dicen las que no fijan su atencion sino en lo que

l negro traerá la canasta, objetó pruden e Doña Juana.

Se ha puesto á jugar con las de X. y á tirar con todo! esclama desesperada

ues esas tontas no pueden compararse stedes, ni en cuerpo ni en lujo, contes- recida Misia Demetria, que hastaenton- bia estado ocupada en sacarse las cás- e un huevo de pato que se le habian en una oreja, derribándole de paso, el rodete; y daba ya principio á un elo- discurso, sobre los mozos del dia, cu- oduccion era. e estos, y aquellos. diferencia! hubiera concluido si no lo interrumpen as diciendo hi viene!

ozo monta un caballo negro que echa boca una copiosa espuma, que vá á de- se dentro de la canasta de confites, que lucida por un negrillo.

a, hace rayar las patas del caballo en ras, y las niñas contestan á este arro- un sentimental ¡Jesus!

o es nada señoritas responde el héroe; nza el juego.

eis cartuchos que arroja á la azotea, dos la calle, recojiéndolos al punto los mu- s, activos espectadores del combate.

ste si que es rumboso! murmuran las y desinteresado.... miren si recoje los cartuchos que se le caen!

s de haber terminado estas palabras, boso jóven se baja del caballo, toma ras á un muchacho, le dá una feroz á otro, y una puñada al tercero, reco- dos cartuchos, monta á caballo y se diciendo:

No hay cuidado, señoritas, no es nada!

ué guarango! esclaman las niñas llenas acercándose al grupo de reserva, "ha eado á los muchachos de la calle, por- tomaron dos tristes cartuchos, y des- e ha ido sin tirarnos ni un solo confite! niña que tanto defendia á lo *mucha- e la calle*, abofeteó atrozmente á *los casa*, porque tomaron *uno* de los que n en la azotea!.....

Y el negro y la canasta que se hicieron? misia Demetria.

a *canastita* se la llevó tambien dijo rcado desprecio la niña, que poco an- la *canasta* primero que al negro.

i se repite la escena de los araños y sobre si á ti ó á mi, te tiró esto ó

sado de este espectáculo, me retiro ando ¡Qué reverso tan triste tiene la la carnavalesca!

pues de haber escrito lo anterior, me á considerar que alguna persona podia por aludida; pero en mi deber está de- que no me refiero á nadie en particu- ino á todos en general, cosa que no arán los que conozcan á este pobre

Hablador.

CRONICA DE POLICÍA.

ges.—Antes de ayer fué á parar á la jau- cial un prójimo aleman de 36 años, sol- rpintero que resentido por ciertas cosi- ele jugaba su adorada Dulcinea, tomó de un brazo y la puso, como general- se dice, de patitas en la calle. Pasó ida á las habitaciones y ciego de cóle- enzó á destruir los muebles pertene- á su bien amado, hasta que noticia- utoridad del desórden que ocasionaba e proceder, se apoderó del causante y ujo á la sombra. Buen provecho!

o maridito—Este es de nacionalidad l de 56 años, casado, fondero—Anto- antes de ayer medir las costillas á su nitad: cuando hubo satisfecho su deseo, bre aporreada acudió en demanda de la a al Comisario respectivo, quien impues- lo sucedido constituyó en arresto al bra-

edrada—Un individuo ingles, de 40 soltero, marinero, tuvo antes de ayer urrencia de arrojar una pedrada á la ca- de un pacifico transeunte, sin que prece- porparte de este provocacion ninguna. rodújole una herida que aunque de po- nsideracion prueba la buena punteria del r apesar del estado de ebriedad en que llaba.

teria—En la mañana del márles último e del baile de máscaras en Colon un duo ingles, y sentándose en uno de los s de la Plaza de la Victoria, entregó su tu á Morfeo acariciado por la fresca bri- ecuérdase dos horas despues, y echa s un reloj de oro con cadena del mismo , que habian desaparecido sin poderse ar el cómo, y apesar del empeño que en práctica para descubrir al hábil pres- ador, nada pudo obtener. Sin embargo siguiente el comisario Lozano procedió pezquisas necesarias, y dió por resulta- captura de un muchacho oriental de 16 sobre el que recaen vehementes sospe- e ser el autor de la rateria.

a Cafúa—Cayc antenoche un individuo ino de 18 años, peon albañil prehen- por los serenos en momento que promo- desorden acometiendo á una mujer en asa en la calle de Belgrano. La agresion r resultado que la agredida cayera en lastimándose levemente en la cabeza y esor fuera á parar á la casa de poco

riedad y desórden.—Fueron condu- antes de anoche á la casa central un in- o argentino y otro brasilero, por ébrios ociferaciones escandalosas en la calle.

os presos.—Desde antes de ayer á las e la tarde hasta ayer á igual hora, tuvie- ntrada en la Policia á mas de los ya es- dos, los siguientes:

argentino, de 55 años, casado, changa- or ebriedad.

id. de 23 años, soltero, cochero, por lad y haber dado de trompadas á otro duo.

peruano, de 46 años, casado, albañil, obo de nna bolsa de cal.

n italiano de 32 años, casado, comercio mento del Juez de Paz de la Piedad.

PERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

s para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Dia 4.

es Jueces—Carreras, Carril, Delgado, Barros Pazos.

uel Barco en representacion de D. José Castagno con D. Blas Aspiazú en representacion de D. Rafael Bilbao sobre fondos públicos.

Dia 7.

mismos Jueces.

Tomasa Busquet sobre jurisdiccion del Juez Seccional de Corrientes para conocer de una causa criminal seguida contra su esposo en los Tribunales de aquella Provincia.

José M. Guastavino.

eccion Comercial.

Buenos Ayres, Marzo 2 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

os fuertes vendidos		ps. 279,340
mer precio		26 05 cts.
uientes	de 26 10	á 26 15 cts.
ado 4 de Marzo	de 26 05	á 26 15 cts.
ios plazos	de 26 20	á 27 cts.
imo al contado		26 15 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

metálico ha tenido hoy una pequeña reaccion iba manteniéndose firme á los precios coti- . Las operaciones empezaron á 26 ps. 05 y ndo en seguida a 26 10 y 26 15 precio á que endieron:

72,840	al contado		de 26 05 á 26 15 cts.
17,500	para el	4 de Marzo	26 05 á 26 15 cts.
16,500	«	6 «	26 10 á 26 20 cts.
23000	«	8 «	26 15 á 26 20 cts.
101000	«	31 «	26 30 á 26 40 cts.
8,000	«	11 «	26 20 cts.
13,000	«	18 «	26 25 á 26 30 cts.
5,000	«	20 «	26 30 cts.
5,000	«	8 de Abril	26 50 cts.
18,000	«	30 de Mayo	27 á 26 35 cts.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

700 cueros vacunos campo	ps. 85	pda.
500 id. id. id.	90	id.
70 doc. cueros lanar. al bar.	á ps. 65	doc.
80 id. id. id.	80	id.
700 arbs lana mestiza regular	75	arb.
600 idem idem mezcla buena	70	id.
1000 idem idem idem regular	63 65	arb.
300 id id id gruesa	58	id.

GRANOS.

Se vendieron:

500 fanegas trigo bueno	137 á 142	ps. fga.
400 idem idem regular	128 á 135	idem.
200 idem idem idem	123	idem

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 2.

Liverpool el 17 de Enero, Lisboa el 27 del mismo, Bahia el 15 de Febrero, Rio Janeiro el 24 del mismo y Montevideo el 1.° del corriente vapor paquete ingles «Kepler» 1246 toneladas capitan Juan Carrols á J. P. Boyd y ca. con 7 pasageros á J. P. Boyd 3 cjs. armas á Parlane Gráham y ca. 2 fardos y 41 cj. algodones, 18 id y 13 id mercs., á Kew J. Grierson, 22 cj. y 2 fardos algodones, 27 cj. medias, 9 id lanas mezcla, á G Kohlstedt y ca., 1 id corbatas de seda, 7 id géneros de seda, 1 id rebozos á Roosen Hopmann y ca. 1 prquete cintas de seda, á Fels Seyffert 4 cj. géneros de seda y lana, 7 id terciopelo, 1 id lanas, 6 id pañuelos de seda, á Darte y Gerbe 1 id géneros de lana á Mallmann y ca. 2 id paño á Bourcier y ca., 1 id rebozos de lana, á T. Parish 1 id articulos de lujo á J. C. Thompson 14 id mercs. y 6 fardos id, 2 cj. pañuelos, C. F. Getting y ca. 6 fardos hilos. 17 id y 3 cj. géneros de lana, 38 id y 6 fardos mercs., 4 id franela, 9 id alfombras, 6 cjs. ropa hecha á Drabble y ca. 12 cjs. y 15 fardos mercs, 15 id y 25 ejs. géneros de algodon, 2 id id de lana; 3 id camisas de id á G. Brownells 4 cascos vino y 10 fardos bolsas á Bates Stokes y ca. 60 cjs. y 55 fardos algodones, 6 id géneros de lana, 8 cjs. id id y algodon, 12 fardos y 1 cajon alfombras, 18 cjs. y 9 fardos mercs. á A. Pass mann 4 cjs. argollas de laso, á Fussoni hnos 1 cajon mercs.

Bemberg y ca. 2 fardos algodones, 1 cjs. lanas, á Milligan y Williamson 15 fardos algodones, 3 cajs. id, 4 id y 6 fardos tejidos lana, 4 cajs, efectos de uso, 12 carneros, á L. Isaac 1 caj. perfumeria, 1 id quesos, 1 id microscopios, 4 id medias, 46 id ropa hecha, 1 id hilo, 14 id mercancias, á Galbraith 1 cajon lanas, 2 id libros, á Pau Pott y ca. 2 fardos lanas, 1 caj. libros, 7 id mercancias, á James Brown 3 id id, á Barbour Barclay 64 id id, 4 bultos lanas y 4 cajs. id, 24 id y 3 fardos algodones, 4 fardos frazadas. á Altgelt Ferber y ca. 13 cajs. algodones, á T. Drysdale y ca. 30 cuñetes clavos, á Semple Drysdale 5 cascos y 1 cajon ferreteria, á Tomas Tomkinson 5 fardos y 5 cajs. mercancias, 4 id algodones, á Nichelson Green y ca. 1 caj. camisas, 1 id mercancias, 10 fardos lanas, á E. Liefriegd 1 caj. ropa hecha, á J. H. Jones 2 cajs, sillas, á Luders y ca. 1 caj. instrumentos de música, á Shaw y Barber 2 cajs. ferreteria, á R. y J. Carlisle 7 fardos lanas, 52 cajs. algodones y 18 fardos id, á [illegible] 2 bultos y 3 cajs. efectos de uso, 7 fardos y 26 cajones algodones, á J. Best Brothers 5 cascos vino, 6 cajs. mercancias, 20 id algodones, 1 id articulos de lujo, 3 id lanas, 6 id pañuelos de algodon, á Moore Punch y Tudor 4 cascos vino jerez, 1 id lacre, 2 id quesos, 19 bultos café, á T. Duguid y ca. 4 fardos algodones, 27 id lanas, 2 cajs. rebozos de lana, á C. Clappenback 3 cajs. mercancias, á J. Jaeschke 2 id id, á J, P. Bayley 2 id id y 2 id libros, á Marcó del Pont 3 fardos camisas lana, á Stock y ca. 30 fardos y 2 cajones mercancias.

Habana el 13 de enero y Montevideo el 28 de febrero polacra española «Modestita» 195 toneladas, capitan Juan B. Ribas á Llavallol é hijos con 6 pasageros y 245 cajas azucar quebrada, 235 id id blanca, 5 tercios cera blanca, 11 cajs. cigarros.

Manifiesto del vapor nacional "Pavon", del Rosario el 28 de febrero, á G. Matti y ca., á Mauá y ca. 58 barras y sacos de argentifero y 208 id cobre, á Perregon y Gope 1 cajon mercancias, á Adolfo Barton 1 bultito con 6 onzas y 1 y media libra esterlina, á Bates Stokes y ca. 1 id con 1541 pesos fuertes y 2 bolsas con 1850 pesos bolivianos, á Zorraquin y ca. 1 bolsa con 480 id fuertes, á Luis Palma y ca. 1 id con 194 id id, á Alcorta y ca. 2 bolsas con 616 id id, 1 id dinero, 1 fardo encomiendas, á Angel M. Mendez un retobo con 600 pesos fuertes, á Enrique Dowse 1 retobo y 2 paquetes con 717 id id y 538 id bolivianos, 1 petaca encomiendas, á H. H. Hart 4 bolsas con 5000 pesos fuertes, á Zineroni hnos. 1 paquete con 2587 id mlc., á José Vergara 1 paquete con 25,000 id id., á Eugenio Saint Amant 1 id con 25,000 id id, á varios 1 petaca, 1 tarro, 1 bultito, 2 paquetes y 2 cajones encomiendas.

Montevideo el 1.°, vapor ingles «Rio de la Plata», capitan P. Flores, á Alvarez y Risso con 113 pasageros, á J. B. Reissig 1 paquete con 100 onzas, á varios 3 bultos, 1 paquete, 1 barrica y 5 cajones encomiendas.

CABOTAJE—DIA 2.

Paraná goleta «Angelita» á J. G. Paez, á J. Baizan 150 fanegas carbon, 300 medios postes, 900 estacones, 13 arb. quesos.

Concordia goleta «Fenicia» á G. J. Paez, á Mateo Martinez 54 bultos lana, 12 id cerda, á Coll y Sardá 37 bultos lana, 120 cueros vacunos secos, 21 id de potro, á T. Marcenaro 448 id vacunos, 2 bolsas cerda, á Sallano y Echebarne 232 cueros vacunos secos, 27 bolsas lana, 2 id cerda, 34 tercios yerba, á Eynch é Iturburú 584 cueros vacunos, 64 id nonatos 8 bolsas cerda.

San Fernando lanchon «Nuevo Cometa» á G. J. Paez 670 zapallos, arrobas papas.

Victoria goleta «Mariquita» á J. Cateura á Allende y Pisorno 600 fanegas cal.

Corrientes goleta «Industria» á Nuñez y ca. 100 tablas, 4 quintales estopa, 197 piezas madera.

Rosario goleta «Jóven Teresita» á Nuñez y ca, á F. Pondal 2955 arrobas y 15 lib. trigo.

Victoria pailebot «Sufragio» á Nunez y ca. 400 fanegas cal.

Victoria, goleta «Maria» á Nuñez y ca.. 450 fanegas cal.

Islas, lanchon «San José» á Novaro, 30 carradas leña.

Victoria, pailebot «Nuevo Archide» á Nuñez y ca., 850 fanegas cal.

Gualeguaychú, goleta «Triunfante» á Nuñez y ca., 50 carradas leña, á B. Iturraspe 4 fardos y 2 bolsas lana, 25 pipas grasa, á J. Haymes 17 fardos cueros lanares, 1 fardo cerda, 272 cueros vacunos secos.

Victoria, pailebot «Bucéfalo» á Nuñez y ca., 600 fanegas cal.

SALIDAS—DIA 2.

Brasil, goleta hamburguesa «Galené».

Concordia, polacra española «Silencio».

Amberes, barca oldemburguesa «Teverland».

Amberes, goleta holandesa «Catherine Hermania».

Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata.»

Rosario, vapor nacional «Pavon.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

6.ª funcion de la 9.ª temporada.

Para el domingo 5 de Marzo.

Con motivo de variar un tanto los espectáculos, la compañia pondrá en escena en este dia una de las joyas de la literatura dramática y que tanta aceptacion han tenido en sus muchas representaciones en este teatro. La camedia es en tres actos, su autor el célebre Equilaz, su titulo

UNA AVENTURA DE TIRSO.

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion la señora Carbajo y demas partes de la comdañia.

Terminando con la hraciosa peti-pieza

LA CAPA DE JOSEF.

Nota--Están en ensayo el drama nuevo «Maria ó la Emparedada».

TEATRO COLON.

ULTIMO ADIOS.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

En los salones y el teatro

El sábado 4 y domingo 5 de Marzo 1865; Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana,

Entrada general 20 pesos.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENO AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL £ 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p§ al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p§ mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p§ al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUA y Ca.

CALLE CANGALLO 101 y 103.

Pre[...]imos al público que la tasa de interes desde [...]o febrero hasta nueva resolucion será la siguiente

En cuenta corriente---Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 18 p§ al año
Para los saldos contra nosotros 12 id id
En cuanta corriente--Metalico
para los saldos á nuestro favor 18 p§ al año
para los saldos contra nosotros 12
DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de marzo

P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

MUCHACHA

Se necesita una de 12 á 14 años para el cuidado de un niño, en la calle de Zeballos núm 240 m 3 3p

HOY

Viernes 3 á las 5 se rematará un terreno situado calle Córdoba num 376, entre Paraná y Montevideo, distante tres cuadras del Parque, con 13 cuartos que redituan 1,200, este remate es por Carlos Ristorini, n 28 1p m2

¡¡Cal viva!!

Fabricada en el pais.
De superior calidad.
Para obras.
Estucos.
Blanqueos.
Jabonerias.
Velerias
Curtiembres &.

Se vende por mayor y menor, en la fabrica de Cal quinta del Sr. Klappembach, frente al lavadero del Pobre Diablo n 30 3p m3

El Plata.

Para Navarro y Capilla del Señor.

Navarro		*Capilla*	
Salidas	Regresos	Salidas	Regresos
Dias 2	3	4	5
« 6	7	8	9
« 10	11	12	13
« 14	15	16	17
« 18	19	20	21
« 22	23	24	25
« 26	27	28	29
« 30	31		

Por cartas, dinero, encomiendas, cargas, ó comisiones para dichos puntos pueden ocurrir á la administracion Suipacha No. 61 1|2 de 8 de la mañana á 9 de la noche.

La Empresa.

Nota—Se reciben encomiendas, cargas, cartas y encargues para la Villa de Lujan.

n36 p8 m3 La Administracion.

En el ferro carril del Norte

Se ha perdido el 26 del mes de Febrero en el último tren viniendo del Tigre, en el salon de fumar, un atadito con un saco de lustrina y una gorra, se pide al que haya encontrado el mencionado saco tenga la bondad de mandarlo Cangallo 99 en donde vive su dueño, en todo caso á lo menos tendrá la bondad de ponerle un sobre á las tres tarjetas que habia en el saco y remitirlo á la misma casa en donde pagarán al conductor n 44 3p m3

Té fino 2, 2 1|2 y 3 libras, Tea superfine en cajoncitos de recien recibido la factura del de 4 diferentes clases del rico té espresamente encargado y hace tiempo esperado por el depósito de té, calle del Perú No. 73, par conseguir una gran venta se ofrece desde hoy á precios muy modicos asi que dará en el alcance de todos y su consumo sera el doble, la linda cajita hecha á própósito para conservar el té puede servir de adorno sobre el aparador. ¿Habrá mejor regalo que un cajoncito de este té? Cada mes se recibe una factura nueva que se vende solamente en el depósito de té, calle del Perú núm. 73. n37 p3 m2

Da. Carmen Tirigall tiene una carta en la calle Rivadavia núm 98 n 31 3p m2

Suby Alphonse monsieur Suby Alphonse ancien militaire français venu du Havre á Buenos Aires depuis prés d'un an est prisé de passer rue de Moreno No. 152, pour sine affaire qui l'interess. n42 p3 m3

Membrillos á 25 pesos el ciento mucho mas ricos que los que venden en el mercado á 40 pesos, Florida No. 6. n41 p3 m3

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Cuentas y aritmetica comercial &, se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. n 29 3p m3

Muchacha Se necesita de 12 á 14 años para el cuidado de una chica calle Cuyo núm 236 derán razon n 35 3p m3

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores de José Cacie para el lunes 6 del corriente á la una del dia, con el objeto de proceder á la verificacion de creditos, tanto de los conocidos como de los privilegiados y personales, cuya reunion presidida por el espresado Juez Comisario tendrá lugar con los acreedores que se presenten, teniéndose por adheridos á las resoluciones que se tomen á los inasistentes.—Buenos Aires Marzo 2 de 1865.

n 34 3p m3 Salvadores.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina de la República—Por disposicion superior, el 4 del próximo entrante Marzo á las 2 de la tarde se recibirán propuestas cerradas, suscritas por los interesados y sus fiadores, para el abasto de carne á las fuerzas de los Departamentos de Frontera, costa Sud, S. y Oeste de la Provincia, segun las condiciones indicadas en seguida, con prevencion de que las dichas propuestas serán abiertas en el dia y hora indicada á presencia del Señor Ministro del ramo, Comisario general, Escribano de Gobierno, é interesados.

1.° Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas que guarnecen los puntos espresados, en la parte que ellas se hallen situadas ú operen, sea al interior ó esterior de la linea de Frontera, con arreglo á los pedidos que les hagan sus gefes respectivos; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesiten para el consumo de una semana.

2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion; mitad novillo mitad vaca, de dos y medio años cuando menos los primeros, y de tres años las segundas, debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne en invierno. Las tropas que no tengen estas condiciones no serán recibidas por los gefes de Frontera.

3.° El cuero fresco será entregado á los proveedores en el lugar de la carneada, quedando todo lo demas de la res á beneficio del Estado; cuando se tomasen algunos cueros para el servicio serán abonados al corriente de plaza en el lugar de la entrega.

4.° En caso de faltar los proveedores con las reces necerias al abasto ó ser las que presenten de otras condiciones á las designadas en el articulo segundo, los gefes estarán autorizados para su compra á particulares siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia en el mayor precio á que fueseu tomadas.

5.° Los contratos empezarán á tener efecto desde la fecha determinada por el Gobierno durando hasta fin de año; bien entendido que si á esa época no se hubiesen arreglado los nuevos contratos con que deben sustituirse, deberán continuar en su cometido hasta que esto se verifique. Los recibos que espidan los Gefes de Frontera, por las reces entregadas, serán presentados mensualmente al Gobierno para su cobro, los mismos que le serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion de práctica; pudiendo el Gobierno igualmente efectuar el pago en letras de Aduana con el descuento de plaza, ó en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.

7.° Por cada departamento se hará propuesta separada, debiendo los fiadores exijidos responder en un todo al cumplimiento de las obligaciones de sus fiados.

Articulo adicional—Es entendido que las entregas deben hacerse por los proveedores en el lugar de situacion de las fuezas y con peones de su servicio—Buenos Aires, Febrero 24 de 1865.

Se vende la confiteria esquina Libertad y Cangallo, la vende su dueño por tener otro negocio y no poder atenderla, es de poco capital. n43 p3 m3

Club del Progreso

El sábado 4 del corriente tendrá lugar otra tertulia de difraz en los salones del Club del Progreso.

Se previene que se repartirán nuevas tarjetas de entrada.

n 39 2p m3 La Comision.

Se vende En el partido de la Loberia Cerro Amarante un establecimiento compuesto de una legua cuadrada con sus haciendas el que se interese en conprarlo puede ocurrir á la calle de Europa núm 444, la estancia es de D. Inocencio Alonso. n 33 3p m3

Una familia inglesa desea encontrar una casa que no diste mas que ocho cuadras al norte ó al Este de la plaza de la Victoria, ocurrase á la Libreria Inglesa calle San Martin núm. 44. n40 p6 m3

Se necesita Un matrimonio estrangero para cuidar una quinta en Moron ocurrase á la calle Cangallo 274 ó en dicho pueblo preguntando en la estacion del ferro carril por la quinta de Mones, tambien se precisa una cocinera n 32 3p m3

Curaçáo legitimo de Holanda del de 8 medallas es el verdadero estracto de naranjitas agrias es el mejor tonico que se conoce en Europa, una copita de un frasco de agua es la bebida mas refrescante y sobre todo estomacal tomando con ginebra es la verdadera bebida de Hespedes, el porron grande de 2 cuartas vale 35 pesos, (ojo á lo bueno y barato) coñac blanco de la famosa imperial, coñac company garantido por su rotulo de medalla, coñac martels y jules, Robin, Ghampagne, vino Pino de Burdeos, como Chateau Leoville etc. La famosa cerveza Ind Coope, cajitas biscochos ingleses, quesos de chaisses, quesos Flandes y conservas de todas las clases en venta calle del Perú No. 73, depósito de té. n38 p3 m3

AVISOS REPETIDOS.

BIBLIOTECA DE EDUCACION

IMPRENTA DE LA "NACION ARGENTINA."

Teniendo la idea de emprender la edicion en grande escala de libros de educacion adoptados en nuestras escuelas.—avisamos al público que tenemos en prensa las obras siguientes:

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA
De la lengua castellana
Por la Academia Española.
COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA
Por Duruy, traduccion revisada por D. Juan Thompson.
HISTORIA ANTIGUA
Por Duruy.
HISTORIA DE LA [EDAD] MEDIA.
Por Duruy.
HISTORIA MODERNA.
Por Duruy.
VIDA DE FRANKLIN.
Por Mignet, nuevamente revisada por su traductor, D. Juan Maria Gutierrez.
EL ANGEL DE LOS ALUMNOS.
Por Valldemia.
LA CONCIENCIA DEL NIÑO.
Traducida por D. F. Sarmiento.
TEMPE ARGENTINO
Por Sastre.
CATECISMO HISTÓRICO
Por Fleuri.
CATECISMO DE PERSEVERANCIA
CATECISMO DE ASTETE
CARTILLA CRISTIANA.

Debiendo hacerse estas ediciones á un número de ejemplares muy crecido podran darse por precios muy cómodos.

Los señores libreros y profesores que quieran comprar cantidades crecidas, hallaran una ventaja de consideracion pasando por esta imprenta, y dejando tomado el número de ejemplares que deseen de cada publicacion, para serles entregados inmediatamente de concluidos, ya sean encuadernados á la rústica ó en media pasta.

Próximas á salir.

Prontuario de ortografia---Historia sagrada

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de Paris, y las esperiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Dep[ósitos] en Buénos-Ayres: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleon III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las malas digestiones, las nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor lor vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion du su vida y de su salud.

Depósitos en Buénos-Ayres: Demarchi y hermanos.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recommiendan el Rob Laffecteur; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar, se usa con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abcesos. Sarna desgenerada.
Gota.—Marasmo. Reumatismo.
Catarros de la vejiga. Hipocondria.
Palidez. Hidropesia.
Tumores blancos. Mal de piedra.—Sifilis.
Asmas nerviosas. Gastro-enteritis.
Ulceras. Escrófulas.—Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales del Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depositos autorizados: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.

Deposito generale, calle Richer, 12, PARIS en la casa del Dr Giraudeau de Saint-Gervais.

TARIFAS DE AVALÚOS
SE VENDEN
EN ESTA IMPRENTA
124—SANMARTIN—124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Sociedad Progresista.

En virtud del articulo 5.° del reglamento, se convoca á asamblea general de socios para el Miercoles 1.° de Marzo á las siete de la noche--Buenos Aires, Febrero 22 de 1865.

n431 f24 3p El Secretario.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

Por estar enfermo su dueño y tener que ausentarse del pais D. José Guillermon.

De una finca en la villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina.

El domingo 5 de Marzo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á las mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una finca en de Villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina la q. se disinará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente anl norte por 70 de fondo al sud, con 4 piezas de material cocina pozo de balde 2 ventanas á la calle muchos árboles frutales parras con zarzo de fierro pizos enladrillados casa nueva y á la moderna y se venderá por lo que den, casa cómoda sus piezas son hermosisimas en la misma hay un gran almacen que el dueño ha echo su postura.

Por mas conocimiento á casa del rematador Perú núm 37

Por el mismo

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victoria núm 229 y 1|2.

El jueves 2 y viernes 3 de Marzo á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes:

Un ropero de caoba con espejo, 12 sillas de caoba y marroquin, una cama de caoba, 1 rica mesa de caoba con piedra oblonga, sofaes y confidentes caoba crin y marroquin, 3 magnificos cuadros grabados, 2 comodas de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejos, 2 mesas de arrimo 2 piano para estudio, 12 sillas amarillas imitacion Haya, 1 mesa de comedor de guindo, 12 sillas pople, 12 id norte americanas, un escritorio de caoba, 1 riquisima caja de música, 1 rica corera incrutada en acar y acero, sillones de amaca, rinconeras caladas, id lizas, armarios de pino, mesas de noche de caoba non piedra, id de luz, camas de fluerro 1 una inglesa de fierro, estantes para libros, bancos para piano, lámparas, 1 espejo, tocadores, 1 comoda de pino, 1 escritorio, 4 mesas de fantasia 6 sillones de escritorio, lavatorios de pino y de fierro, relojes de pared, adornos, cristales, tinas, bancos, alhacenas armarios viejos, marquesas de cedro id pino y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De 4 lotes de terrenos en la calle de Estados Unidos esquina de Sarandi.

El domingo 5 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se remataran á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño 4 lotes de terrenos cuyo pormenor es como sigue.

1.° Lote 10 varas de frente al oeste á la calle de Sarandi por 40 id fondo al este.

2.° Lote 10 varas frente calle Sarandi por 40 de fondo al Este.

3° Lote 15 varas de frente formando esquina á la calle de Sarandi.

4.° Lote, 10 varas de frente á la calle de Estados Unidos por 35 de Fondo.

Dichos terrenos estan en buen local, en altura, y con ricos árboles frutales, estan calle en medio con los terrenos de quinta muy conocidos de D. Mauricio Cruz.

Se rematarán sin retirar lote; lo que se quiere que asistan los que se interesen en comprar á la pichincha los que tengan dinero.

Por mas conocimiento á casa del rematador Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca calle del Parque entre las calles del Callao y Rio Bamba.

El Miercoles 8 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle del Parque donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y deórden de su dueño, una linda casa calle del Parque entre las de Callao y Rio Bamba, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, con cuatro piezas nuevas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua y piezas empapeladas con pilares de fierro, arriba umbrales de marmol, cocina, oficina; esta casa tiene que venderse al mss alto precio, el rematador tiene órden escrita para que se venda sin reserva.

Se recomienda la axistencia el dia indicado. Per mas pormenores Perú No. 37.

por el mismo

De una finca calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes.

El Domingo 12 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Andes entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 20 varas de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala le 9 varas, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua. pizos y techos embaldozados, umbrales de marmol, todo esta cercado de pared casa nueva y á la moderna. La finca está desocupada para que el dia del remate puedan los interesados verla á su gusto.

Se rematará por la mayor postura sin reserva, por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno esquina calle de Independencia esquina del Rincon.

El Jueves 9 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Independencia donde estará la banddra de remato.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno en la calle de Independencia el que se decinará por la bandera con punto de 14 varas de frente al oeste por 90 de fondo al Este con una pieza de madera cercado de lata terreno alto como para edificarlo.

Se rematará sin falta el dueño no lo precisa y quiere que se benda. Se recomienda puntual asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos á casa del Rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno en el mercado Costitucion á cuadra y media de la estacion del ferro carril.

El Viernes 10 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate.

Se remataran á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en el mercado Costitucion compuesto de 19 varas de frente al Oeste por 48 de fondo al Este queda al lado de una carraca nueba, teraene que está pronto para edificarlo.

Se llama la atencion de los interesados en terrenos en el mercado Costitucion y amas que tambien tiene la ventaja de estar á 2 cuadras del mercado 29 de Noviembre donde está llamanáo ser un punto muy comercial.

Se recomienda la asistencia el dia indicado.

Por mas pormenores al rematador Perú núm. 37.

Por F. Perichon de Garcia y ca

De una preciosa casa quinta en el pintoresco pueblo de Belgrano.

El Domingo 5 de Marzo, á las 11 en punto de la mañana he de vender, por menos de las terceras partes de su tasacion y dinero de contado, esta lindisima propiedad perteneciente al Sr. D. Ricardo de Karnmar, citada en la linda calle de Rivadavia numeros 13 y 15, y cuyo moderno edificio se compone de 5 piezas de azotea, pisos de baldosa, ventanas echura de balcones, umbrales de marmol, tirantes de Urunday, comoda cosina, pozo de rica agua y necesario un esquisito jardin de flores diversas y una puinta frutal de primera clase, á mas posée dos grandes portones de fierro, para entrada de carruajes, su terreno se compone de 20 varas de frente por 60 de fondo.

Podemos asegurar á los que se interesen que es una linda propiedad, la bandera indicará la finca en el dia del Remate. Los que se interesen podrán pasar averla el dia que gusten, pues la entrada será franca.

Por Adolfo L. Arriola

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Coquet calle de Suipacha n. 68, por ausentarse del pais.

El Sábado 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, y dinero de contado, todo el menage de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala.—Un rico juego de sala forrado en damasco de seda y consiste de un sofá, 12 sillas y dos sillones, 1 alfombra de tripe risado, 2 mesas del centro de caoba talladas con piedra marmol, 12 ricas sillas de caoba de esterilla, 1 etayer de caoba, 1 sofa forrado de seda, 1 lámpara de kerosene, adornos de mesas, algunas alhajas, 5 pares cortinas de puertas y ventanas con galerias, 2 jardineras, bancos para piés etc. etc.

Dormitorio.—Una cama de caoba con córtinado y corona, 1 id, de fierro con cortinado, 1 alfombra, 12 sillas americanas de esterilla, una mesa de alas, 1 silla de amaca, 1 par salivaderas, 1 lavatorio con espejo etc. etc.

Comedor.—Una mesa de comedor, 1 alfombra, 1 aparador, 1 reloj regulador. 12 sillas de madera, 1 fanal, candeleros y palmatorias, 1 anteojo de teatro, 1 sofá, 1 lámpara etc. etc.

Otra pieza.—Una balanza francesa, 12 sillas, 4 mesas, 1 tinaja para agua, 3 lámparas de zaguan para kerosene etc. etc.

Una volanta americana de cuatro ruedas, con sus guarniciones correspondientes para uno ó dos caballos todo completo.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y de uso.

El lunes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente, á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Benjamin Nazar

De tienda y merceria.

En la casa calle de la Victoria No. 154.

El lunes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Jéneros de lana para vestidos, yaconaces, erna ni, barelles, pequin, razo, toallas de hilo id de algodon, colchas, frazadas, brillantina, piqué, peinetas de carrey, pantalones, sacos y chalecos de casimir id de gambrona y de brin, camisas de hilo, id de medio hilo con aplicacion, id de zarazas de coco y de listado, camisetas de punto de franela y de merino, orleans, lustrina, merino negro, sombrillas, pañuelos de red para taparse y para el cuello, id de lana para id, un surtido general de medias para hombre, señora y niños, cojinillos tucumanos, id ingleses, gambrona, piel, brines, zaraza, listado, lienzo gris, cotin, bramantes, lienzos, uso doméstico, madapolan crequela, coco blanco de la india, sombreros de felpa, id de castor y adornados para niñas, casimir, castor, id finos, paño negro, id para poncho, piel de lobo, bayeta, paño retina, franela, bombasi blanco y de colores, id labrado, miriñaques, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, tiras bordadas, camisas id para señora, calzones id, un surtido general de pañuelos de hilo y de algodon blancos y de colores para las manos, estractos, aceite, cortaplumas, portamonedas y otros articulos que estaran á la vista.

Por Carlos Ristorini.

De un corralon con 13 cuartos.

Situado calle de Córdoba núm 376 entre Paraná y Montevideo, distante tres cuadras del Parque.

El viernes 3 de Marzo á las 5 en punto se rematará dicho terreno, cuya situacion es inmejorable para edificar una casa.

Mide 12 varas de frente al norte por 72 de fondo tiene 13 cuartos que producen 1,200 ps mensuales y se rematará sin reserva alguna.

POR EL MISMO

De un terreno.

Situado calle de Entre-Rios, entre Cochabamba y San Juan, mira al este, con el edificio de D. Lorenzo Belgallo.

El Sabado 4 de Marzo á las 5 en punto se rematará precisamente lo que mas ofrezcan dicho lindo terreno situado á poca distancia del Mercado del Sud y del Ferro-Carril. Mide 8 1|2 varas de frente por 60 de fondo, sean exatoslos interesados á la hora de las 5 en punto.

POR EL MISMO.

DE UNA CASA NUEVA.

Situada en la hermosa calle nueva del Callao No. 155, entre las calles Tucuman y Temple.

El Domingo 5 de Marzo á la una en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas de frente que mira al Oeste por 55 de fondo, 3 hermosas piezas modernas, cosina, pozo de rica agua, parral, árboles frutales.

POR EL MISMO.

De una casa para reedificar.

Situada calle de Corrientes No. 395.

El Mártes 7 de Marzo á las 5 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura y es como sigue:

El terreno mide 8 1|2 varas de frente al Sur por 34 de fondo ó lo mas que hubiese, tiene 6 ó 7 piezas que producen buena renta.

POR EL MISMO.

En Belgrano.

De una buena casa.

Situada esquina á la calle 25 de Mayo y Castelli, lindera por los fondos con la propiedad del Sr. D. Benito Bosche.

El Domingo 5 de Marzo á las 10 1|2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha buena y bien situada casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 25 varas por 25, tiene 3 grandes piezas altas, y con enmaderado de primera clase, cosina, pozo y otras comodidades.

POR EL MISMO.

Gran remates de terrenos

Situados esquina á las calles de Cochabamba y de Entre Sios, á poca distancia del gran colegio de las hermanas de la caridad, del ferro carril del sur y del mercado Constitucion.

El domingo 5 de marzo á las 5 de la tarde principiará el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes lotes de terrenos, situados calle Gochabamba entre Solis y Entre Rios.

Lote 1° y 2.° 10 varas de frente cada uno por 75 de fondo, 3.° hasta 86 lotes con 10 varas de frente por 36 1|2 de fondo 9° esquina á calles Cochabamba y Entre Rios tiene 15 varas de frente por 36 1|2 de fondo.

No. 10 hasta 13 cuatro lotes de terrenos con frente á la calle de Entre Rios de 9 varas de frnte cada uno por 75 de fondo.

Nota--Se recomienda la asistencia á las 5 en punto por ser 13 lotes lo que tienen que ser rematados.

Por el mismo

De plantas de flores, árboles frutales y de adorno y de novedades botánicas estrangeras. En el depósito del Sr. D. Alfonso Amieux calle Victoria núm. 143.

El Miércoles 8 de Marzo á las 12 y media dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de toda esta selecta coleccion de plantas cuyo pormenor solo en parte se publica: camelias plantas echas, mahnolias azaleas, rhododindrum, bignouias, lilas. gardemias, peonias, aristolocias, asphodelleas, amarilles, josefina, 80 variedades de dalias, 50 de rosas injertas, etc, perales, manzanos. guindos, ciruelos, melocotones, viñas, grosellas, framboetas, una coleccion completa de tuberculos y cehollas de flores etc.

Por el mismo.

De una buena casa central situada calle Venezuelá núm. 307 calle empedrada y con gaz,

El Jueves 9 de Marza á las 5 y media en punto se rematará precisamente á la mas alta portura dicha casa y cuya posicion central es inmejorable.

El terreno mide 8 1|2 varas de frente por 45 de fondo, 6 piezas bien edificadas, cosina, poso, resumidero y un hermoso parral.

Esta linda casa está actualmente ocupada con un colegio.

Por Lisandro Billinghurst

En su casa calle de Maipú No. 14.

De 14 carneros padres y 8 borregas raza pura Rambouillet introducidos recientemente por el Sr. D. Isidro Neyer en la fragata francesa «Chandenagor» del Havre y procedentes de la áfamada cabaña de Emilia Hutin de Lezara Montron.

El Miércoles 8 de marzo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados.

14 carneros padres y 8 borregas de raza ram buillet, ocurrir á nuestra casa para indicarles el local donde se hallan para la inspeccion.

Recordamos á los Sres. estancieros que los animales de esta misma procedencia que vendimos el año pasado obtuvieron mucha aceptacion y fueron comprados por los Sres. Castilla, Saavedra, Mackinley y Acosta.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maipú No. 14,

De muebles.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles y objetos siguientes:

1 cama de caoba tallada, 1 sofá de caoba y crin, 1 docena sillas de caoba, 1|2 docena id id, 1 mesa de comedor de caoba, 1 id id de noche, 1 id id de té, 1 gran labatorio de caoba tapa de mármol y espejo, 9 cuadros al óleo, relojes de sobre mesa, grabados ingleses, 1 aparador de caoba y piedra mármol, 1 percha de id, 1 cama de fierro, bancos de oies, 1 alfombra, copas de mármol, 1 mesa de pino, 1 sillon de amaca, 1 tinaja, cristales, loza, y varios otros muebles que estaran á la vista.

Al mismo tiempo--1 armazon de vidrieras, 2 mostradores, una mesa, 2 espejos, 2 arañas para gaz, 2 bancos, 1 escritorio etc, etc.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Mariano Molina y Ca. Calle del Perú Oo. 28 en los dias martes 7 y miércoles 8 del presente se venderán á la mas alta postura, con plazos y cendiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramante varias clases, lienzos tablones, azargados y doble ancho, zarazas de todas clases, uso doméstico doble ancho y angosto. cotines, listados casimires para la estacion franceses é ingleses, camisetas rayadas y de marineros, id á la Crimea, pañueleria de rebozo de todas clases, camisas de pechera de hilo, de algodon y de zarazas, chalies paños piloto y de poncho rayados y lisos, pañuelos foulares, id algodon de todas clases, tartanes, bombasi pintado, id americano, balletones, un surtido muy completo de medias y sombreros, género de pantalon lana mezclas y algodon, chaquetones, lonas, lonetas, telas de poncho, pañuelos cambray de seda, id de espumilla de rebozo y del cuello, un gran surtido de miriñaques, y muchos otros articulos que por su estencion no se detallan.

Por Manuel Benza y ca.

De la hermosa estancia de la Estrella de la propiedad de D. Eulogio Zamidio, del establecimiento y quinta de recreo y hermosa finca en la Villa de Lujan de la estacion 10 cuadras principia el campo.

El domingo 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote todos los bienes reices de dicha propiedad cuyo terreno se compone con frente 1149 varas y 5603 de fondo, teniendo un martillo á su favor á las 2155 varas de 1000 varas de frente, como 12,000 varas esta alambrado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificio—1 hermosa casa compuesta de 14 habitaciones todas espaciosas la mayor parte empapeladas á bastidores portadas, contra marcos y cielos razos, todo el edificio esta rebocado á cal y tierra idraulica por dentro y fuera, techos y pizos embaldozados barandas de columna á los dosfrentes, un hermoso jardin al frente del edificio un palomar de 3 á 4 mil palomas, caballeriza espaciosa, todas las maderas del edificio son duras, todo el edificio es hecho á la moderna' 1 gran monte de 5 cuadras cuadradas de árboles frutares todos escojidos, cuyo monte forma calles, 2 alfalfares de mas de 2 cuadras cada uno, 2 puestos con corrales de tablas.

Menaje de la casa—1 rico piano ingles de sobresalientes voces, 1 mesa de sala ovalada, con piedra 1 id incrustada 10 sillas y 2 sillones de caoba pie de cabra, 1 rico sofa de caoba y crin, 1 lámpara de platina, 4 rinconeras, 2 mates de plata, 2 saumadores de id, varios cuadros al oleo y otros adornos.

sAposento—1 rica cama otomana con colchones, illas de esterilla, 1 mesa de noche 1 id de luz 1 lavatorio con piedra, 1 alfombrado de tripe y demas adornos.

Comedor—1 mesa de 18 cubiertos, 1 aparador de caoba de tres cuerpos con piedra y espejo, 1 sofa de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba y piedra, 12 sillas americanas, 4 rinconeras, cristales loza y demas, 1 rica volanta con todos sus arreos y una escelente yunta de caballo.

Almacen--Loza, cristaleria, vinos embotellados, vermuth, ginebra, coñac, yerba paraguaya, misionera, id parnanguá, vino carlon azúcar de varias clases, belas, grasa, javon, anis, vino dulce, id seco, fariña, arroz, fideos, aceite, cigarros, tabaco, dulce, quesos, y otras porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Recomendamos de una manera especial este remate por ser una brillante oportunidad, pues al dueño le produce 180,000 pesos mjc. anuales, esperamos que los especulapores darán un paseo antes del dia del remate, para informarse bien del establecimiento y ponerse al corriente de lo que produce, pues merece la pena de tomarse el trabajo, será el único medio de comprender el merito que tiene. En el mismo establecimiento esta una persona encargada de hacer ver y dar los pormenores; para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.

Nota—Da tasacion del establecimiento en todos sus ramos, ha sido tasado en la cantidad de un millon doscientos mil pesos, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. A la llegada de los dos primeros trenes, habrá unos carruages para conducir al establecimiento á las personas interesas.

Forel mismo.

Del almacen de menudeo calle de Suipacha No. 49, por liquidacion del negocio,

El Viernes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencia de dicho almacen que por ser muy estenso se publicará despues todo el surtido de dicho almacen es de lo mejor que hay en plaza.

Por Tomas Gowland

De cristales y porcelana.

En su casa calle Defensa 114.

El lunes 6 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un surtido de cristales y porcelanas cuyo pormenor es el siguiente:

1500 botellas de cristal de varias clases y tamaños.

1000 docenas vasos id., id. copas para agua, id. para vino, saleros y varios otros articulos.

Juegos de porcelana para mesa, blancos y con cristal de color, platos de mesa y de postre, juegos de lavatorio blancos y dorados, tazas blancas y doradas, juegos de té de porcelana de la India, ensaladeras, dulceras, salseras, palmatorias, tinteros, floreros, lámparas de kerosene, tubos, mechas y otro muchos articulos.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa 114.

Por cuenta de dos casas inglesas.

El martes 7 y miercoles 8 del corriente á las 11 se rematará, un gran surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Casimires de invierno, paño piloto, genero de lana para camisas, generos de pantalon, camisas de crimea, sacos y Jackels de invierno, generos para forro, camisas de marinero, generos de vestido de muchas clases, medias de señora, id. cintas para hombre, pañuelos de rebozo de merino, id. de lana, pañuelos chales, id. de cachemir, sombreros de castor, cotines, listados, bramantes, cuellos para señora, zarazas, pañuelos de algodon lizas bordadas, lienzo tabla, id. fino, coletas negras, pequines negros, calzoncillos de lienzo y de bramante, paños castores finos y regulares, casimires negros, anchos y angostos, corbatas, camisas de hilo 1|2 hilo y de algodon blancas y de color, cámisetas de merino, id. de algodon rayada, ponchos de paño pelo de lobo, paño para ponchos tartan á cuadros, medias de niño, brin gruesos casimires de un ancho, uso domestico ancho y angosto, trué, lienzo de hilo. cojinillos ingleses, [...] inglesas, pañueles de hilo blando y de guarda, bayeton, ponchos de vicuña y de algodon y otros efectos que no se detallan.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Aduana «Casares Viejo»

El martes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado de órden del consulado de Italia y por cuenta de quien corresponda; V. p. 500 cajones fideos averiados, venidos en la barca italiana «Giacinto Caprile» procedente de Génova á la consignacion de los SS. Caprile y Picasso.

Por José Marquez.

De 14 lotes de terrenos con frente á la calle de Moreno, á la de Saavedra, á la de Belgrano y á la de Venezuela.

El Domingo 5 de Marzo á las 5 de la tarde se principiará el remate de dichos terrenos, á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar oferta por baja que sea, cuyos lotes son los siguientes:

1.° lote con 14 1|2 varas de frente calle de Moreno, por 60 de fondo.

2.° lote con 13 1|2 varas de frente á la calle Saavedra, por 73 id id, 3.° lote con 13 1|2 de frente á la calle de Saavedra por 73 id id, 4.° lote con 13 varas de frente á la calle de Belgrano y 40 de fondo á la de Saavedra, 5.° lote con 11 1|2 varas de frente á la de Belgrano por 34 1|2 este terreno tiene un pozo de balde, 6.° lote con 10 varas de frente á la calle de Belgrano por 34 1|2 id, 7.° lote con 10 varas de frente á la calle de Belgrano por 34 1|2 id id, 8.° lote con 10 varas de frente á la calle de Belgrano por 34 1|2 id id, 9.° lote con 15 1|2 varas de frente por 36 id id, 10.° lote con 14 varas de frente á la calle de Belgrano por 36 1|2 id id, 11.° lote con 14 varas de frente á la calle de Belgrano por 36 id id, 12.° lote con 14 varas de frente á la calle de Belgrano por 36 1|2 id id, 13.° lote con 13 1|2 varas de frente á la calle de Venezuela por 60 id id, 14.° lote con 13 1|2 varas de frente á la calle de Venezuela por 60 id id.

Nota--Estos terrenos están situados á tres cuadras de la plaza 11 de Setiembre, entre las calles Moreno, Venezuela, Misiones y Alberti, se recomienda la hora indicada.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Federico Silva.

De una casa y terreno de grande estension central y mucho porvenir.

El martes 7 de Marzo á cinco de la tarde se ha de rematar la casa esquina calle de Cuyo y Callao que mira al oeste y al sud.

Tiene á la calle de Cuyo, 36 varas de frente, y á la calle de Callao media cuadra, con la alameda establecida.

Tiene de edificio frente á las calles mas de 54 varas de frente, con pizos y techos embalzados, contiene un gran sotauo perfectamente concluido de 13 varas de largo hecho en cal y con maderas duras, á mas el corralon esta cercado de muros elevados tiene mucha arboleda parrales con sarzos de fierro &. &.

Esta gran casa se rematará en en solo lote dinero al contado y si no hubiera postores de capital se fraccionara en 7 lotes de 10 varas de frente por 36 de fondo y se realizará en el acto por lo que ofreciere.

Por otros pormenores ocurran los interesados al rematador calle de Bolivar núm 23.

POR EL MISMO.

Efectos para tienda y merceria,

En su casa calle Bolivar No. 23.

El Viernes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, interesa á los tenderos y merceros, el surtido es elegido con órden de vender á la mas alta postura para concluir varias facturas y con condiciones que satisfarán, á mas de los lotes que se harán al gusto de los compradores.

Bramantes de diversas marcas, zarazas de varias clases, lienzo tabla tablon y sencillo, peinetas de carey, id. imitacion, peines de bufalo, id. imitacion, tiras bordadas, estractos agua de colonia, aceite de la sociedad, listado, cotin, medias para hombre, señora y niños, paño negro, azul en piezas y cortes, pañueleria de hilo, id. de algodon, id. de yerva, trajes hechos para hombre de casimir, calsoncillos de punto id. de algodon camisetas de punto, id. de algodon, sombreria de castor, id de caja, id. de terciopelo, botones de nacar, orquillas, alfileres, agujas, tohallas de hilo, enaguas bordadas, abanicos y una infinidad de articulos del ramo de tienda y merceria que se suprimen por su estension.

Por el mismo.

En el pueblo de Moreno.

Por órden del Tribunal de Comercio, la casa esquina perteneciente al concurso de Don Eusebio Labastie.

El Domingo 6 de Marzo á las dos de la tarde se ofrecerá en venta la referida propiedad y segun mandato judicial, no admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que en todos sus ramos ha sido tasado en la suma de ciento nueve mil doscientos ochenta y dos pesos seis reales mjc.

Cuya finca es de azotea formando esquina y todo el frente á la plaza de las carretas en la estacion del ferro-carril, construida á la moderna con ocho piezas y casi todos pizos de tablas, un sota no, un gallinero, galpones, cocina, lugar, y cuartos de peones, cochera, granero una huerta y jardin con flores y frutas ricas, un parral de uva moscatel; en terreno de 65 varas de frente y 43 de fondo. Por otros pormenores á casa del rematador calle de Bolivar No. 23.

Por Tomas J. Rodriguez.

Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el Domingo 5 del corriente á las 5 en punto de la tarde, un terreno situado en la calle del Juncal entre Rio Bamba y Ayacucho, compuesto de 8 varas de frente al Norte y 72 3|4 de fondo al Sud tasado en la cantidad de diez y seis mil pesos mjc. (16,000) perteneciente á Da. Dominga y Don Jacinto y D. Juan José Jara.

Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador calle de Potosi núm. 119 1|2.

Por Tomas Aires.

De un terreno con tres ranchos.

En la calle de Comercio en las de Entre-Rios y Pozos, donde estará la bandera el dia indicado.

El domingo 5 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará el referido terreno, á la mas alta postura y dinero de contado. Con 8 3|4 varas de freute por 70 de fondo, algunos árboles frutales etc.

Por mas informes Victoria No. 91.

por Antonio Zunini.

De la boteria y zapateria, al lado del almacen de Santa Catalina, en la calle Buen Orden, pasando la esquina de Garay.

Por liquidacion.

El Jueves 9 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta al mas alto precio y dinero de contado todas las esistencias de dicho negocio, por conclusion, y cuyo pormenor es el siguiente:

Una docena tafiletes punzó, 2 id. id. de colores 1 id. id. cueros de perro, 1|2 id. id. becerros franceses finos, 3 id. marroquines franceses, 5 badanas blancas, 2 charoles de moton, 9 motones del pais negros, 5 pares delanteras de botas, 5 id. traseras de id. 1 atado retazos de becerro, 28 pares botas de becerro, 11 id. de charol, 10 id. 1|2 botas de becerro, 6 id. granaderas, 4 pares botas, 8 pares botines á la crimea, 23 pares id. de niñas, 9 pares zapatillas, 6 pares botines elásticos para hombre, 13 pares botas claveteadas blancas, 6 pares 1|2 botas para varon, 15 pares botas granaderas, 20 piezas trensilla, 4 cajas ojales, 3 pares antiparras, barbijos, abrochadores, 4 sillas de madera, 3 bancos id. 1 lote hormas surtidas, 5 suelas enteras y varios retazos, 2 banquillos, 1 mesa, 1 armazon, mostrador y quinqué.

De muebles.

En la casa calle Victoria 325.

Por desocuparse la casa,

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se remataran sin falta los muebles siguientes.

1 mesa de caoba para comedor, 1 espejo marco dorado luna francesa de cuerpo entero; 1 labatorio de caoba con piedra mármol, 1 espejo para comedor, 2 sillones India, 1 juego de café chinesco, 1 mesa de caoba para juego, 1 escritorio portátil de jacarandá, 4 cuadros batallas de Norte América y Méjico, 4 id para comedor, 2 cómodas de caoba, 1 ropero id, 2 labatorios con piedra mármol, 1 cama camera, 1 mesa para centro de sala, lámparas de kerosene, albums para retratos, cubiertos de composicion, sillitas altas para niños, id de amaca para id, perchas, 12 sillas inglesas de jacarandá asiento esterilla, 12 id imitacion caoba, 24 sillas de madera, 2 sofaes diferentes, 3 sillones de amaca, 1 escritorio de caoba, 1 aparador de pino, 1 juego de té de composicion, cigarros habanos, cubierto de plata loza, cristales y otros muchos articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sabado 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantida de muebles nuevos y usados y cuyo pormenor es como sigue:

Dos aparadores de pino, 1 vidriera, 3 lamparas de kerosene plateadas, una alfombra con 33 varas tripe rizado, 1 estante para libros de caoba, 1 silla de montar para hombre, 2 almanaques para escritorio, 1 espejo marco negro, 1 sillon de la india, 1 confidente de caoba y crin, 1 comoda de guindo, 1 marquesa de fierro con colchones correspondientes, 1 lavatorio de pino, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id de comedor para 18 cubiertos, 2 comodas de caoba, 2 tocadores de caoba, 2 sofaes de damasco, 1 cama de fierro, 1 labatorio con piedra marmol y espejo, 1 reloj oblongo para comedor, 1 id redondo, un anteojo de larga vista, 72 sillas de aya cen acientos de esterilla 24 id norte amerieanas, 48 id de madera, 1 piano orizental de superiores voces, 2 ricas lámparas de kerosene, 12 docenas platos de porcelana doradas, 48 cubiertos composicion 24 id cabo de plata, 1 rico album para 200 retratos, 1 id para 100, cigarros habanos, id trabuquillos, 10 cuadros de caricaturas, 1 juego bandejas, 1 máquina de coser con sus utiles correspendientes.

POR EL MISMO

Por conclusion de negocio.

Del almacen de comestibles y bebidas, conocido por el de Santa Catalina, y situado á la esquina de Garay y Buen Orden.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio y cuyo pormenor se dará mañana.

Pipas de vino Carlon, bordalesas vino burdeos, vino seco, vinagre, aguardiente, barriles de caña, tabaco en hoja para pito, azucar habana quebrada, caña, vino blanco, grasa en vejihas, velas de baño, salchichones de Génova. 6 cuadros, 1 salon de pared, 7 mesas y 2 bancos de pino, 7 sillas de madera, 1 tinaja para agua, romana con pesas, embudos y medidas, lamparas á kerosene, porotos, garbanzos, café en grano, mani, fariña, arroz de la india, almendras, cohetes, vermouth del pais, curaçao un surtido general de licores de toda clase, vasos y copas, cerveza del pais, anicete damajuanas, dulce de membrillo, escobas. aceitunas, trampas, asadores, almidon americano, jabon ingles, almidon de Géuova, fideos de id., pasas de uva, ciruelas, orejones, papel genoves, azucar remolacha, baldes de lata. palanganas de id., sartenes, fuentes de lata, platos id., trinchadores y cucharones, pavas de laton, molinillos de café, parrillas, caserolas, sobornales de yerba parnaguá, aceite de kerosene, vino champagne, alpiste. aceite de comer, 1 rollo de soga, cigarros, velas de molde, azucar refinada, pimenton, almidon de mandiocs, pasas de higo, yerba paraguaya, tabaco picado, id. en rama, azul, chocolate, jabon en barras, tarros de agua, sardinas, sal fina, vino sesti, id. barbera, el resto del pormenor se dará mañana.

Por Manuel Benza.

Del almacen de menudeo, sito en la calle de Suipacha núm. 49.

El viernes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue;

Un surtido general de loza fina y ordinaria, cristaleria, frutas en almibar, id en aguardiente, conservas de todas clases, coñac en botellas de varias marcas, coñac martels, vino jeres id oporto, champan id de Mendoza, id de madera, vermouth torino, ajenjo frances, vitter. ginebra en frasqueras, yerba paraguaya en tercios, arroz del Piamonte, id de la India, azúcar refinada en barricas, azucar de la Habana en cajas, azucar Pernanbuco en barricas, aceite plañol en botellas, id de Génova en cajones, questo grullet, id de Flandes té negro fino, id de perla, velas estearina, fariña, chocolate fino, cerveza marca Tennent en barricas y botellas, tabaco de oja, id de pito, dulce de membrillo fresco, cigarros de varias marcas, id habanos, vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, caña, aguardiente de quemar, anizado, ginebra en damajuanas, ferreteria y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En segnida--Armazon mostrador con accion á la llave, tostador, molinillo y una rica balanza y demas útiles del negocio,

Por J. Blanco é hijos

En la casa habitacion del Sr. Dr. D. Patrico Vazquez.

En la calle de la Defensa No. 62, por ausentarse del pais.

El Viernes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala---1 juego compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas forradas en terciopelo y madera de jacarandá, 1 par banquitos para los pies, 1 mesa ovalada con piedra mármol, 1 piano de jacarandá perpendicular, 1 docena sillas doraditas, 1 gran espejo marco dorado, 1 lámpara con bomba, 2 floreros altos verdes, 2 id chicos azules, 3 mesitas, 1 bomba para colgar, 1 mesita francesa papie marcher, 2 mesas con piedra, 1 par saliveras porcelana, 1 alfombra para iglesia.

Escritorio---1 mesa caoba para escritorio, 6 sillas de guindo asiento esterilla, 1 sofá de caoba y esterilla, 2 estantes de caoba para libros, 1 reloj varios cuadros, vistas Montevideo, 1 sillon para escritorio dos lámparas pies de bronce, 1 mesa redonda, 1 juego botellas vasos y plato de cristal, 1 sillon forro de taflete y un esterado.

Otra pieza—1 mesa ovalada de caoba, 1 estante id, 1 reloj de pared, 1 juego compuesto de 1 sofá de caoba, 12 sillas id forrado en damasco, 4 cuadros marcos dorados, 1 alfombra jergon, 1 lamparita para kerosene, 5 floreritos porcelana.

1er, Dormitorio---1 hermoso armario de caoba con espejo, 1 id id caoba, 1 rica cama camera de dos frentes con corona y cortinado, 1 comoda caoba y tocador, 1 id id, 1 lavatorio con piedra espejo y juego de loza, 6 sillas de guindo pies de cabra, 1 mesa francesa de caoba y alas, 4 cuadros marco dorado, 1 confidente taflete y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Maximo Luzuriaga y Ca.

Calle Bolivar No. 128.

El Viérnes 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menage de la casa del Sr. D. Saturno Alvarez por ausentarse del pais.

Por Iriarte y Ca.

En el mercado Constitucion.

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Sabado 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente á dinero de contado, perteneciente á D. Cristobal Sabino. 150 cueros lanares, 8 arb. cerda.

POR EL MISMO.

En el pueblo San Martin.

De orden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr D. Juan E Barra.

El domingo 5 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se ha de vender precisamente á dinero de contado las casas y terrenos que se mencionan pertenecientes á D. Bernabé Eernandes.

Dos solares en el referido pueblo con una casita cada uno de material, techo de paja, y compuestos de 46 1|2 varas de frente por 50 de fondo, uno de estos solares está sembrado de alfalfa.

El todo está tasado en 13,964 pesos. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los rematadores Victoria 140.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Fehr y Ca. calle de la Victoria No. 93.

El Jueves 2 y Viernes 3 del entrante Marzo á la 11 en punto y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará el brillante surtido de efectos que acontinuacion se detallan:

Generos para vestidos de invierno de todas clases, un gran surtido de pañuelos, chales y pañuelos reboso de pura laua y mezcla, chales para niñas, camisas de algodon, id de monte-cristo y de medio hilo, camisetas de lana de varias clases, zarazas francesas de varias clases, madapolan, pañuelos de algodon para manos de todos tamaños y gusto, coco punzó de varios anchos, coleta, muselina adamascada de 9 á 11 1|4 de ancho id con feston, id de motitas, id bordada, paños negros finos y ordinarios, casimires negro finos, id para paletó, paño castor de varias clases, id de colores labrado y rayado, casimires para trages, id para pantalones, paño de poncho, pequines de todas clases y anchos, gró, pequines de colores, sarga negra, pañuelos de seda de varias clases id de cambray de seda. id de seda para niñas, corbatas de seda negras y de colores, id bordados, id de merino, bordados, crespon negro, generos para pantalon, mezcla de algodon, tela de poncho, franela mezcla, id pura lana, cintas de razo de colores, y muchos otros articulos que no se detallan por su mncha estencion.

Por Manuel A. Castro.

De articulos de carpinteria y herreria perteneciente á las testamentaria de D. Antonio Picarel.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lunes 6 de Marzo á las 11 en punto, en la calle de Belgrano núm 600, se rematarán al mas alto precio y al contado los articulos que se detallan á continuacion.

4 puertas con marcos nuevos, 4 id vidrieras nuevas, una cantidad de puertas y rejas con marco usados, cornizas y cantidad de tallaron usados, id vidrieras nuevas, una cantidad de puertas con marcos usados, cornizas y cantidad de tablason usados, irantilles, palmas, 1 portada, 1 puerta rastrillo de fierro, 2 abanicos de id, trancas de id, 93 regillas para caños, granpas de fierro, caño deplomo para gas, postes de fierro para sarzo &. &.

Por Martiniano Bonorino

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa No. 177.

El Viernes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos.

30 canastos. loza compuesto de escupideras blancas pintadas con tapas ó sin ella, fuentes blancas y de orilla estendidas hondas y con tapa, soperas, tazas blancas para caldo, id de colores, jarras, platos para mesa, id para fonda, tasas de almuerzo, 20 bocois y cajones vasos de diferente menas, 100 cajones fideos de genova, 250 id pasas de uva de malaga, 40 cajones aceite genoves en latas superior clase 20 id sardinas en cuartas, 100 cajones vermuth, 50 bolsas harinas, garbanzos y nueces, 40 cajoues chuño en paquete y suelto, 10 farditos hilo para vela, 50 bolsas arroz de la india, 20 cascos vinagre, 50 latas aceite de almendra, algunos fardos tabaco paraguayo, 50 cajones vino burdeos, 40 latas chocolate, 50 damajuanas vinagre, 40 frasqueras ginebra, 25 bultos yerba parnanguá, 100 damajuanas ginebra, 20 cascos coñac, 40 cajones azul, 50 cajones vino de asti, 200 gruesas fosforos de cera, 20 bordalesas vino burdeos, 50 millares cigarros hamburgueses y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por cuenta de quien pertenezca---200 docenas palas de media luna, 250 cajones pasas de uva de malaga, 150 id fideos de génova.

Igualmente--100 cajones de 2 arrobas almendra pelada superior clase, 100 id javon de España, 50 id almidon americano, 200 damajuanas vinagre de 5 galones, 10 balas papel imitacion balanza, 30 bolsas aji molido, 100 tarros triflas y petit forre.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la casa calle la Piedad núm. 784 de la Iglesia de Balvanera media cuadra para el centro.

El sabado 4 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por tener que ausentarse del pais lo siguiente:

Sala.

1 sofá de caoba asiento de damasco.
12 sillas americanas de esterilla.
2 sillones de hamaca.
1 mesa de caoba, 2 mesitas de id.
1 id. de la India, 1 armarie con espejo.
1 Escritorio de caoba, 2 saliveros.

Dormitorio.

1 cama chica, 1 cómoda con marmol.
1 lavatorio de mármol con tocador.
1 sofá, una mesa de la India y una de caoba.

Comedor,

1 aparador de caoba, 1 mesa grande de pino.
1 comoda con marmol.
1 armario de Pino,
1 piano y banco, 6 sillas de esterilla.
1 silla alta, 2 tinajas, 2 mesas.
1 palomar con palomas catalanas.
1 bañadera con calentador, utiles de cocina, varias plantas, y otros varios utiles de casa.

POR EL MISMO.

De dos lindas fincas nuevas y dos terrenos.

En la calle de Cuyo No. 469 y 471.

El miércoles 8 del corriente á 5 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por chancelacion de un negocio, á dinero de contado o con condiciones que se acordaran al tiempo de la venta, las siguientes propiedades:

Una bonita y nueva finca en la calle de Cuyo No. 469 construida en terreno de 8 3|4 varas de frente al sud por 54 1|4 de fondo, con 6 piezas, algunas empapeladas, ventanas y puertas de cedro, galerias con columnas de fierro en el primer patio, 3 patios y huerta, con árboles nuevos, algibe, pozo, y letrina hasta el agua etc.

La otra casa No. 471 con el mismo terreno y edificada igual á la anterior con muy corta diferencia

Estas dos casas son recientemente edificadas á todo costo y de los mejores materiales como se podrán ver ocurriendo los intesados dos dias antes del remate que estarán abiertas desde las 11 hasta las 3 de la tarde.

Igualmente---Un terreno contiguo á la casa No. 471 con 7 1|2 varas de frente al sud por 45 de fondo cercado el frente de pared francesa y accion á la carga de dos paredes de los costados y la del fondo. Otro terreno que dá vuelta á la calla ce Ayacucho de 17 1|2 de frente al Oeste y 54 1|4 de foudo, terreno alto y lindo para edificar.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ᵃ Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita llama, y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho, á los vienes que han quedado por muerte de Don José Fernandez, para que comparezcan á este Juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion—Bueuos Aires, Febrero 7 de 1865.
n122 f8 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Dña. Florentina Lugo, D. Márcos Palacios y D. Julian Leguisamon, y á todos aquellos que posean tierras sobre la márgen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan por sí ó por apoderados al juicio verbal decretado con sus respectivos títulos de propiedad á la sala del Juzgado, el dia once de Marzo, cod el objeto de tratarse del deslinde ya hecho por el agrimensor Sourdeau, promovido por D. Cárlos Maria Jouvert, representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevenaion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo verificarse el citado comparendo por la oficina del q8e suscribe. Buenos Aires, Febrero 10 de e165.
f11 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ᵃ instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante Marzo se han de celebrar almonedas y remate de una casa situada en el pueblo de San Justo, Partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Villiers, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo conteniendo dos piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,000 pesos m|c. previniéndose que el remate tendrá lugar ante el Juzgado de Paz del citado partido. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Ayres, Febreró 11 de 1865.
n270 p30 f. 16. Laudelino Cruz.

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Doctores D. Daniel Maria Cazon y D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17, del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marsano, situada en la calle de Esmeralda números 156 y 158, tasada en la cantidad de dos cientos sesenta y seis mil sesenta y tres pesos cuatro reales y compuesta su terreno de 16 3|4 varas de frente al Este y 361|4 varas de fondo á Oeste. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del suscripto donde estan radicados los autos respectivos. Buenos Aires, Eebrero 15 de 1865.
n269 p30 f 16. Demaria.

De órden del Sr. Provisor y Vicario General Canonigo Dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama á D. Camilo Sabouzem, á que en el termino de ocho dias á contar desde hoy, comparezca á esta oficina de mi cargo á oir providencia en la demanda que ha iniciado su esposa.—Buenos Aires, Febrero 24 1865.
n442 8p f25 Santiago D. Olivier. Notario Mayor.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. Luciano Rafeca ó á sus herederos la providencia recaida en el espediente promovido por la Morena Ana Maria Zema sobre abono de firmas de una escritura cuyo tenor dice asi—Buenos Aires, Enero 31 de 1865.—Deconformidad con lo espuesto por el Agente fiscal, y con citacion de D. Luciano Rafeca ó de sus herederos en la forma que indica, recibase con las formalidades de ley y al tenor del interrogatorio inserto, la sumaria informacion que se ofrece y se comete—agreguese testimonio de la escritura—Cazon.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.
n446 10p f25 Segundo G. Garrido.

El Sr. Juez de 1.ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en las tardes de los dias 16, 17 y 18, del proximo mes de Marzo se hagan almonedas y remate en las galerias de cabildo de la finca y terrenos que se espresarán pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Bonaod.—Una finca en el pueblo de Moreno al lado de la iglesia en la manzana 13, edificada en terreno da 43 1|3 varas de frente al Norte y 78 de fondo tasada en 60,000 ps. moneda corriente.—Un terreno contiguo de 65 varas de frente al Sur y 52 de fondo tasado en 5,000 ps. moneda corriente y otro terreno en la manzana 9, del mismo pueblo de 43 1|3 varas de frente al Este y 65 de fondo tasado en 5,000 ps. moneda corriente.

Los que deseen conocer otros detalles pueden servirse ocurrir á la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 18 de 1865.
n447 10p f25 Francisco Raggio. Escribano público.

Por órden del Señor Juez de 1.ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M Cazon, se hace saber por el presente á Don Dalmacio Silva y á Don Estanislao Peralta ó á sus herederos, que Don Salvador Roldan está produciendo informacion para acreditar la propiedad de una cuadra cuadrada de terreno sito en el pueblo de Arrecifes y que linda por una parte con Don Vicente Lopez, para si se creen con algun derecho á dicho terreno comparezcan á deducirlo dentro del término de veinte dias ante ese Juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Febrero 19 de 19 do 1865.
n25 p3 m2 Pantaleon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D, Mariano G. Pinedo, se notifica á D. José Martinez el auto recaido en el espediente promovido por D. Francisco de P. Gran y D. Jacinto Casanovas contra él, sobre cobro de pesos, cuyo tenor es domo siglle—«Buenos Aires Febrero 21 de 1865—Por presentado con el pagaré y protesto adjunto intimire á D. José Martinez de y pague dentro de 3.º dia la cantidad de 4300 pesos moneda corriente con mas sus intereses, costos y costes, bajo apecibimiento de ejecucion y embargo, y por lo que resulta del otro si, llámase por edictos por el término de seis dias pera que compereza á ser notificado y estar á derecho en esta causo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Pinedo»—Lo que se le natifica por el presente para su conocimiento—Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.
Ramon Grrido.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.
PARA EL SALTO
Y escalas.
E lvapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.
PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.
PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las de la tar e. Regresa los Jueves.
PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.	
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «
« Zárate	3 patacones	
« San Pedro y Obligado	8	«
« Las Hermanas y S. Nicolas	10	«
« Rosario	13	«

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1|4 p.%. Plata 1|2 p.%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquist 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Antonio Silveira.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso to dos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 28 del corriente y regresará el viernes 10 de Marzo.

PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tibre, el vapor nacional

YBICUY.

Pasajeros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresará los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

Tarifa.

Cámara	á	Campan	4 patacones.	
»	á	Zárate		
»	á	Baradero	6	»
»	á	San Pero.	8	»
»	á	Obligado.	10	»
»	á	Las Her'nas	12	»
»	á	San Nicolas		»

Los de proa y menores hasta diez años pagaran la mitad. Sas encomiendas se reciben en la agencia hasta la vispera del dia de salida.

PARA LA ASUNCION--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia Miercoles 20 á las 10 de amañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolas	12	"
" Gualeguay, idem	12	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	16	"
" Diamante	18	"
" Santa Fé idem	22	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	24	"
" La Esquina idem	32	"
" Goya (Casilla) idem	36	"
" Bella Vista idem	40	"
" Empedrado	44	"
" Corrientes	48	"
	52	"

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Balla Vista	12	«
La Esquina	12	«
Goya	10	«
Corrientes	10	«
	12	«

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

"SIRENA."

Saldrá á fines del mes.
Pasaje de cámara 500 ps. m|c.
» » proa 300 » »
Carga 250 ps. m|c. por tonelada
Para todo lo concerniente á estos apr es, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.
NOTA--Se adviarte á las personas pagan en moneda corriente, que se cobrará 4 ls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAY GH O
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.		2 ps. ft.	
Nueva Palmira	6	«	3	«
Fray Bentos	8	«	4	«
Gualeguaychú	9	«	4 1|2	«
Concepcion del Uruguay	10	«	5	«
Roman	10	«	5	«
Paisandú	12	«	6	«
Concordia y Salto	16	«	9	«

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»

Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de iunio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.
Buenos Aires, 1.º de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número 150.
n463

Compañia de navegacion á vapor de Gualeguaychú

VAPOR "ERA"

Para que el comercio interesado en el tráfico del Rio Uruguay no sufra perjuicio por la falta de dias en el mes de febrero el "Era" hará su sexto viaje correspondiente á dicho mes del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el dia 27, Salto 1.º Marzo.
En el primer viaje correspondiente al mes de Marzo saldrá de Buenos Aires, el dia 3; Salto 5.
Enrrique Dowse—Cuyo No. 1.
Pasajeros para Mercedes etc. trasbordados al vapor «Mercedes» en la boca del rio Negro,

EL JARABE.

Contra laz hemorrajias, del Dr. Granier
Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo núm. 157. n363 p15 f21

A los estancieros En la cabaña de Rambouellets Imperiales, en Santa catalina, hay en venta para la estacion de Marzo; carneros y borregas Rambouillets-imperiales, Negretes y Grosmanchanis y sus cruzas. Es escusado estenderse sobre el mérito y calidad de dichos animales ya muy conocidos en este pais; para tratar, ocurrir al mismo establecimiento de Santa catalina, á mi quinta calle Estados-Unidos No. 503 ó bien á la calle San Martin No. 111.
n181 p30 f11.

Cerveceria de Guillermo Fages.

La Comision nombrada en la reunion de los acreederos del prófugo fallido Guillerme Fages, está dispuesta á recibir propuestas para la compra de las existencias, máquinas, útiles de su cerveceria sita en la calle de Moreno con accion á la llave. Para mas pormenores dirigase á los abajo firmados.
Carlos Ibarguren, calle de la Florida No. 17 —Eduardo Labarshe, plaza de Monserrat—T. W. Moore, Perú 83. n397 f23 7p

Seminario Anglo-francés

Defensa 202, entre Méjico y Chile.
Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiendose trasladado á la calle Defensa No. 202, ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distante del centro, la comodidad de tener cerca un colegio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.
Ramos de educacion—Estudios Preparatorios todos los que se curtan en la Universidad.
Estudios Elementables---Teneduria de libros, aritmetica, lectura, escritura, historia, geografia, gramatica, piano, violin y dibujo: y los idiomas castellano, francés é ingles.
NOTA---En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.
n135 p30 f9 W. Parody.

Para el Salto y Concordia.

Haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapor Paquete Nacional
Buenos Aires.
Hará tres viajes por mes, saliendo de este puerto los dias 4, 14 y 24, á las 10 en punto de la mañana. Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete por la siguiete tarifa:
Carga.
8 patacones la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas de peso.
Encomiendas convencional.
Dinero á flete.
Oro . . . . 1|4 por ciento.
Plata. . . . 1|2 » »
Papel . . . 1|8 » »
Para mayor comodidad de los cargadores el vapor entrará siempre que el rio lo permita á la Boca del Riachuelo á descargar y recibir allí la carga; debiendo estar esta última abordo la vispera de la salida.
NOTA---Las encomiendas deberan entregarse en la agencia la vispera de la salida del vapor hasta la oracion. Para mas pormenores sirvance ocurrir á su agencia, Reconquista 79 p. m. Juan B. Silveira.

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

Para Burdeos.

Directamente la barca francesa «Amelie» capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 10 al 15 del entrante mes de Marzo, admite pasageros de proa y de cámara, á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Es buque construido espresamente para el transporte de pasageros; reune todas las comodidades necesarias entre ellas la de cámara 1.ᵃ y 2.ᵃ
Para tratar ocurrase al capitan en el café de la Marina, Pasec Julio, ó á los consignatarios Sallano Etchebarne, calle Victoria No. 312 y 314. n299 f17 15p

Aviso de la Comision clasificadora.

Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder, un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de octubre 1861 bajo el número 4198 por el valor de mil quinientos veinte y cuatro pesos plata á favor del Sr D. José M. Ortiz para que dentro del plazo de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital, para justificar su derecho á dicho libramiento. Buenos Aires, 26 de Enero de 1865.
n542 30p e25.

Máquinas de Coser Calle de la Victoria 169

Unico depósito de las máquinas de costura de los acreditados fabricantes Whecler & Wilson.
Por la barca Carlotta llegada últimamente de Nueva York se ha recibido un grande y variado surtido de máquinas de costura de los mas acreditados fabricantes Whecher & Wilson.
Estas máquinas que tenemos la satisfaccion de presentar al ilustrado público de esta capital, como las mejores y mas perfectas que se tonocen, no se deben confundir con máquinas semejantes á las nuestras que se quieren amparar bajo la reputacion que gozan las máquinas de que somos unicos agentes en la América del Sud.
A consecuencia de nnevas concesiones obtenidas de nuestros fabricantes, hemos rebajado el precio de nuestras máquinas, quedando asi al alcance de todas
En la misma casa se encuentra siempre un completo surtido de utiles &, para dichas máquinas. n 443 4p f25

Mensagerias inaugurada desde esta fecha la via férrea hasta la Villa de Mercedes, los que firman empresarios de las mensagerias «La Argentina» y «La Protejida» avisan al público que en sus respectivas administraciones en esta ciudad, seguirán recibiendo correspondencia, carga, encomiendas, equipages y demas para Mercedes y vice versa, estableciendo el precio de 10 pesos por arroba, siendo de la cuenta los gastos de ferrocarril y carro, y constituyendose responsable de su entrega, asi mismo previenen que siendo de consideracion los perjuicios hasta hoy recibidos, no podrán recibir viagero que no satisfaga el pasage al tomar el boleto ó subir en la mensageria, lo mismo por la carga y encomiendas. Los empresarios solo son responsable de los caudales y demas de interes que se entregue á los egentes de los puntos respectivos, unicos autorizados para el otorgamiento de recibo y demas seguridades inherente á la garantia
La correspondencia oficial se conduce gratis lo mismo que los diarios y todos aquellos que privados de medios son que abonar su pasega y tener que viajar—Buenos Aires, Mayo 1.º de 1865.
Los Empresarios.
Picot hnos. Rivadavia No. 305.
Bernardino Paz Victoria 223..
n8 1p m3

Teneduria de libros Por partida doble, se enseña en 15 á 20 lecciones y no se cobra estipendio alguno hasta que el alumno esté impuesto. Calle Potosi No 435. n11 p3 m2

Al comercio Participamos al comercio de esta plaza que con esta falta cesa la sociedad; que existia de Aldecoa y Font en el ramo de géneros por mayor, quedando á cargo de los mismos sócios la liquidacion de la referida sociedad.
N. 10 2p M2

Otro.
Tenemos el honor de participar al comercio que con esta fecha hemos establecido una casa pe Remate y Comisiones bajo la razon social de Aldecoa y Font en la calle ód Rivadavia no. 87 y 89.
Buenos Aires Marzo 1 de 1865.
Aldecoa y Font.
N. 10 p2 M2.

D. Pablo Hernandez.

Q. E. P. D.
Falleció el Viernes 18 de Febrero de 1865.
Doña Maria Luisa C. de Hernandez esposa, Doña Clementina L. de Lopez hija politica, Don Gabriel V. Lopez yerno, el presbitero D. Bartolomé Mota sobrino, y demas deudos de dicho finado, suplican á V. se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se celebrará el Viernes 3 del corriente en la iglesia de San Nicolas de Bari á las 10 1|2 de la mañana á cuyo fevor quedarán sinceremente agradecidos.
Los deudos suplican á las personas de su relacion que por olvido ó falta del repartidor no reciban esquelas, les sirva esta de suficiente invitacion.
Los ssñores Sacerdotes quo quieran oficiar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. n. 12 p 3 m2.

Al público.

El abajo firmado avisa al público y en particular á su clientela que deseando hacer un viaje por poco tiempo á la América Central y con especialidad á visitar la Capital de Santiago de Chile, Valparaiso y Lima, se despide con la mayor gratitud de este bondadoso público que le ha dispensado su confianze por espacio de 10 años,--esperando que á su regreso tendrá la misma proteccion, para lo cual no omitirá nada, como hasta aqui á fin de seguir mereciéndola.--Buenos Ayres, Marzo 1.º de 1865.
Francisco Colognato.
M. 2. Pedicuro y Elebótomo.

Don Pedro Blanco.

Q. E. P. D.
Fallecció el 20 de Febrero de 1865.
Su esposa Doña Juana Guerra de Blanco, sus hijos é hijos politicos y demas deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan concurrir al funeral resado que va á celebrarse por el alma de dicho finado el Jueves 2 de Marzo á las 10 en punto de la mañana en el templo del Arcangel San Miguel.
Se previene que es única invitacion.

Da. Cârmen Espeleta de Sampiestro

Q. E. P. D.
Su esposo D. Santiago Sampiestro y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 3 de marzo en el templo de Nuestra Señora de Monserrat á las 10 de la mañana; favor á que quedaran agradecidos. El duelo será saludado en el átrio del templo.

Se han perdido Unos vales de ladrillos, los dichos vales son numerados desde el núm. 690 hasta el 719 el que los haya encontrado se le dará una gratificacion En la calle del Perú No. 349 daran razon; id tambien nnos vales de arena desde el No. 604 hasta el 734.
n5 p3 m5.

Buen negocio Se vende un almacen situado á las inmediaciones del mercado viejo, su dueño se deshase de él por no poder atenderlo, para tratar ocurrir á la calle de Moreno No. 338 de las 10 á las 11 de la mañana ó de las 6 á las 8 de la noche. n4 p3 m2

Se necesitan cuatro oficiales boteros, calle de San Martin No. 100. n423 f24 3p

A los pasageros pare Méjico, saldrá para la Habana á fines de este mes la barca francesa «Cowrny» admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurrir al capitan S. Gabcan; calle Cangallo No. 47, ó á la casa de los Sres Apesteguy hnos. calle de la Piedad No. 23,
n347 19 15p

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
De Corteza de naranja amarga.
EL TÓNICO POR ESCELENCIA.
Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA LAS Afeciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon
Remedio pronto, seguro y agradable para la cura de la dispepsia, flato, estreñimiento, cólicos, diarrea, disenteria, flujo, clorosis y de los ataques nerviosos.
Estimula y entona el sistema nervioso y promueve las saludables secreciones del cuerpo.

LA HESPERIDINA.

Se vende en almacenes por mayor.
Barry y Walker, Defensa 97.
Fallon Thomas, Hibernien House, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel y ca. Defensa 122 y 124.
Lanues hermanos Bolivar 79.
Lanus Juan y Ca. Defensa 342
Lannusse Juan Hermanos, Piedras 13 á 19.
Logegaray Luis y Ca. Artes 8 á d4.
Rodriguez Orey y Braga Belgrano 65.
Boticas.
Arca Zenon Defensa 307.
Arizabalo Juan Artes 184.
Banon Teófilo Piedad 134.
Bozetti Juan Domingo Belgrano 402.
Crawell y Murray Reconquista 66.
French Aurelio Comercio 54.
Lazarte Thomas Belgrano 264.
Moine y Toledo Belgrano 190.
Podestá Domingo Suipacha 55.
Puiggari Miguel Victoria 412.
Vedani Pedro Piedad 528.
Cafes.
Café de Catalanes y confiteria.
Café de Colon.
Café de Paris.
Café del Plata.
Confiterias.
Confiteria del Cabildo.
Confiteria de los Suizos.
Confiteria de la Victoria.
Droguerias.
A. Demarchi y hermanos Defensa 161 y 163.
Eastman Juan é hijos Defensa 11.
Toledo y Moine y botica Rivadavia 114.
Torres y Barton y botica Defensa No. 65.
Wicke L. B. y ca. Chacabuco 34.
Las esperidina se hallará ademas en venta en los negocios mas respetables de la ciudad y campaña que progresivamente serán mencio nados en los diarios por el que firma.
M. S. Bagley.

Dentaduras de Ambar

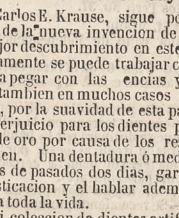

156—Calle Cuyo—156

Carlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que la pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar, despues de pasados dos dias, garante la perfecta masticacion y el hablar ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa, quo no es posible diferenciarlas de los naturales.
Limpiaré las dentaduras cun una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomar la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años. 36 f19 136p

Dulce y jalea de membrillo.

Garantido por dos años—Fabricante Francisco Solá de Haz; depósito general, almacen de Saubidet, calle de Potosí 164.
n464 p15 f16.

Se necesita Se necesita en una casa introductora un dependiente para el despacho de la Aduana. Es preciso que tenga las aptitudes necesarias para aquel empleo, dándo la preferencia á uno que posea el idioma ingles; dirijirse B. M. en esta imprenta. n662 3p f26

Pérdida Anoche 24 del corriente, como á las 9, se ha perdido un borrador de un testamento, por la calle de Recon quista como á tres cuadras de la Merced; el que lo entregue en dicha calle No: 104 recibirá una gratificacion. n461 p3 f26

Colegio Inglés.

112—ARTES—112.
Habrá clase el Miercoles 1.º de Marzo.
n468 f26 3p

Se necesita un dependiente para una casa de negocio en el partido San Vicente, calle Bolivar No. 272, darán razon, por la mañana de 7 á 8, y por la tarde de 5 á 6. n466 f26 5p

Mensagerias del Comercio

Administracion calle de las Piedras No. 81, diligencias para Cañuelas, Monte y las Flores.
Salidas de Buenos Aires, 10, 20, y 30—id id Las Flores 5. 15, y 25.
Gervacio Mariño.
NOTA—Por traer el mes presente 28 dias, se posterga la salida del 30 para el 2 de Marzo.
n470 f26 5p

Sirvientas Se necesitan, una para mucama y otra para cargar un niño con buenas recomendaciones, calle de Belgrano No. 100. n469 f26 3p

Ferro-carril del Oeste.

Se avisa al público que desde el 1.º de Marzo queda abierto al servicio la seccion entre Lujau y Mercedes, y los trenes que ivan á Lujan seguiran hasta dicha estacion de donde saldran los dias de trabajo el 1.º á las 7 30 de la mañana y el 2.º á las 3 30 de la tarde y los dias de fiesta á las 7 30 de la mañana, 1 30 y 5 30 de tarde.
La tarifa de Pasageros y carga para este servicio es el doble de lo que se cobra á Moreno.
La Administracion.

Aviso de Policia.

Esxisten en Palermo varios caballos de propiedad particular y que han sido remitidos alli en deposito hasta que sean reclamados por sus dueños. Los que se consideren con derecho á ellos, pueden ocurrir á la Comisaria de Ordenes pare serles entregados justificando su propiedad—Febrero 25 de 1865.
f26 8p S. Mendez.

Ovejas Se venden de 3000 á 5000 ovejas meztizas finas en el partido de Ranchos, y tambien capones para matadero, ocurrir á la chacra de Villanueva en Quilmes.
n7 p3 m2

Nueva mensajeria nacional

Para Navarro, Bragado y 9 de Julio la «Brisa del desierto»- Administracion, Victoria 366.
Saldrá de Buenos Aires para los puntos indicados, los dias 4, 14, 24. Regresa á esta ciudad los 9, 19 y 29 de cada mes--Los empresarios--José M. Ortiz y Ca. n422 p5 f24

Aviso Se ofrece una buena gratificacion al que dé noticias de un cajon de mostrador que en la tarde del Domingo 26 del corriente fué sacado de la chocolateria de la calle de la Piedad No. 73; el cajon contenian entre otros papeles los que se detallan en seguida y que solo son útiles á su dueño pues al efecto se han tomado las medidas necesarias. Un pagaré fecha Enero 28 á tres meses de plazo por valor de 35,000 pesos m|c. firmado por Don José Berrojalvis á ruego de Doña Maria Azpeitea, una letra fecha 21 de Febrero á 2 meses por 10,000 pesos, aceptada por Don Miguel Cabrera, dos libretas del Banco de la Provincia, una escritura de unos terrenos en la Provincia de Santa-Fé, un testimonio de poder.
Si el que sacó el cajon lo devuelve puede estar seguro que no le parará perjuicio alguno.
n22 p2 m2

Aritmética decimal sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones; lecciones particulares calle de Cuyo No. 186. Para tratar desde la una hasta las cinco. n16 p3 m2

Sirvienta Se necesita calle de Belgrano Mo. 150. n465 f26 5p

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas] dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¾ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.
Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zarate 4 id Campana 4 id.
Encomiendas condicional.
Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.
Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido---Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Se vende en la Villa de Lujan una casa esquina con 35 varas de frente y 70 de fondo con 5 piezas de materiai, 3 techos de azotea, y 2 techos de zinc, cuadrando el edificio con pared y un hermoso parral, á mas de árboles frutales y un alfalfar, con un establecimiento de panaderia que actualmente marcha, con un buen reparto. Se vende con el establecimiento y útiles ó sin ellos y es de propiedad de Don Felipe Coronado, el que la vende por tener que ausentarse del partido.
La persona que se interese puede ocurrir á la misma casa, ó á la calle de la Piedad No. 533, para mas pormenores. n416 f24 8p

Administracion de Rentas en la capital—Por órden superior se sacará á remate el 3 de Marzo proximo la obra de compostura y aseo de la casilla del Resguardo en la Boca, con arreglo á los presupuestos aprobados; cuya licitacion se hará por propuestas verbales que se recibirán en este despacho á la una de la tarde del dia prefijado; los pormenores sobre la clase de trabajo que debe ejecutarse se pueden tomar en Secretaria—Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.
n421 f24 6p El Administrador.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Adoptado perfecto para los desórdenes producido por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que--
PURIFICA LA SANGRE.
Completa é infaliblemente.
La zarza-parrilla de Bristol.
Pura la Escrófula
las heridas y llagas inveteradas, Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Invetoradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MEIRCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el higado y las entrañas.
Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

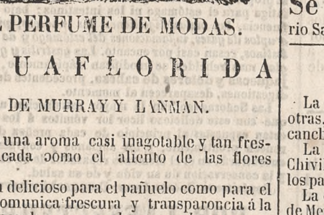

EL PERFUME DE MODAS.

AGUAFLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada oomo el aliento de las flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*
El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidan ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Florida en MURRAY Y LANMAN.
Se halla en venta en todas las perfumerias y drogueria.

Juzgado de paz de las Flores.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á D. Manuel Montenegro, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca anteeste juzgado á contestar la demanda interpuesta por Peregrino Losada sobre daños y perjuicios sufridos en una carga de efectos que condujo á flete desde la capital á este pueblo—En la inteligencia que de no presentarse se procederá á vender el carro que tienen en este pueblo y con su producto hacer la chancelacion de su deuda.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1865.
n450 10p f25 Maximo A. Conesa.

Al comercio la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social C. T. Klappenback Colombe, ha quedado disuelta por conclusion de nuestro contrato social, y en adelante girará bajo la razon C. T. Klappenback, quienes quedan encargados del activo y pasivo de la estinguida sociedad.
C. Klappenback--T. Klappenback.
n427 f24 10p S. Colombe.

Se ruega Se ruega al señor D. Juan Bareteojier tenga la bondad de pasar por la calle de Maipú 43, casa de J. M. Barqué y ca. por un asunto que le interesa.
n135 p8 f24.

Guillermo Fages

La Comision nombrada en la reunion de los acreedores de Guillermo Fages, les ruega que presenten sus cuentas contra dicho prófugo fallido, en la cervezeria en la calle de Moreno dentro de tres dias de la fecha, para facilitar el arreglo y liquidacion del negocio--Buenos Aires, Febrero 21 de 1865. n396 f23 7p

J. Farrieu corredor de número, avisa á sus amigos y al público en general, que ha traslado su escritorio de la calle de Cangallo No. 108, á la casa amueblada La Universal calle San Martin No. 104 cuarto núm. 47. n429 f24 5p

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—
Enfermedades pulmonares.
La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades pulmonarias.
Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de
Tisis pulmonar,
Catarro, asma,
Bronquitis, tos ferina.
Coqueluche,
Esputos de sangre.
é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de arbol llamado Anachuita, el cual se halla solamente en Méjico La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa de tejido pulmonar y de ataja e depósito de tubercuros.
EL PECTORAL CAHUIANATA.
Compuesto de Kemp
es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido, Prusico,* ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparada para el alivio de curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*
Preparada solamente por--
LANMAN Y KEMP, droguerista por mayor, 69, 71 y 73 VVater Street New York.
Y en venta en todas las droguerias y boticas de Buenos Aires.

UN CONFITE ESPECIFICO.
Las pastillas Vermifugas
DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.
Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestará la criatura mas delicada.
Las Pastillas Vermifugas de Kemp
están recomendada para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos
En venta en todas las boticas de Ruenos Aires.

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales
Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.
En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Pa Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrigue Dowse.*

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

Se dá dinero Sobre hipoteca, cua quier cantidad, escritorio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

La Protegida.

La Administracion de estas dilegencias y otras, calle de Rivadavla No. 305, frente á la cancha de Sarria.
La «Protegida» para la Villa de Mercedes y Chivilcoy sale todos los dias nones y regresa los pares.
La «Protegida» para el Bragado por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, todos los dias 5, 9, 13 17, 21, 25, y 29.
Iniciadores de Lobos—Para Lobos, Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza, sale los 1, 9, 17, y 25; regresau los 6, 14, 22, y 29.
«Brisa del Desierto» para Navarro Bragado y 9 de Julio, sale los 9, 19, y 29; regresan los 6, 16, y 26.
«Flor del Norte» para la Capilla del Señor, 4, 12, 14, 20, 22, 28, y 30. Baradero 6, 14, 22, y 30.
La correspondencia oficial é impresos ó periódicos se conducen gratis,
Los Empresarios y administradores.
Picot Hnos

Al Comercio.

D. Pedro Alfaro ha mudado su escritorio á la calle de San Martin núm 208 n 345 f19 15p

Alojamiento Se necesita para un caballero alojamiento en una casa particular, en una posicion central, dirijirse á B. G. Imprenta de la «Nacion Argentina.» f25 3p

Corses Pompadour Mma Vere Perret Collard, tiene el honor de informar á su numerosa clientela que sigue como anteriormente sus trabajos de corses y vestidos, pidiendo á las señoras que la necesitan de dirijirse siempre á la calle Buen Orden núm 14. n457 5p f25

Mucama y muchacha—Se necesitan una mucama de servicio general y una muchacha para cargar una criatura, en la calle de la Vicoria No. 103. n26 3p m2

A toda hora El dueño del restaurant calle de Cuyo No. 269, tiene el honor de ofrecer profusamente sus servicios en el arte culinario, á cualquier hora del dia ó de la noche, con un servicio prodigiosamente esmerado; admite pensiones por 250 pesos mensuales. n428 f24 3p

Se vende una montura cuero de chancho compuesta para hombre, se dará por 300 pesos por no precisarse, costó tó mucho mas; tambien hay puertas y ventanas usadas de diferentes tamaños, ocurran calle Méjico No. 87, de 10 á 14 de la mañane y de 3 á 4 de la tardo. n14 p3 m2

Sirvienta para cuidar un niño, se necesita una en lá calle de la Florida No. 48, en los altos, se ofrece buen sueldo. n18 p3 m2

Dinero á interes se dá sobre fondos públicos, deuda nacional reconocida, sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de José Marquez calle de Bolivar No. 116. n1 p3 m2

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora an ancian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á
PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en
CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD
Para el Otoño é Invierno.
Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.
Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglaterra, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

Plantas de flores.

Calle de la Piedad No. 143. Tengo el honor de poner en conocimiento del público que hace pocos dias que he llegado á esta, procedente de la capital de Francia, con una de las colecciones de plantas y flores, árboles frutales y exoticos, como igualmente preciosos arbustos para el adorno de los jardines, cuya coleccion tan variada como completa ofrezco en venta á precios muy equitativos.
Flores---Magnolias, ciruelos, azaleos indica, daplenes, gardenias, aristolochias. labriosa, peonias, arborea. bignomias, etc. etc. y una grande y rica coleccion de rosas.
Frutales—Manzanos, ciruelos, perales, albaricoques, frambuesas, grosellleros, uvas, etc. y una hermosas coleccion de flores.
Siendo tan grande como variada mi coleccion, pido á todos los aficionados pasen por mi depósito, calle de la Piedad No. 143, cerca de la calle Florida.
n27 p3 m2 Bellorse.

Dentista americano H. W - berga nisa á su distinguida clientela, que sigue aplicando los mas recientes adelantos de su arte y siempre con la misma perfeccion y garantia especiales á sus obras tambien apreciadas por el público, calle de la Piedad No. 81 de 8 de la mañana á 5 de la tarde. u23 p3 m2

Aviso de Policia

Existen en este Departamento dos carteras contiendo varias cartas particulares y una papeleta oriental, que se supone sean robadas; la persona que se considere con derecho á ellas, puede ocurrir á la comisaria de órdenes don de justificando su propiedad les serán entregados. Febrero 23 de 1865.
f24 3p S. Mendez.

Ama de leche Se necesita una en la calle San Martin No. 177, casa del Sr. D. Carmelo B. Rosende; es inutil se presente sin buenas recomendaciones. n431 f24 3p

Balanzas.

Balanzas decimales hamburguesas y americanas, surtido completo de todos tamaños, calle de la Florida No. 48. n24 p3 m2

Cocinera Se necesita una en la calle de la Chacabuco No. 355. n21 p3 m2

Cocinera estrangera, se necesita una calle de la Defensa No 15. n3 p3 m2

Al comercio participamos al comercio en general desde el primero del corriente cesa la sociedad de Chascomuns entre Arias hermanos, que desde entonces y por mutuo convenio quedó al cargo y de cuenta de Jesus Arias el negocio allí establecido—Buenos Aires, Febrero 28 de 1865.
Arias Hermanos.
n6 m2 3p Francisco Arias--Jesus Arias

Oficial hojalatero Se necesita calle de Rivadavia No. 151. n2 p3

La Argentina diligencias para la Villa de Mercedes, Chivilcoy y Bragado. El empresario de esta diligencia avisa al publico que desde esta fecha se ha separado de ella el interesado Don Manuel Del Valle, lo que se avisa para su conocimiento—Buenos Aires, Febrero 25 de 1865.
p8 m8 Bernardino Paz.

Hermandad de Animas

Se suplica á los hermanos de animas de San Nicolas, que teniendo lugar el Viernes 3 de Marzo el funeral de un hermano en dicha parroquia y no conociendo la familia del finado, á todas las hermanas particularmente, esperan de la bondad de estos señores se sirvan concurrir al acto mencionado por esta invitacion; será un servicio al cual quedarán eternamente gratos.
n13 p3 m2 Los deudos.

Flores y plantas

Calle de San Martin Nos. 24 y 26. Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy poco procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbutos y árboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hasta hoy.
Flores—Camelias entre ellas, porcion de ellas nuevas, altas, plenas, embricatas. perfectas, magnificas peonias, espléndidas magnolias, Azaleas de la India, varias clases de enredaderas, jazmines del cabo, una coleccion de rosas única en su clase, y una cantidad de flores de belleza tan rica como variada etc. etc.
Plantas nuevas—Tulipanes, arborea, rosas, cos, y anemonas, árboles, aralia espinosa, cana caña de india, jenciana de grandes flores, cuatro clases castañas del Africa, fautil, árbol, dos clases guindas criolla, cuatro clases pera de italia, para postre, dos clases de higos, fruta grande hasta del peso de una libra y una coleccion de magnolias que merecen atencion de los aficionados.
Frutas—Perales, manzanas, cerezos, albaricoques. ciruelas, melocotones, grosellas, uvas frambueses, varias clases de naranjos, limones &. Vuelvo á permitirme llamar la atencion por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas q' se han introducido en este continente, muy particularmente en las clases de rosas, y árboles frutales enanos &. &.
El todo se venderá á precios muy equitativos.
Martin.
Nota—Los aficionados pueden pasar á pedir catálegos gratis. n9 m2

Almorranas Esta afeccion tan comun en nuestros dias, es considerada por la mayor parte de los que la padecen como una enfermedad simple que tan solo se limita á incomodar mas ó menos con turbares que tiempo en tiempo en tiempo aparecen en la márgen del ano. Hay otros individuos aunque pocos, que creen que esta enfermedad les es hasta sa.udable.
Tanto los primeros como los segundos, viven engañados.
La afeccion hemorroidal es séria y por consiguiente peligrosa. Examinese á los que la padecen y raro sera entre ellos aquel que no se vea diariamente perseguido de dolores de cabeza, vahidos de vista, mal gusto en la boca, falta de apetito, indigestiones, estreñimientos, dolores de los lomos etc. etc. cuyos sufrimientos son inseparables de esta dolencia, y que continuados por mucho tiempo han de acarrear precisamente funestas consecuencias.
No hay un solo médico que en su práctica se haya encontrado con casos alarmantes ocasionados únicamente por la almorrana descuidada.
Por lo que á mi práctica particular toca, puedo asegurar que en los veinte años que llevo en estos paises ejerciendo la profetion médica son innumerables los casos que de esta naturaleza he precensiado.
Tanto por lo molesto que es vivir con esta dolencia como para evitar sus fatales resultados las personas afectadas de ella, pueden ocurrir de las 4 á las 7 de la tarde á la calle de las Artes No. 184 donde se les recomendará un método curativo sencillo; pero en sus efectos para sanar esta enfermedad, poderoso. n20 p10 m2

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.º DE ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 14.80,7373. 20	15.866.	ps. fts. 1.915,686. 93

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.		
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en.	1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . .	1863
576,968 50	id id id á id id	1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481 50	id id id á id id	1863
16,188 50	id id id á id id	1864
2.383,126 50		

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'lo.	Beneficio por ...
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	[illegible]
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	[illegible]
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	[illegible]
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	[illegible]
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	[illegible]
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	[illegible]
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	[illegible]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	[illegible]
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	[illegible]
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	[illegible]
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	[illegible]
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 46	1000	2307 36	[illegible]
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	[illegible]
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	[illegible]
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	[illegible]
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	[illegible]
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores, en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. Eduardo Martin calle de Bolivar núm. 57.

COMISION DE ASIGNACIONES.

ARMERIA

E. PARIS
PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas revólvers y juegos de floretes.

RIFLES-REVÓLVERS
REVÓLVERS
ESCOPETAS DE 1 y 2 TIROS
PISTOLAS Id id id.
ARTICULOS DE CAZAR
ESPADAS Y SINTURONES [Escrime]
SURTIDO DE ARMAS de cargar por la culata.
ESPECIALID AD DE CARTUCHOS.

E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.
Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como todas las piezas de repuesto para compostura.
n459 p8 f26